



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO SOLUCIÓN DE LA  
TENSIÓN SOCIO-AMBIENTAL, CASO DE ESTUDIO: EL  
PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A**

**CLAUDIA LIZBETH BENITEZ JURADO**

**DIRECTORA DE TESIS:  
DRA. MARÍA JOSEFA SANTOS CORRAL**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO 2019  
CDMX**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Todo el esfuerzo de este trabajo lo dedico con mucho cariño a mi mamá, Alicia Jurado, quien se merece todo. Gracias por apoyarme siempre en cada decisión y durante toda mi trayectoria profesional, en cada etapa y en cada paso. Gracias por tu amor y tus palabras durante estos meses de trabajo, en los que estoy segura que sin tu apoyo no hubiera sido lo mismo.

A mi familia por creer en mí y en que lo lograría. A mi abuela, María Cervantes, por su cariño y en especial a mi abuelo, Inés Jurado, quien siempre estuvo orgulloso de mí, gracias por ser mi guía desde pequeña, por enseñarme lo que sé, por inspirarme y motivarme para alcanzar mis sueños.

A Cuauhtémoc, mi compañero más cercano de principio a fin en esta investigación, gracias por recordarme lo que soy capaz de lograr, por tu amor, por las innumerables charlas de aprendizaje y por estar de mil maneras.

Un especial agradecimiento a mis amigas y amigos Paty, Frida, Vivi, Mitzi, Aldo, Alonso, Aza, Sari y Jessy. Gracias por los buenos momentos, por las locuras y sobretodo por su amistad durante estos años.

Agradezco también a la Secretaría de Agricultura y a la Agencia de Cooperación Alemana, donde forme mi trayectoria profesional durante dos años, Gracias a Maricarmen Zepeda, Israel Lorenzo, Quetzalcóatl Uribe y Jasmin Hundorf por compartir su conocimiento y por la oportunidad de colaborar en su equipo de trabajo. Asimismo, gracias a quienes me motivaron a concluir mi proceso de titulación y también fueron mis amigos y compañeros: César, Luis, Ruth, Poncho, Lizardo y Ángel.

Un agradecimiento especial a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma máter desde la preparatoria, y a quien debo mi formación como internacionalista, gracias por la educación gratuita y de calidad. Es un orgullo formar parte de la mejor Universidad de América Latina.

No podría estar más agradecida con la Dra. María Josefa Santos Corral, quien desde el primer día que me presenté al Instituto de Investigaciones Sociales me abrió las puertas al proyecto de investigación que me cambió la vida por completo. Gracias por su paciencia, sus aprendizajes, por creer en mí para realizar una estancia de campo fuera del país, por sus recomendaciones y por enseñarme a investigar y a definir mi vocación como internacionalista.

Asimismo, gracias a la Dra. Rebeca de Gortari, por ser parte de mi formación en el Instituto de Investigaciones Sociales, con quien compartí grandes aprendizajes y siempre me recibía con una sonrisa.

En especial gracias al proyecto PAPIIT “Conocimientos locales, medio ambiente y globalización: evolución de las prácticas agrícolas de los pequeños productores en México, España y EU”, (PAPIIT IN3019154), dirigido por la Dra. Rebeca de Gortari y la Dra. María Josefa Santos, el cual me otorgó una beca de titulación y me financió una breve estancia de campo en Asturias, España en octubre de 2016.

Este agradecimiento también es para el Dr. Jonathan López Santos, con quien compartí algunos días en España durante mi trabajo de campo, charlas y trabajos de investigación en común.

Muchas gracias a las personas que me recibieron en Asturias, en especial a María Avelina Sánchez Santos y a Marinela Fueyo Sanchez por su hospitalidad, guía y aportación al trabajo de campo de esta investigación.

Un especial agradecimiento por su colaboración a Agustín Santori, Codirector del Parque Nacional de los Picos de Europa, a José Francisco Caso, Pepe Bada, Genoveva Serna, Manuel Alonso Bárcenas; a las instituciones del Ayuntamiento de Cabrales y la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, así como los productores de leche y las queserías que aportaron información valiosa a esta investigación.

A los profesores Marco Antonio Lopátegui Torres, Fausto Quintana Solorzáno y Rosa Merlín Rodríguez. Gracias por su tiempo y retroalimentación a esta investigación.

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. La sostenibilidad como nuevo modelo de desarrollo</b>	4
1.1 La relación medio ambiente-sociedad	5
1.2 El desarrollo económico asociado a la crisis ecológica	10
1.3 El desarrollo sostenible como nuevo modelo de desarrollo	15
1.4 El Desarrollo Sostenible en la actualidad	23
1.5 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28
1.6 El estudio del desarrollo sostenible en las Relaciones Internacionales	27
<b>Capítulo 2. La sostenibilidad aplicada en las Áreas Naturales Protegidas y la Agricultura de la Unión Europea</b>	33
2.1 La gestión de las Áreas Naturales Protegidas y la agricultura hacia el desarrollo sostenible en la Unión Europea	35
2.2 La conservación sostenible de las Áreas Naturales Protegidas	36
2.3 La gestión sostenible de la agricultura en las ANP	42
2.3.1 Política Agrícola Común	43
2.3.2 Primer reforma de la PAC 1992	46
2.3.3 Segunda reforma de la PAC 2003	48
2.3.4 Última reforma de la PAC 2013	50
2.4 La Agenda 2030 en la Unión Europea	55
2.5 El rol de España en el desarrollo sostenible de las ANP y la agricultura	60
2.5.1 Conservación sostenible de las Áreas Naturales Protegidas	61
2.5.2 La Política Agrícola Común	66

<b>Capítulo 3. Caso de estudio: El desarrollo sostenible en el Parque Nacional de los Picos de Europa</b>	<b>73</b>
3.1 La gestión de los Picos de Europa como Parque Nacional	75
3.2 El contexto medioambiental en el PNPE	78
3.3 El contexto socioeconómico en el PNPE	87
3.4 La sostenibilidad frente a la tensión socio-ambiental en los Picos de Europa	91
3.5 Retos y perspectivas en el PNPE bajo un enfoque sostenible	105
<b>Conclusiones</b>	<b>109</b>
<b>Fuentes de consulta</b>	<b>114</b>

## Introducción

A lo largo del tiempo han habido innumerables discursos y referencias en la academia, los gobiernos y la sociedad civil respecto la búsqueda de desarrollo en la sociedad. Sin embargo, en los últimos años la cuestión no es cuanto desarrollo haga falta, sino que tipo de desarrollo.

Esta investigación tiene como propósito estudiar el desarrollo sostenible como un nuevo modelo de desarrollo, definido por el Informe Brundtland como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”<sup>1</sup>, el cual surge como un enfoque multidimensional que implica maximizar al mismo tiempo los beneficios de la economía, el medio ambiente y la sociedad.

Actualmente existen diversos fenómenos de la realidad social donde se encuentran en conflicto la conservación de la naturaleza y el crecimiento económico, lo que entenderemos como tensión socio-ambiental. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar la tensión socio-ambiental en el Parque Nacional de los Picos de Europa, específicamente la zona localizada en el Principado de Asturias, España, con el fin de mostrar como el desarrollo sostenible se sitúa como una opción cuando existe un conflicto de intereses entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

La hipótesis bajo la cual se desarrolla el trabajo es que, si los beneficios de los aspectos medioambientales y socioeconómicos en los Picos de Europa son distribuidos de manera adecuada y equitativa, se puede fortalecer la gestión socio-ambiental, en términos de sostenibilidad.

---

<sup>1</sup> Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p.29 La definición que la World Commission on Environment and Development presente dice “development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their owns” p. 43.

Como resultado final buscamos encontrar hasta dónde la gestión sostenible de la conservación del ecosistema natural y de las actividades agro-ganaderas en el Parque Nacional de los Picos de Europa pudiera ser una alternativa viable para los conflictos socio-ambientales en las Áreas Naturales Protegidas con presencia humana.

Como punto de partida, en el **primer capítulo** presentamos una serie de trabajos donde se discute la relación entre sociedad y medio ambiente para analizar como este vínculo se ha modificado hasta convertirse en tensión socio-ambiental. Asimismo, estudiaremos como el concepto desarrollo, asociado históricamente al crecimiento económico ha estado ligado a la crisis ecológica que se vive actualmente a nivel mundial. Con ello, entenderemos como el desarrollo sostenible se ha convertido en un nuevo modelo de desarrollo que se centra en maximizar equitativamente el bienestar social, económico y ambiental; el cual se sitúa como una opción viable para solucionar los conflictos socio-ambientales. Por último, abordaremos el estado actual del desarrollo sostenible, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la agenda global que rige actualmente la sostenibilidad.

En el **segundo capítulo** se analiza la sostenibilidad aplicada en las Áreas Naturales Protegidas y el sector agrícola con base en las políticas y acciones regionales de la Unión Europea. En este aspecto se caracterizan las políticas públicas de la Red Natura 2000 y la Política Agrícola Común (PAC) a fin de entender la gestión de estos sectores a nivel regional. Con base ello, estudiaremos el caso de España, país que se ha catalogado como país pionero de la protección de los espacios naturales en Europa y uno de los mayores productores agrícolas de toda Europa occidental. En este aspecto, analizaremos la implementación de ambas políticas para entender como el sistema de ayudas directas de la PAC ha sido una estrategia para alcanzar la sostenibilidad en este país.

En el **tercer capítulo** de esta investigación se presenta el caso de estudio del Parque Nacional de los Picos de Europa, con el fin de mostrar como el desarrollo sostenible se sitúa como una opción cuando existe un conflicto de intereses a nivel socio-ambiental. En este aspecto, hacemos una descripción de los tres escenarios de la sostenibilidad: ambiental, económico y social para conocer el panorama general y entender la diversidad de posturas que existen al interior del Parque. Revisaremos los resultados alcanzados durante la breve estancia de campo que realizamos a fin de plantear una propuesta de solución a corto y largo plazo a través de la gestión sostenible de este territorio en términos socio-ambientales.



**“Una tarde de octubre en Asturias, España”  
Fotografía: Claudia Lizbeth Benitez Jurado**

## **Capítulo 1**

### **La sostenibilidad como nuevo modelo de desarrollo**

“El ‘medio ambiente’ es donde vivimos todos, y el ‘desarrollo’ es lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos. Ambas cosas son inseparables” Informe Brundtland, 1987

En este capítulo se explica la evolución del concepto de desarrollo, desde su concepción económica como sinónimo de crecimiento económico hasta el término más acabado de éste como desarrollo sostenible.

En primer término, se estudia la relación entre sociedad y medio ambiente para entender como el modelo de desarrollo de la época modificó las conductas del hombre hasta generar una gran crisis ecológica a nivel mundial, transformando en antagonistas el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza, lo que resultó en una tensión socio-ambiental.

En la siguiente sección se analiza el concepto de desarrollo desde su entendimiento como crecimiento económico durante la industrialización, comenzando por los acontecimientos que cuestionaron este modelo desarrollo ante la opinión pública para transformarlo por primera vez en la década de 1980 en desarrollo sostenible con la propuesta de la doctora Gro Harlem Brundtland.

Asimismo, se estudia el estado actual del desarrollo sostenible, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la agenda global que rige actualmente la sostenibilidad con base en sus 17 objetivos establecidos.

Finalmente se analiza el desarrollo y la tensión entre medio ambiente y economía desde la perspectiva de las ciencias sociales, para entender la importancia de estudiar la sostenibilidad dentro de las Relaciones Internacionales.

## **1.1 La relación medio ambiente-sociedad**

Actualmente uno de los debates más significativos en el campo del desarrollo es el vínculo entre sociedad y medio ambiente, lo que actualmente se conoce como tensión socio-ambiental, que se ha discutido tanto en foros internacionales como en la academia y la política.

La inquietud por la relación entre la humanidad y la naturaleza, es antes que nada una relación utilitaria, que implica interacción recíproca entre ambos aspectos y que separadas carecen de sentido. Como lo resalta Paolo Bifani, “no existe un medio ambiente natural independiente del hombre: la naturaleza sufre

siempre su acción transformadora, que a su vez afecta y se determina en un proceso de interacciones y acciones”.<sup>2</sup>

Todas las actividades diarias dentro de la sociedad hacen uso de los recursos naturales, desde las necesidades más básicas como la alimentación a través de la agricultura, la ganadería o la pesca hasta la producción de bienes y servicios mediante la transformación de materias primas en productos que son utilizados por la sociedad y modificados mediante la industria para generar energía o diversos artículos como vestido, medicamentos, combustibles, etcétera.

A la utilización de recursos naturales por la sociedad se le ha denominado servicios ecosistémicos (SE), conceptualizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, en inglés) como “la multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad, en función de la biodiversidad, que es la diversidad existente entre los organismos vivos, esencial para la función de los ecosistemas y para que estos presten sus servicios”.<sup>3</sup>

Los servicios ecosistémicos hacen posible la vida humana al proporcionar una gran variedad de alimentos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales, por lo que se han delimitado en función de las contribuciones que la naturaleza hace al desarrollo humano y las actividades económicas.

Los SE son beneficios tangibles e intangibles, que se derivan de la naturaleza para provecho del ser humano y que, de acuerdo a ciertos criterios, pueden ser valorados económicamente a fin de equiparlos de alguna manera con las actividades económicas y de esta forma contar con argumentos adicionales para su conservación y manejo, por lo cual se han clasificado de la siguiente manera:

---

<sup>2</sup> Paolo Bifani Cosentini, *Medio ambiente y desarrollo*, México, Universitaria, primera edición, 2007, p. 33.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Servicios ecosistémicos y biodiversidad* [en línea], Roma, Italia, Dirección URL: <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>, [consulta: marzo de 2019]

**Cuadro 1. Tipos de servicios ecosistémicos**

<b>Servicios ecosistémicos de regulación</b>	<b>Servicios ecosistémicos de provisión o abastecimiento</b>	<b>Servicios ecosistémicos culturales</b>	<b>Servicios ecosistémicos de soporte</b>
<p>Son procesos ecológicos que mejoran la vida en el planeta, los cuales garantizan su <b>integridad y equilibrio en el ecosistema.</b></p>	<p>Se relacionan con los productos obtenidos de la naturaleza para su <b>consumo o utilización</b>, ya sea de manera directa o previo procesamiento:</p>	<p>Son los <b>beneficios no materiales</b> que las personas obtienen de la naturaleza.</p>	<p>Están vinculados a la <b>función de los ecosistemas</b> como hábitat y refugio para las especies y los humanos.</p>
<p><b>Por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en la calidad del aire, agua y suelo</li> <li>• Regulación del clima y reducción de los daños ante fenómenos naturales</li> <li>• Control de enfermedades y plagas</li> <li>• Polinización</li> </ul>	<p><b>Por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos</li> <li>• Materias primas</li> <li>• Agua dulce</li> <li>• Recursos médicos</li> <li>• Combustibles</li> <li>• Recursos ornamentales</li> </ul>	<p><b>Por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Recreación</li> <li>•Salud mental y física</li> <li>•Apreciación estética</li> <li>•Experiencias espirituales</li> <li>•Turismo</li> <li>•Patrimonio cultural</li> <li>•Valores estéticos</li> <li>Espiritualidad, valores religiosos</li> </ul>	<p><b>Por ejemplo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitat para especies</li> <li>• Ciclos naturales, (p.e. agua, nutrientes, fotosíntesis, formación de suelo)</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Servicios ecosistémicos y biodiversidad [en línea], Roma, Italia, Dirección URL: <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/> , [consulta: marzo de 2019].

De acuerdo con la tabla anterior, los servicios ecosistémicos son todas las contribuciones que proporciona la naturaleza al bienestar de los ecosistemas, dentro de los cuales también se encuentra el ser humano en convivencia con otros seres vivos dentro de un gran ecosistema que es la Tierra.

La clasificación de los servicios ecosistémicos nos proporciona información sobre el valor que tiene la naturaleza en nuestras actividades diarias, es una forma de promover la conservación de la naturaleza dentro la sociedad, con base en aquellos beneficios que se obtienen del medio ambiente en forma de procesos ecológicos, productos para consumo o beneficios no materiales como experiencias espirituales, recreativas, apreciación del paisaje natural, etc., con el fin de crear conciencia ecológica sobre los beneficios que la naturaleza nos aporta para hacer posible la vida en sociedad.

La historia de la humanidad ha sido una búsqueda constante de instrumentos y formas de establecer relaciones con la naturaleza, transformando y adaptando los recursos naturales a sus necesidades. El primer antecedente de uso de los recursos naturales para satisfacción de necesidades sociales lo ubicamos a partir de la alimentación, con el inicio de la agricultura que desencadenó la dependencia de la humanidad por los servicios ecosistémicos.

Las actividades en sociedad han afectado todos los lugares del planeta y todos los ecosistemas. Las acciones sociales han transformado el mundo natural, creando a la vez enormes posibilidades y peligros extremos para la calidad de las sociedades y el equilibrio ambiental, lo que se ha traducido en una crisis ambiental a nivel global. Menciona Reynol Díaz al respecto:

Si bien el medio ambiente y los recursos naturales carecen de precio, sí tienen un valor que radica en que los recursos naturales y el medio ambiente cumplen funciones que son percibidas por la sociedad: forman parte de la función de producción de gran cantidad de bienes y servicios ecosistémicos; proporcionan bienes naturales cuyos servicios son demandados por la sociedad; actúan como receptor de residuos y desechos de diversos tipos;

constituyen un sistema integrado que proporciona los medios elementales para sostener toda clase de vida.<sup>4</sup>

De acuerdo con el autor, los servicios ecosistémicos establecen diversas funciones dentro de la sociedad, dentro de las que se encuentran producir bienes y servicios para la sociedad o ser receptores de desechos en determinado espacio geográfico.

Así, se ha incorporado el concepto de capital natural como el conjunto de ecosistemas, tanto los naturales como los manejados por la humanidad, que generan bienes y servicios, que son perpetuales ya sea por sí mismos o por el manejo humano.<sup>5</sup>

Midiendo el valor económico de la naturaleza, se ha incluido el capital natural dentro del crecimiento económico para cuantificarse dentro de los indicadores económicos. Se ha justificado la explotación de la naturaleza bajo la premisa del desarrollo, que desencadenó el uso irracional de los recursos naturales a través de actividades económicas depredadoras con la naturaleza.

El concepto de servicios ecosistémicos está relacionado con el valor intrínseco de la naturaleza, por cual existe un evidente rechazo por parte de algunos académicos que consideran que no es posible ni deseable expresar todo en términos económicos, pues bajo ese enfoque se puede asumir que se puede negociar el valor total de la naturaleza. Sin embargo, pese a esa resistencia se considera que el reconocimiento y evaluación de los SE permite una mejor interpretación de sus beneficios y determinar los cambios que inciden en el bienestar humano.<sup>6</sup>

Es así, que se incorpora el concepto de capital natural, sumándose al capital económico y capital humano como medidas de riqueza de un país<sup>7</sup>, por lo

---

<sup>4</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *Desarrollo Sustentable. Oportunidad para la vida*, México, McGraw-Hill, 2009, p. 71.

<sup>5</sup> E. Gómez-Baggethun; R. de Groot, "Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía", *Ecosistemas*, núm. 16, 2007, p. 13

<sup>6</sup> R. Constanza, *et al.*, "The value of the world's ecosystem services and natural capital", *Nature*, núm. 387, 1997, p. 256.

<sup>7</sup> V. Camacho Valdez, *op. cit.*, p. 3.

cual es importante conocer y resaltar los valores de la biodiversidad desde un punto de vista económico, para asumir que los recursos naturales producen riqueza y bienestar a corto y largo plazo dentro de la sociedad.

La idea de servicios ecosistémicos y capital natural es de gran utilidad para la planificación de estrategias ambientales a fin de garantizar que los beneficios y servicios derivados de la naturaleza puedan mantenerse en el tiempo, ya sea por sí mismos o para el manejo de la sociedad.

## **1.2 El desarrollo económico asociado la crisis ecológica**

Se sitúa históricamente el surgimiento de la industria como el inicio y punto de partida del inicio de la crisis ecológica, causada en mayor medida por el modelo de desarrollo que propició los procesos tecnificados de producción, que desató un auge económico, científico y técnico, a través del uso irracional de los recursos naturales en busca de modelos acelerados de crecimiento económico.

Es a inicios del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, con el inicio de la Revolución Industrial en los países de Europa, cuando se comienza a transformar la estructura económica, social y cultural con la introducción de nuevas fuentes de energía y la configuración de diversas actividades de una manera radical: el transporte con la introducción del ferrocarril, la navegación con el uso del vapor, la mecanización de la industria textil, siderúrgica y minera, así como la explotación y transformación de diversos sectores como el sector agrícola y ganadero.

A partir de este momento los sistemas de explotación tradicional de la naturaleza fueron modificándose como parte de la aparición de innovaciones tecnológicas y el nuevo sistema económico que, si bien comenzó en Inglaterra, alcanzó a todos los países de Europa.

El desarrollo de la industria atrajo mecanismos y nuevas formas de producción que se fueron extendiendo de manera incontrolada, sin prever las consecuencias de la indiferencia medioambiental. Los procesos de industrialización fueron en aumento y de forma irracional, dando como resultado

el comienzo de la gran crisis medioambiental, que terminó por extenderse a nivel mundial.<sup>8</sup>

En la actualidad existe un amplio consenso dentro de la comunidad científica internacional sobre algunas de las consecuencias de la crisis ecológica como son: la creciente pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, el previsible agotamiento de los combustibles fósiles, la imparable erosión de los suelos, la pérdida de calidad del agua y de la atmósfera, la contaminación y la inseguridad en los productos alimentarios y otros impactos ambientales que tienen repercusiones muy graves sobre la salud del planeta y de los individuos.<sup>9</sup>

Las diversas formas en las que se ha manifestado la crisis medioambiental han estado lideradas por el crecimiento económico, puesto que el uso de los recursos naturales es afectado por múltiples aspectos como la organización del sistema económico y político, el cual ha ocasionado una explotación irracional de los recursos naturales, en consecuencias perceptibles por la misma sociedad.

Nos encontramos dentro de un gran ecosistema de interdependencia, donde todas las acciones que ocurren dentro de éste alcanzan formas de manifestarse entre sus actores, a través de un estilo de vida insostenible, que depende del consumo del medio ambiente y explotación de los recursos naturales.

La crisis ecológica se deriva de causas económicas, que justificaban el crecimiento económico sin precedentes de la época por parte de los países industrializados y que actualmente se basan en argumentos determinados por las fuerzas del mercado; pero el continuo deterioro ambiental ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar este factor en las estrategias de desarrollo con nuevos marcos metodológicos y conceptuales.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Reynol Díaz Coutiño, *op. cit.*, p. 35.

<sup>9</sup> Francisco Garrido; *et. al.* (eds.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, España, Icaria, 2007, p. 59.

<sup>10</sup> E. Gómez-Baggethun; R. de Groot, "Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía", *Ecosistemas*, núm. 16, 2007, p.6.

Es así que la percepción social de la crisis ecológica ha producido un amplio movimiento intelectual, ético y político de revisión del concepto de desarrollo, que ha justificado esta catástrofe.

Se puede suponer con acierto que no ha existido un solo estilo de desarrollo en la historia de la humanidad, y que tampoco en la actualidad es así. Sin embargo, sí se puede hablar de que existe un estilo de desarrollo dominante, uno que predomina por encima de los demás.<sup>11</sup>

El estilo de desarrollo dominante, de acuerdo con Sunkel<sup>12</sup> es el que sigue: “una tendencia homogénea de la economía y la sociedad mundiales, con repercusiones en las culturas y las maneras de percibir al mundo”. En el caso concreto actual, el estilo de desarrollo dominante es el capitalismo industrial o estilo de desarrollo occidental.<sup>13</sup>

Como fue explicado por Sunkel, el desarrollo dominante de la época ha sido asociado principalmente en términos económicos para favorecer el crecimiento económico por encima de la conservación de la naturaleza y utilizando los servicios ecosistémicos para alcanzar la hegemonía, a través del argumento del “desarrollo”, fomentando la explotación de los recursos naturales para favorecer la industria.

Dado que el desarrollo se ha asociado principalmente a la economía conviene regresar a ella para entender por qué los diversos conceptos de desarrollo han sido insuficientes y reduccionistas, en particular en relación con el uso del sistema natural.

Schumpeter propuso por primera vez el término desarrollo. En su obra *Teoría del desarrollo económico*, dice “el desarrollo se define por la puesta en práctica de nuevas combinaciones, en el que hay que considerar 5 aspectos:

---

<sup>11</sup> Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *Desarrollo Sustentable*, México, Ediciones Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, S.C., 2011, segunda edición, p. 166.

<sup>12</sup> Sunkel, O. y Nicolo G., *Estilos de desarrollo y Medio Ambiente*, 2 tomos, FCE, México, 1980.

<sup>13</sup> Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *op. cit.*, p. 166.

- 1) La introducción de un nuevo bien o de una nueva calidad de un bien,
- 2) La introducción de un nuevo método de producción,
- 3) La introducción de un nuevo mercado,
- 4) La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semi-facturados y
- 5) La creación de una nueva organización de cualquier industria, señalando que quien lleva estas combinaciones es la empresa y los empresarios.<sup>14</sup>

De acuerdo con lo anterior, no podemos entender a Schumpeter sin situarlo en su tiempo teórico y el espacio natural de la transición de dos siglos caracterizados por crisis económicas, pues sus aportaciones corresponden al pensamiento económico de 1879 a 1900 en el que los cambios fundamentales de la sociedad fueron liderados por la industrialización, cuando su economía deja de basarse en la agricultura y la artesanía para depender de la industria.

El pensamiento de Schumpeter corresponde a un contexto histórico de gran auge económico, donde se consideraban países desarrollados aquellos que eran industrializados.

La idea anterior es apoyada por otra de las definiciones que nos dice que en economía se entiende por “desarrollo” el conjunto de cambios en la estructura económica, social, institucional y política necesarios para llevar a cabo la transición de una economía precapitalista basada en la agricultura a una economía capitalista industrial.<sup>15</sup>

De esta forma, la Revolución Industrial marca un hito en el entendimiento internacional de las ideas aspiracionales que había que seguir para ser considerado “país desarrollado”, puesto que únicamente Europa y Estados Unidos habían logrado la transformación de dependencia económica basada en la agricultura a la era de la industrialización.

---

<sup>14</sup> Joseph Schumpeter, *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp 76-77.

<sup>15</sup> Bresso, M. (1993), “Per un’Economia Ecológica”, *La Nuova Italia Scientifica*.

En esta misma línea de pensamiento, el desarrollo se concibe como una nueva forma de planificación de la política, es decir, una *política de desarrollo*<sup>16</sup>, que fue orientada principalmente en términos económicos.

Más adelante en 1980, surge otra apreciación en torno al desarrollo que señala que éste exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, se percibe como un proceso continuo de desequilibrios más que equilibrios. Se concibe como un proceso de cambio social, que persigue la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.<sup>17</sup>

Dicho lo anterior, la problemática del desarrollo se ha considerado, por lo general de tipo económico y político, la tarea de lograrlo ha sido responsabilidad de economistas y políticos, concepto que cambiará más adelante con la introducción de la sostenibilidad en la política internacional.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define el desarrollo como el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales de los pueblos; insistiendo en que desarrollo no es sinónimo de crecimiento económico.<sup>18</sup>

En definitiva, la relación que existe entre la sociedad y el medio ambiente ha sido cada vez más compleja bajo la premisa de alcanzar el desarrollo económico de las naciones, lo cual ha generado el uso irracional de los recursos naturales y la destrucción del ecosistema que desembocó en una grave crisis ecológica.

---

<sup>16</sup> L. Mennes, et.al., *El factor espacio en la planificación del desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980 p.37

<sup>17</sup> Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Siglo XXI, 1978, 11ª edición, p.39

<sup>18</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *Desarrollo Sustentable. Oportunidad para la vida*, México, McGraw-Hill, 2009, p. 89.

La realidad está constituida por lo natural y lo social en una interrelación mutua, la relación medio ambiente-sociedad es inseparable, dado que las sociedades, cualesquiera que sean sus condiciones o niveles de complejidad, no existen en un vacío ecológico, sino que afectan y son afectadas por las dinámicas, ciclos y pulsos de la naturaleza.<sup>19</sup>

Prácticamente cualquier actividad humana tiene como consecuencia una modificación en el medio que lo rodea. El aprovechamiento de los recursos naturales, la actividad industrial, la generación de energía, el desarrollo turístico, la minería e incluso la producción de alimentos a través de la agricultura son acciones que el hombre realiza para vivir y desarrollarse y que al mismo tiempo modifican las relaciones y procesos naturales en mayor o menor grado.

El uso irracional de los recursos naturales ha provocado el deterioro de los ecosistemas dando como resultado una crisis ecológica mundial, causada por el impacto negativo de las actividades humanas y manifestándose en una relación, que se ha tornado irreconciliable entre la sociedad y el medio ambiente, que hoy se conoce como tensión socio-ambiental.

### **1.3 El desarrollo sostenible como nuevo modelo de desarrollo**

La reconceptualización del desarrollo surge como consecuencia de los debates internacionales que se generaron para evidenciar ante la opinión pública la crisis ecológica que se estaba viviendo, la cual comenzaba a poner en peligro las condiciones de vida sobre el planeta.

En este contexto algunos trabajos encontraron un punto de inflexión en la aparición de la conciencia ecológica, respaldada por numerosos estudios e investigaciones.

---

<sup>19</sup> Víctor M. Toledo; Manuel González de Molina, “El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza” en Francisco Garrido, *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, España, Icaria, 2007, p. 85.

La preocupación por la conservación de la naturaleza es hoy un tema de urgencia mundial, en el que instituciones científicas y organismos internacionales denuncian la pérdida continua de la biodiversidad.

Según datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés) entre 20 mil y 25 mil especies están amenazadas de extinción: de continuar las tendencias actuales, 25% de las especies existentes habrán desaparecido o quedarán reducidas a unos pocos ejemplares hacia mediados del siglo, y un número mucho mayor de especies habrán perdido una parte considerable de sus variedades.<sup>20</sup>

Esta información sustenta el enfoque de que la humanidad ha modificado de forma agresiva la naturaleza, justificando esta explotación bajo la idea de que los recursos naturales fueron creados para servir a los seres humanos de forma finita, lo que ha desequilibrado el ecosistema para beneficio del crecimiento económico.

Desde la Revolución Industrial y hasta la década de 1970 se dio una expansión, sin precedentes en la economía mundial, que respondió a una explotación irracional de los recursos naturales en beneficio del crecimiento económico. Sin embargo, esta tendencia favorable a nivel económico comenzó a revertirse dramáticamente con la llegada de los ochenta.<sup>21</sup>

En palabras de Beatriz Macedo, “es el crecimiento lo que no puede continuar, pero sí es posible el desarrollo. Posible y necesario, porque las actuales formas de vida no pueden continuar, deben experimentar cambios cualitativos profundos, los cuales suponen un desarrollo (no un crecimiento) que será preciso diseñar y orientar adecuadamente”.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [en línea] Francia, Dirección URL: <https://www.iucn.org/es>, [consulta: 29 de marzo de 2019].

<sup>21</sup> “El difícil contexto internacional para un desarrollo sustentable” en Günther Maihold; Víctor L. Urquidi, *Diálogo con nuestro futuro común: Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1990, p.37.

<sup>22</sup> Raquel Gutiérrez Nájera, “El desarrollo sustentable: un camino a seguir, *Espiral*, vol. II, núm. 5, enero-abril, México, 1996, p. 207.

De acuerdo con la autora, desde que comenzó la industrialización de la economía, la conservación de la biodiversidad era un asunto sin importancia en las agendas gubernamentales, muy fuera de la realidad, por lo que hablar de degradación ambiental, no tenía casi ningún eco en las instituciones gubernamentales ni en los medios de comunicación.

Sin embargo, en 1960 los círculos académicos y de la investigación comenzaron a realizar los primeros estudios sobre la crisis ambiental, reconociendo que el incremento de la contaminación y la depredación de los recursos naturales tenía repercusiones directas en el bienestar del ser humano y en su futuro.

Así emergen las primeras obras que hacen un llamado de atención para no ignorar la emergencia ecológica en la que nos encontramos con: *La Primavera Silenciosa* (The Silent Spring) y *La tragedia de los comunes* (The tragedy of the commons).

*La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson, publicada en 1962, advertía de los efectos perjudiciales de los pesticidas en el medio ambiente especialmente en las aves y culpaba a la industria química de la creciente contaminación. El escepticismo de la época era tan grande, que algunos científicos lo calificaron de fantasioso. Sin embargo, para muchas personas se trata del primer libro de divulgación sobre impacto ambiental y se ha convertido en un clásico de la conciencia medioambiental.<sup>23</sup>

Por su parte el título *La tragedia de los comunes* es un dilema descrito por Garrett Hardin en 1968, y publicado en la revista Science, que describe que “Nos enfrentamos ahora a la tragedia de los comunes globales. Hay una Tierra, una atmósfera, una fuente de agua y seis mil millones de personas compartiéndolas.

---

<sup>23</sup> Josie Glausiusz. (2007), Better Planet: Can A Maligned Pesticide Save Lives? *Discover Magazine*. Página 34

Deficientemente. Los ricos están sobre consumiendo y los pobres esperan impacientes a unírseles.”<sup>24</sup>

En este estudio académico se menciona que la crisis ecológica a nivel mundial ha sido provocada por los niveles de consumo de la población, que responden al incremento en la demanda de bienes materiales, generando un modelo insostenible de vida para el planeta.

Más tarde, a finales de 1960 y principios de 1970, la opinión pública acusa a nivel mundial a los países industrializados de la época, es decir Europa y Estados Unidos como los principales promotores de la degradación ambiental.

En este contexto, el tema del medio ambiente comienza a expandirse de un modo general, alcanzando a esferas más amplias de la sociedad. Se hacen más conocidas algunas de las organizaciones ecologistas nacidas en los años sesenta, como la WWF (World Wild Fund) en 1961, o ADENA (Asociación para la Defensa de la Naturaleza) en 1968, mientras que hacen su aparición en la década de las setenta otras asociaciones de importancia internacional como Greenpeace (1971) o Amigos de la Tierra (1979).<sup>25</sup>

Aunque estas organizaciones no tenían aún gran influencia en la sociedad ni sus puntos de vista se tenían demasiado en cuenta en los procesos de toma de decisiones, su aparición era ya reflejo de una mayor inquietud social por las cuestiones ambientales.

La inquietud ambiental que se manifestó a fines de la década de 1960 explicitaba una violenta crítica del concepto de desarrollo dominante, en el cual prevalecía la idea de crecimiento. Para muchos tomadores de decisiones el desarrollo era (y aún es) sinónimo de crecimiento económico.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Véase en: Tyranny for the Commons Man en *The National Interest* (Julio/agosto 2009) (en inglés).

<sup>25</sup> Ángel Paniagua y Eduardo Moyano, “Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de la sustentabilidad”, *Reis* 83/98, España, 1998, p. 152.

<sup>26</sup> Paolo Bifani Cosentini, *op. cit.*, p. 113.

## ***Nuestro Futuro Común***

La preocupación en torno a los problemas medioambientales a causa del modelo de desarrollo industrializado motivó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para que en 1983 encomendará a un grupo de investigadores dirigidos por la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, conocido como Comisión *Brundtland*, para encontrar nuevos esquemas de desarrollo que involucren no solo los factores económicos, sino que tomen en consideración los factores sociales y ambientales, involucrados en toda actividad productiva.

El llamado tenía como objetivo establecer cooperación entre países tanto industrializados como en vías de desarrollo a nivel global para alcanzar objetivos comunes sobre la posibilidad de plantear un nuevo modelo de desarrollo que considerara estrategias tanto medioambientales como socioeconómicas a largo plazo hasta el 2020.

Tras tres años de debates a nivel internacional, el resultado fue la obra titulada *Nuestro Futuro Común*, la cual logró diluir la confrontación entre medio ambiente y desarrollo, postulando el concepto de “desarrollo sostenible”, que se convertiría a partir de ese momento en el objetivo central de la política económica.

Por primera vez un informe dota definitivamente de un carácter político a la solución de los problemas que estaba generando el desarrollo a nivel medioambiental, al manifestar la urgente necesidad de adoptar rápidas y decisivas acciones políticas con el fin de prevenir la destrucción ambiental.

El Informe Brundtland ha sido catalogado como el primer informe que intentó eliminar la confrontación entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza, a través del análisis de la situación del mundo en ese momento, demostrando que el camino que la sociedad global estaba siguiendo al priorizar el crecimiento económico sobre cualquier otra necesidad internacional, estaba

destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad.<sup>27</sup>

Este nuevo informe tenía como fin acabar con la disputa entre medio ambiente y desarrollo y buscar una nueva forma de “desarrollo”, afirmó la Dra. Brundtland:

El medio ambiente no existe como esfera separada de las acciones humanas, las ambiciones y demás necesidades, y las tentativas para defender esta cuestión aisladamente de las preocupaciones humanas han hecho que la propia palabra “medio ambiente” adquiriera una connotación de ingenuidad en algunos círculos políticos. La palabra “desarrollo” también ha sido reducida por algunos a una expresión muy limitada, algo así como lo que ‘las naciones pobres deberían hacer para convertirse en más ricas’, lo cual ha dado lugar a que el tema fuera automáticamente descartado por muchas personas en los foros internacionales, considerándolo que concierne a los especialistas, a aquellos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la “asistencia al desarrollo”.<sup>28</sup>

El escepticismo por los temas medioambientales puso en duda la capacidad de la politóloga Brundtland, pues el desarrollo era un asunto meramente económico, que no tenía nada que ver con la naturaleza. Sin embargo, pese a todas las críticas, ahora el desarrollo tendría un enfoque multidisciplinario, con un equipo que incluía tanto a políticos como científicos de diferentes partes del mundo, a manera de reflejar todas las realidades del planeta y encontrar una solución dotada de múltiples perspectivas.

Se asumió que tanto la naturaleza como el desarrollo eran inseparables e interdependientes y la conservación de la naturaleza había dejado de ser una tarea nacional o regional para convertirse en un problema global, en el que todo el planeta debía trabajar para revertir la degradación actual.

El informe también destacó las repercusiones que había dejado el estilo de “desarrollo”, desde su conceptualización como “crecimiento económico” a partir de la industrialización, al afirmar que tanto los países industrializados tendrían una

---

<sup>27</sup> Raquel Gutiérrez Nájera, *op. cit.*, p. 205.

<sup>28</sup> Ídem.

repercusión profunda sobre la capacidad de todos los pueblos de mantener el progreso humano para las generaciones venideras, como aquellas naciones que han recibido un “desarrollo desigual”, las cuales ejercen presión sobre el medio natural que se relacionan a cuestiones críticas de supervivencia como la “pobreza” o el “crecimiento desigual” y quienes generan presión sobre los recursos naturales del planeta.<sup>29</sup>

La conclusión del informe consideraba que lo que se necesitaba era un nuevo período de crecimiento económico, un crecimiento económico a la par que social y medioambiental,<sup>30</sup> en el que tanto países industrializados como naciones poco favorecidas debían de trabajar para desarrollarse sosteniblemente.

La definición formal de Desarrollo Sostenible, acuñada desde la década de 1980 por la Comisión, menciona lo siguiente:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico.<sup>31</sup>

En palabras más sencillas se ha definido el Desarrollo Sostenible como “[...] aquel que satisface las necesidades el presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”<sup>32</sup>. El concepto de desarrollo sostenible implica límites. Considera la Comisión que los niveles actuales de pobreza no son inevitables. Y que el desarrollo sostenible exige precisamente comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor de quienes más los necesitan.

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Gro Harlem Brundtland, *op. cit.*, p. 23.

<sup>32</sup> Luis Enrique Cuervo, *Nuestro Futuro Común* [en línea], p. 1, Dirección URL: <http://www.cyberus.ca/choose.sustain/Espanol-/WCED.shtml> 3, [consulta: marzo de 2019]

La Comisión Brundtland centró su atención en los siguientes temas: población y recursos humanos; seguridad alimentaria, especies y ecosistemas, energía, industria y sector urbano, estableciendo siete estrategias imperativas para emprender la ruta al Desarrollo Sostenible:

- Reactivar el crecimiento;
- cambiar la calidad del crecimiento;
- satisfacer las necesidades esenciales de empleo, alimentación, energía, agua y sanidad;
- asegurar un nivel sustentable de la población;
- conservar y mejorar la base de los recursos;
- reorientar la tecnología y manejar el riesgo y
- relacionar el medio ambiente con las decisiones económicas.<sup>33</sup>

En el documento se muestran los problemas socioeconómicos y medioambientales globales a los que simultáneamente se proponen una serie de medidas que deben considerarse para frenar el proceso. La participación de líderes y tomadores de decisiones de distintos países logró como conclusión que la protección ambiental había dejado de ser una tarea nacional o regional para convertirse en un problema global. Todo el planeta debía trabajar para revertir la degradación actual.

Gudynas afirma que, “en el contexto de lo anterior, la idea de límites ambientales al crecimiento económico habría generado la percepción que economía y ecología eran dos campos irreconciliables”<sup>34</sup>. En cambio, la Comisión Brundtland revierte ese enfrentamiento, sosteniendo que la conservación ambiental es necesaria para mantener el crecimiento económico.

Se reivindica, aunque desde otro flanco, la clásica meta del crecimiento como expresión esencial del desarrollo. Se llega a una definición que es sin duda ambigua; según las apetencias y los gustos, unos pueden enfatizar el compromiso con las generaciones futuras, otros el reconocimiento de los límites de la biosfera, y finalmente, estarán los que se regocijarán con el llamado al crecimiento

---

<sup>33</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *op. cit.*, p. 96.

<sup>34</sup> Eduardo Gudynas, *op. cit.*, p. 72

económico.<sup>35</sup> Como la sostenibilidad puede ser cualquiera de esas cosas, la definición se popularizó rápidamente.

#### 1.4 El Desarrollo Sostenible en la actualidad

Hoy, en el marco de la globalización y la búsqueda de consensos, la economía, la sociedad y los problemas ambientales de carácter global, resultan ser de los paradigmas a resolver en el Desarrollo Sostenible.<sup>36</sup>

Entre la gama de definiciones alrededor del desarrollo sostenible, se consideran como válidas aquellas que incorporen un tipo de desarrollo socialmente equitativo, económicamente viable y medioambientalmente soportable por el ecosistema natural, en una idea de armonía y coexistencia entre sí, como se muestra en la siguiente imagen:

**Figura 1: Representación gráfica del Desarrollo Sostenible**



**Fuente:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “¿Quiénes somos?”, [en línea], *División de Desarrollo Sostenible*, 2005, Dirección URL: <https://www.un.org/spanish/esa/desa/aboutus/dsd.html>, [consulta: marzo de 2019].

<sup>35</sup>Ídem.

<sup>36</sup> Raquel Gutiérrez Nájera, *op. cit.*, p. 198.

Como lo explican Ángel Paniagua y Eduardo Moyano, la sostenibilidad se relaciona con la capacidad de un sistema social para propiciar que recursos naturales locales y regionales sean utilizados en actividades económicas que reporten beneficios de largo plazo para la comunidad local, sin transformar la base natural de la cual depende toda actividad, lo que implica tomar en cuenta el impacto social entre producción y consumo.

Es decir, el concepto de desarrollo sostenible vendría a significar una especie de puente entre grupos sociales con posiciones y actitudes contrapuestas respecto a los problemas ambientales, o entre grupos que encontrarían en la propia ambigüedad del término de sostenibilidad un espacio común para cooperar entre ellos.<sup>37</sup>

En este aspecto, se habla de sostenibilidad dentro de un período de tiempo lo suficientemente largo como para que sostenerse equivalga a durar aceptablemente y lo bastante corto como para no perderse en razonamientos.

Ramón Folch menciona que “el desarrollo sostenible no es ninguna teoría, y mucho menos una verdad revelada [...], sino la expresión de un deseo razonable, de una necesidad imperiosa: la de avanzar progresando, no de la moverse derrapando”<sup>38</sup>.

Para concretar la alternativa de la sostenibilidad hacen falta cambios en diversos ámbitos de la economía y de la sociedad, especialmente en lo que se refiere a la relación del hombre con el ambiente, por ello la sostenibilidad ha abogado por ese constante equilibrio para que el humano logre una relación armónica con la naturaleza, beneficiándose de ella y que el beneficio sea repartido en términos equitativos.<sup>39</sup>

En este aspecto, los agentes sociales y las instituciones desempeñan un papel muy importante para el logro del desarrollo sostenible a través de una correcta organización social, que permita el desarrollo duradero y de las técnicas

---

<sup>37</sup> J. Murdoch, “Sustainable rural development: towards a research agenda”, *Geoforum*, 24, 3, 1993, pp. 225-241.

<sup>38</sup> Ramón Folch, *Ambiente, emoción y ética*, España, Ed. Ariel.

<sup>39</sup> *Idem.*, p. 171.

adecuadas, como las inversiones en capital humano o, por ejemplo, el incremento de la cohesión social<sup>40</sup>.

### **1.5 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Actualmente, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, en 2015 la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible trabaja a nivel mundial en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad a través de la sostenibilidad.<sup>41</sup>

El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) afirma que los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

En palabras más simples, estos objetivos son una agenda inclusiva que aborda las causas fundamentales de la pobreza y unen acciones a nivel global para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

Afirmó el Administrador del PNUD, Achim Steiner que "La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible. En muchos sentidos, refleja la razón por la que se creó el PNUD"<sup>42</sup>, a través del abordaje de las siguientes cuestiones:

---

<sup>40</sup> María Verónica Estrella Suárez y Arturo González Vázquez, *Desarrollo Sustentable. Un nuevo mañana*, México, Grupo Editorial Patria, primera edición, 2014, p. 6.

<sup>41</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Objetivos de desarrollo sostenible", [en línea], Nueva York, Estados Unidos, 2019, Dirección URL: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>, [consulta: abril de 2019]

<sup>42</sup> Ídem.

Figura 2: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



**Fuente:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Objetivos de desarrollo sostenible”, [en línea], Nueva York, Estados Unidos, 2019, Dirección URL: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>, [consulta: abril de 2019]

Los ODS arrancaron formalmente en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación del PNUD hasta el 2030, a través del trabajo de Naciones Unidas en alrededor de 170 países y territorios.<sup>43</sup>

El plan estratégico se centra en sectores clave que se han planteado mediante una visión integradora entre economía, sociedad y medio ambiente en temas como la mitigación de la pobreza, la gobernabilidad democrática y la consolidación de la paz, el cambio climático y el riesgo de desastres, la desigualdad económica y el cuidado de los ecosistemas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el más reciente documento sobre *sostenibilidad*, elaborado por Naciones Unidas que tiene por objetivo la colaboración con todos los actores de la sociedad, como gobiernos, sector

<sup>43</sup> Ídem.

privado, sociedad civil y los ciudadanos para asegurar un mejor planeta en el presente y a largo plazo

## **1.6 El estudio del desarrollo sostenible y la relación socio-ambiental en las Relaciones Internacionales**

En el ámbito de la sociedad se percibe una mayor visibilidad de los problemas medioambientales, lo que se traduce en una opinión pública y en una ciudadanía en la que surge y se extiende con fuerza una importante conciencia ecológica.<sup>44</sup>

La tensión entre sociedad y medio ambiente ha generado un problema internacional, que atañe a todos los sistemas socioeconómicos y todos los grupos sociales, siendo una relación que sobrepasa el ámbito de las ciencias exactas, exigiendo un esfuerzo en las ciencias sociales, a fin de tener una visión multidisciplinaria, que dimensione la interdependencia entre medio ambiente y sociedad, Francisco Garrido nos habla al respecto:

“Es necesario, pues, un giro ecológico en las ciencias sociales. [...] Un giro que permita volver a considerar la naturaleza dentro de la sociedad, un giro que parta de un principio fundamental: que las sociedades humanas, cualesquiera sean sus condiciones o niveles de complejidad, no existen en un vacío experimental, sino que afectan y son afectadas por los fenómenos y las leyes de la naturaleza.”<sup>45</sup>

La cita anterior nos habla de la transformación de la naturaleza como fenómeno social, considerando al hombre en un grupo social, en un determinado sistema social y en un medio ambiente específico para ser estudiado dentro de las ciencias sociales.

La relación entre la humanidad y la naturaleza es un eje fundamental de la vertebración de las ciencias sociales y las relaciones internacionales en las sociedades contemporáneas. La dimensión internacional de la tensión socio-

---

<sup>44</sup> Ángel Valencia, “Nuevos enfoques de la política” en Francisco Garrido, *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, España, Icaria, 2007, p. 115.

<sup>45</sup> Francisco Garrido; *et. al.*, *op.cit.*, p. 11.

ambiental se manifiesta en la acción política de los movimientos, las políticas públicas, las declaraciones, las cumbres, etc.

Este hecho ha sido relevante para entroncar las Relaciones Internacionales (RR.II.) con el medio ambiente y la sociedad, puesto que la crisis ecológica es el resultado de conductas que se derivan de los propios sistemas sociales; siendo necesaria la dimensión multidisciplinaria de la naturaleza en nuestras sociedades, a fin de aportar soluciones a un mundo vulnerable, cuya conservación será un ejercicio complejo, a través de la acción política, social, económica y jurídica, campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

Quizás hoy la tarea más urgente es la de persuadir a los países que se necesita realizar acciones conjuntas entre varias naciones sobre una cuestión determinada, lo que también se conoce como multilateralismo, término usado en las Relaciones Internacionales para referirse a la toma de decisiones en donde el consenso y la negociación con varias partes son esenciales para un objetivo común.<sup>46</sup>

El trabajo de los internacionalistas es buscar la forma de dar solución a los problemas sociales que han rebasado el espectro local y ahora son visibles a nivel internacional. El objetivo de las Relaciones Internacionales es tener una nueva visión o paradigma de la vida sobre la Tierra que dé lugar a cambios implícitos en el comportamiento humano y en las políticas internacionales. La estrategia consiste en superar el actual carácter distintivo dominante del hombre sobre la naturaleza, sustituyéndolo por uno más válido y, por tanto, más sostenible.<sup>47</sup>

En respuesta al entendimiento cambiante y discordante del lugar que ocupan los seres humanos en la Tierra, las Relaciones Internacionales han actuado a fin de aumentar, refinar y entender la comprensión pública de los problemas del medio ambiente y de su importancia.

---

<sup>46</sup> Camilo Zambrano Jáuregui, "El multilateralismo actual: crisis y desafíos", [en línea], *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, núm. 8, enero/junio de 2013, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92729194003> , [consulta: 22 marzo de 2019].

<sup>47</sup> Lynton Keith Caldwell, *Ecología, ciencia y política medioambiental*, España, Serie McGraw-Hill de Divulgación Científica, 1993, primera edición, p. viii.

La comprensión de la relación entre sociedad y medio ambiente a través de la óptica de las Relaciones Internacionales nos ayuda a entender todas las dimensiones que interactúan dentro de la presión ejercida sobre el sistema natural, para extraer recursos por encima de sus posibilidades o en forma irracional y beneficiarse así de situaciones contingentes favorables del mercado internacional,<sup>48</sup> en busca del crecimiento económico de los países.

La preocupación ambiental es percibida por las sociedades de diferente manera, de acuerdo al nivel de bienestar de cada país. Por un lado, tenemos que para los países prósperos del norte la problemática ambiental se inserta en la cuestión de la calidad de vida. Ellos han superado sus problemas de desarrollo; sus metas de bienestar, medidas por los indicadores tradicionales de consumo: salud, calorías, educación, niveles de ingreso, tiempo para el ocio, etcétera, han sido alcanzados con creces.<sup>49</sup>

En este aspecto, los países ricos y poderosos asociados a los imperios coloniales que dominaron el mundo durante el siglo XIX y hasta muy avanzado el siglo XX, no sólo promovieron avance económico y social de lo que hoy denominamos el mundo en desarrollo, sino que en muchos aspectos contribuyeron a su atraso. Las colonias de estos imperios sirvieron como proveedores de materias primas y fuerza de trabajo barata y esclava lo mismo como consumidores cautivos de sus materias primas ya transformadas.<sup>50</sup>

La estructura y el poder de estos imperios ejercieron un control político y económico al mismo tiempo que impusieron al resto del mundo una noción peculiar sobre el desarrollo. El concepto de desarrollo asociado al crecimiento económico.

Aún cuando, en los países en vías desarrollo, muchos de los cuales no logran satisfacer las necesidades básicas de la mayoría de la población, la

---

<sup>48</sup> Paolo Bifani Cosentini, *op. cit.*, p. 136.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>50</sup> Juan Manuel Corona (Coord.), *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*, México, UAM Xochimilco, 2015, p. 14.

preocupación por el medio ambiente está en la utilización del sistema natural para acelerar el desarrollo y crecimiento económico.

Estos países se enfrentan a la urgente tarea de superar la pobreza en condiciones extremadamente difíciles: una población en expansión, relaciones internacionales desfavorables, escasez de recursos técnicos y económicos. Como señalan Redcliff y Goodman David, en los países en desarrollo la creación de valor y el acceso a la subsistencia requieren sacrificar la calidad ambiental frente a los beneficios de sobrevivencia a corto plazo.<sup>51</sup>

La problemática ambiental a nivel internacional ha superado límites geográficos, barreras económicas y posiciones políticas e ideológicas. Sin embargo, dentro de esta globalidad, la posición que los individuos tienen en la sociedad y los niveles de desarrollo económico y social alcanzados por cada país determinan diferente percepción y formas distintas de jerarquizar los problemas ambientales.

La percepción de la relación entre la sociedad y el medio ambiente, ha sido distinta para cada país y región, debido entre muchas razones a su contexto histórico y las características particulares de desarrollo, por lo cual a través de las Relaciones Internacionales se puede alcanzar una comprensión más profunda de la realidad socio-ambiental en los diversos sistemas políticos.

En función de lo anterior, los aspectos medioambientales y socioeconómicos se han convertido en un tema político-social corriente en todos los países desarrollados o industrializados y en muchos de los considerados en vías de desarrollo;<sup>52</sup> se ha transformado en un problema internacional, e incluso transnacional, que ya ha sido la causa de importantes ampliaciones a la ley y a la organización internacional.

---

<sup>51</sup> Redcliff, M. Y R. David (1991), *Environment and development in Latin America, the politics of sustainability. Issues in environmental politics*, Manchester University Press, p. 123.

<sup>52</sup> Lynton Keith Caldwell, *Ecología, ciencia y política medioambiental*, España, Serie McGraw-Hill de Divulgación Científica, 1993, primera edición, p. 110.

En los países desarrollados, es decir Europa y Estados Unidos, el proceso de industrialización se expandió dentro del sistema social, de tal forma que desequilibró los ecosistemas naturales. El impacto directo de la industria en el medio ambiente trajo consigo la ocupación del espacio, la utilización de los recursos naturales y la generación de residuos de desechos y contaminantes,<sup>53</sup> lo que desencadenó una crisis ambiental, ligada al estilo de desarrollo dominante.

Algunos teóricos de fin del siglo pasado clasifican esta relación como crisis de civilización. García Aguirre lo define de la siguiente manera:

Estos modelos supuestamente modernos alientan y justifican el derecho del propietario individual a hacer un uso destructivo de los recursos naturales, como una forma absoluta de dominio dentro de la naturaleza. Son respaldados desde que el sistema capitalista industrial y occidental que se impuso en el mundo.<sup>54</sup>

El individuo como elemento central, está involucrado en esta crisis de civilización, ocasionada por la explotación de la naturaleza a favor del dominio económico. Por su parte las Relaciones Internacionales nos ayudan a entender esta crisis civilizatoria y ambiental que se origina en el contexto del desarrollo de las sociedades, por lo cual, es una tarea de la sociedad trabajar en ello para reparar el daño causado.

Es evidente que las acciones del ser humano en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables no es sostenible. En la medida que el tiempo pasa, mayor es el número de voces que claman por políticas y estrategias que promuevan el desarrollo de procesos industriales más sustentables, así como nuevos patrones de producción y consumo que reduzcan el flujo de materiales y energía en la actividad económica.<sup>55</sup>

Estos argumentos motivan a abordar las relaciones sociales con la naturaleza desde una visión más sostenible, a fin de entender las condiciones sociales, económicas y medioambientales bajo las cuales opera el modelo económico específico, que ha favorecido la explotación de los recursos naturales.

---

<sup>53</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *op. cit.*, p. 36.

<sup>54</sup> Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *op. cit.*, p. 166.

<sup>55</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *op. cit.*, p. 105.

En virtud de ello, las Relaciones Internacionales ofrecen un enfoque multidisciplinario, multi-escala, multi-perspectiva considerando que abarcan el estudio de la economía, las estructuras sociales y el uso de los recursos naturales,<sup>56</sup> que nos ayuda a entender las relaciones entre sociedad y medio ambiente.

En conclusión, el concepto de “desarrollo” asociado a la industrialización causó un gran impacto negativo en el sistema natural que generó una tensión natural entre la sociedad y el medio ambiente, que demandó la interpretación de las ciencias sociales a fin de dimensionar este fenómeno desde un enfoque multidisciplinario a través de las Relaciones Internacionales para establecer interpretaciones y soluciones a través del multilateralismo y la acción política, social, económica y jurídica, campo de estudio de las RR.II.

El abordaje multi-escala del desarrollo configuró una nueva forma de desarrollarse a partir las variables: economía, medio ambiente y sociedad, lo cual representó una situación decisiva en las relaciones del hombre con la Tierra.

El concepto de sostenibilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción, buscando hacer frente a esta relación conflictiva de intereses, en la que todo intento por remediar la crisis de uno aparentemente agrava la crisis del otro.

El desarrollo sostenible generó una visión innovadora a la humanidad en este nuevo siglo; toda vez que propone una nueva reconceptualización del desarrollo a través de una visión integradora entre la protección de la naturaleza, el crecimiento económico y el bienestar social.

El desarrollo sostenible se ha vuelto vital para la sobrevivencia y prosperidad de los seres humanos, pues constituye no solo un cuerpo de conocimiento, sino una forma de entender el mundo dentro de la complejidad de los problemas sociales, así como un método para la solución de problemas locales y globales.

---

<sup>56</sup>*Ibidem*, p. 97.



**“El monte en Arangas, Asturias”  
Fotografía: Claudia Lizbeth Benitez Jurado**

## **Capítulo 2**

# **La sostenibilidad aplicada en las Áreas Naturales Protegidas y la agricultura de la Unión Europea**

“The environment and the economy are really both sides of the same coin. If we cannot sustain the environment, we cannot sustain ourselves” Wangari Maathai

En este capítulo se describe el papel y la amplitud de las políticas y acciones regionales de la Unión Europea en el ámbito del desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas y el sector agrícola.

La primera parte explica como se ha logrado la conservación sostenible de la naturaleza en la Unión Europea a través de la Red Natura 2000, la cual posee una sólida legislación de protección de la naturaleza en toda la Unión, que fomenta las actividades económicas como la agricultura en los espacios naturales.

En el siguiente apartado se explica la importancia de la agricultura dentro de la visión de cuidado ambiental, bajo la Política Agrícola Común. En este aspecto, se analizan las reformas de la PAC que guiaron al sector agrícola hacia una visión más sostenible y compatible con la conservación de la naturaleza.

Posteriormente, se aborda el tema de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el instrumento más reciente sobre sostenibilidad a nivel internacional, a fin de reflexionar sobre los alcances y desafíos de la Unión Europea en los ODS relacionados con las Áreas Naturales Protegidas y la agricultura.

Finalmente, se expone el caso específico de España, país miembro de la Unión Europea. Partiendo de un análisis general sobre la protección ambiental en este país, retomando la Red Natura 2000; al mismo tiempo que se analiza la implementación de la Política Agrícola Común en este territorio, a fin de conocer el estado actual de la sostenibilidad tanto en la agricultura como en conservación de la naturaleza.

## 2.1 La gestión de las Áreas Naturales Protegidas y la agricultura hacia el desarrollo sostenible en la Unión Europea

Desde la segunda mitad del siglo XX se vislumbra el primer antecedente de la Unión Europea, la cual surgió en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, bajo el estandarte de acabar con los frecuentes conflictos entre países vecinos.

El primer paso para lograr la paz se da en los años 50 con la formación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, sentando las bases económicas y políticas de los países europeos. Posteriormente en 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o «mercado común», integrado por seis países: Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos– que buscaban reposicionar su hegemonía en el orden mundial.<sup>57</sup>

Este complejo proceso de regionalización es el más acabado en la historia de la política internacional. En términos estrictos, la primera fase de construcción de la Unión Europea puede catalogarse como exitosa, pues logró conformar una zona económica estable, con mayor presencia y capacidad de negociación en los foros mundiales e integrar de forma pacífica y hasta complementaria, aunque sea de forma superficial, las diferentes culturas que conforman la zona.

En términos de gobierno y gobernanza<sup>58</sup> la Unión Europea ha tenido que encontrar la forma de unificar los diferentes intereses de países tan distintos como España o Polonia, e incluso de aguerridos rivales históricos como Francia y Alemania. Por lo que es imposible imaginar a una Unión Europea fuerte sin organización interna delimitada que conduzca coherentemente a lograr objetivos comunes.

---

<sup>57</sup> s/a, *Unión Europea “europa.eu”*, [en línea], Junio de 2013. Dirección URL: [URL: http://europa.eu/about-eu/eu-history/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm), [consulta: abril de 2019].

<sup>58</sup> En el caso de esta investigación entenderemos gobernanza como la capacidad y acto de tomar decisiones colectivas entre gobernantes y gobernados en un territorio o comunidad determinada.

En un contexto internacional caracterizado por diversas crisis como la económica, social, ambiental y alimentaria; el desarrollo sostenible y la protección al medio ambiente se colocan dentro de los objetivos comunes de las agendas nacionales, regionales e internacionales, sirviendo de impulso para que los países europeos mostraran al mundo que estaban preparados para hacer frente a cualquier problema mediante la cooperación regional.

## **2.2. La conservación sostenible de las Áreas Naturales Protegidas**

La Unión Europea ha sido una región pionera en la protección de la naturaleza, pues impulsó la conservación de espacios naturales únicos en todo el mundo a través de las Áreas Naturales Protegidas, que al mismo tiempo se sitúan como un motor para el desarrollo económico de los países, ofreciendo una oferta alternativa de uso diferente y coherente con un modelo de calidad de vida que apuesta cada vez más por la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son porciones terrestres o acuáticas, representativas de los diversos ecosistemas presentes en el planeta y donde el ambiente original no se ha alterado profundamente.<sup>59</sup>

Las Áreas Naturales Protegidas son una herramienta de conservación que cumplen varios objetivos y proporcionan una multitud de beneficios para la población local a través de los servicios ecosistémicos. En este aspecto, ubicamos a la agricultura como un sector altamente dependiente de estos servicios, aportando a esta actividad la polinización, el control de la erosión, la provisión de alimentos, el abastecimiento de agua, la regulación climática, la protección contra desastres naturales, etc.

---

<sup>59</sup> Eco Valor Mx, *Los beneficios económicos de las áreas protegidas*, [en línea], Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, 2018, Dirección URL: [http://www.ecovalor.mx/beneficios\\_economicos.html](http://www.ecovalor.mx/beneficios_economicos.html), [consulta: mayo de 2019].

De acuerdo con el sitio web EcoValor “2 mil millones de pesos al año es la estimación del valor que aportan los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas al sector agrícola”<sup>60</sup>, lo que al mismo tiempo tiene una gran importancia socioeconómica para la Unión Europea, pues tan solo en el año 2017 se obtuvieron 416,248.6 miles de euros de ganancias derivadas de la producción agrícola.<sup>61</sup>

Siendo las ANP uno de los lugares donde confluyen los sectores productivos como la agricultura o la ganadería, a nivel regional se han llevado a cabo acciones destinadas a lograr un equilibrio sostenible entre la conservación del ecosistema y las actividades humanas.

### ***La Red Natura 2000***

La Unión Europea tiene una sólida legislación de protección de la naturaleza que gira en torno a la Red Natura 2000, formada espacios protegidos equivalentes a la quinta parte de la superficie de la UE, es actualmente la mayor red de este tipo en el mundo que protege a las especies y hábitats más amenazados de Europa.<sup>62</sup>

La Red Natura fue creada el 21 de mayo de 1992, por la Directiva 92/43/CEE sobre la conservación de los hábitats naturales de fauna y flora silvestres (más conocida como Directiva de Hábitats), en el marco de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro; conferencia donde se crea la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS), la cual debe permitir

---

<sup>60</sup> Ídem.

<sup>61</sup> Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Producción final agraria, [en línea], Eurostat, 2017, Dirección URL: <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ue&n=10149&lang=es>, [consulta: mayo de 2019].

<sup>62</sup> Comisión Europea, *Las zonas protegidas de la UE*, [en línea], 2015, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index_es.htm), [consulta: mayo de 2019].

alcanzar los objetivos establecidos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica.<sup>63</sup>

Esta Red se establece como parte de un compromiso internacional por conservar la biodiversidad y proporcionar una red de espacios de valor ecológico a nivel europeo dentro de los cuales se salvaguarda la biodiversidad de las áreas naturales.

La Red Natura 2000 ha diseñado una red de 26,000 áreas protegidas y actualmente se sitúa como el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.<sup>64</sup>

De acuerdo con información de la Comisión Europea, el impacto económico derivado de los servicios ecosistémicos de la Red Natura 2000 se estiman entre 200.000 y 300.000 millones de euros al año, es decir, del 2% al 3% del producto interno bruto de la UE.<sup>65</sup>

Estos datos se presentan como un elemento importante para las políticas de conservación, ya que a nivel regional conocer los beneficios que se derivan de estas áreas naturales permiten generar e invertir en acciones orientadas hacia la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas.

Con el objetivo de salvaguardar la totalidad de los principales tipos de hábitats y especies en peligro de extinción, la Red Natura 2000 está formada a su vez por dos directivas:

- La Directiva de aves creada en 1979, en la cual todas las aves silvestres de la UE, unas 500 especies, están protegidas. Los países de la UE determinan y protegen los lugares que son especialmente importantes para las aves silvestres. Hasta la fecha se han creado alrededor de 5.300 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).
- La Directiva de hábitats de 1992, la cual obliga a los países de la UE a proteger hábitats y especies de plantas y animales en peligro de extinción. Los lugares protegidos se conocen como Zonas Especiales de Conservación” (ZEC) o Lugares

---

<sup>63</sup> Unión Europea, *Natura 2000*, Carta No. 1, 12 de mayo de 1996, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/docs/nat2000news1/nat01\\_fr.htm](http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/docs/nat2000news1/nat01_fr.htm), [consulta: junio de 2019].

<sup>64</sup> Comisión Europea, *Las zonas protegidas de la UE*, op. cit.

<sup>65</sup> Ídem.

de Importancia Comunitaria (LIC) y actualmente abarcan unas 1.500 plantas y animales amenazados y alrededor de 230 tipos de hábitats.<sup>66</sup>

Es importante mencionar que la Directiva de Hábitats, no impone ningún método a utilizar para la designación de los sitios o el tipo de gestión a utilizar, cada Estado miembro podrá utilizar los métodos que desee. La reglamentación varía así de un Estado a otro. En este aspecto, la mayoría de los países tratan de usar medidas agro-medioambientales para las actividades agrícolas en el ámbito de los sitios de Natura 2000, completadas en algunos países por un contrato adicional.<sup>67</sup>

La red Natura 2000 está a punto de completarse, cubriendo actualmente el 18% de la superficie terrestre de la UE y partes importantes de sus mares. Hasta ahora se han incluido más de 26.000 lugares, lo que la convierte en la red coordinada de zonas protegidas más extensa del mundo<sup>68</sup>, lo cual se ilustra en el mapa a continuación:

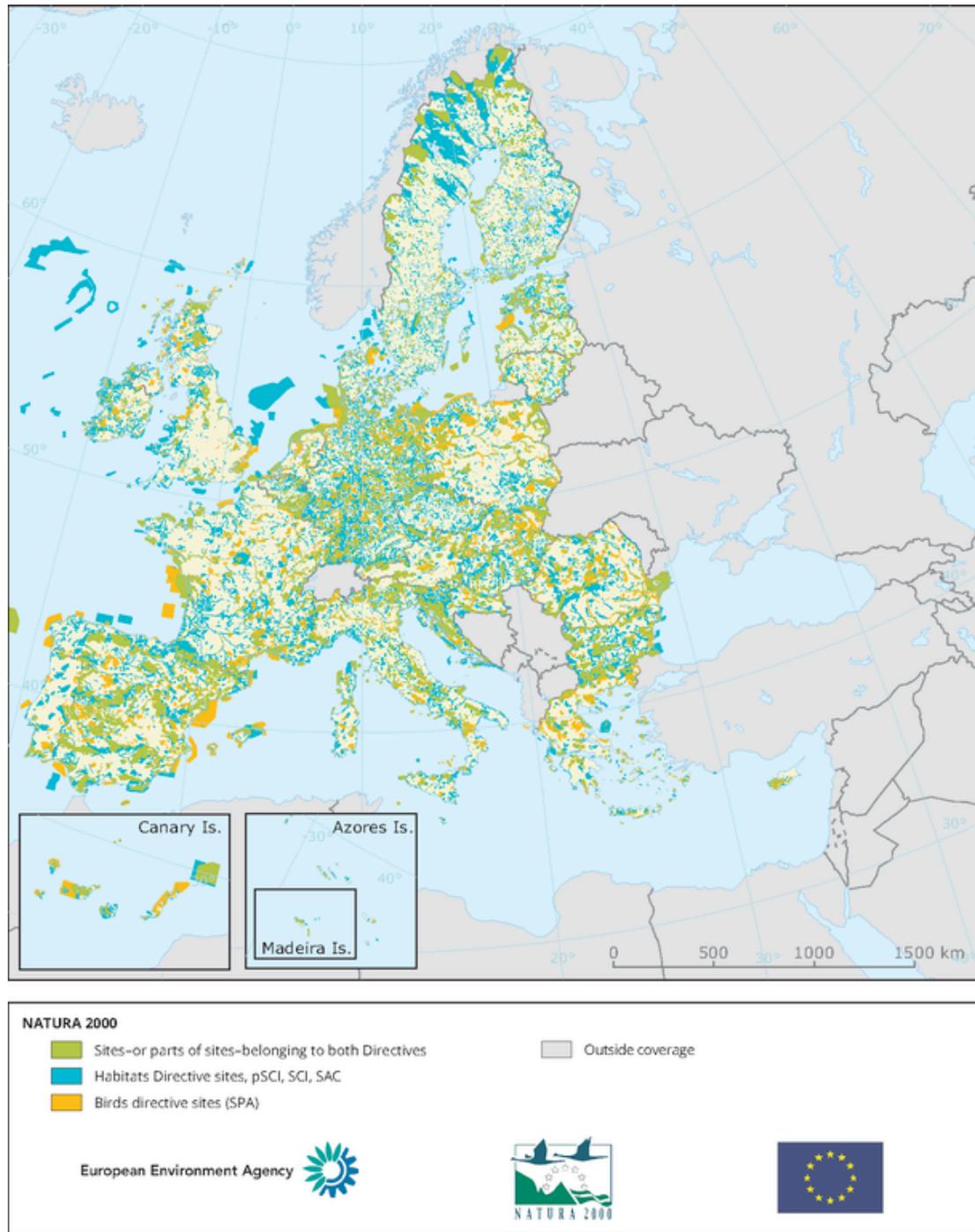
---

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> Stéphanie Aulong, Directiva de Hábitats y la aplicación de Natura 2000 en Europa: Análisis comparativo, la estación de Biología de la Tour du Valat.

<sup>68</sup> Ídem.

## Mapa de la Red Natura 2000 a nivel europeo



**Fuente:** European Environment Agency, *Directiva de aves y hábitats en Europa*, [en línea], 19 de junio 2019, Dirección URL: <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/figures/natura-2000>, [consulta: junio de 2019].

El mapa nos muestra que todos los países disponen de una cifra representativa de esta Directiva de hábitats en las ANP, donde destaca España, siendo el país que más superficie aporta a Natura 2000, con un 30% de su territorio y 2.000 espacios integrados en ella, seguido por Italia, Rumania, Eslovaquia y Hungría.<sup>69</sup>

Con el fin de asegurar una mejor gestión del espacio natural se establecieron los siguientes objetivos:

- Evitar actividades que puedan perturbar gravemente las especies o dañar los hábitats que justificaron la designación del lugar.
- Tomar medidas positivas, en caso necesario, para mantener y restaurar los hábitats y las especies con el fin de mejorar la conservación.

En este aspecto, las Áreas Naturales protegidas surgen como una de las opciones mediante las cuales se pueden conciliar los aspectos del desarrollo, bajo una gestión sostenible del espacio natural que considere las restricciones ambientales impuestas de conservación del hábitat y ecosistema, teniendo en cuenta las actividades humanas que dependen y hacen uso de estos espacios.

De acuerdo con lo anterior, el proceso regional de la UE tiene una notable influencia de la agenda global, por lo que el catalizador de estos temas no necesariamente respondió a factores nacionales, pero sí al desarrollo de intereses y percepciones comunes respecto a ellos.

La Red Natura 2000 no es solo una red de espacios naturales protegidos, sino que reconoce que lo ideal es la colaboración entre las actividades humanas y la naturaleza, por ello señala la Comisión Europea que “su objetivo no es excluir las actividades económicas, sino cerciorarse de que sean compatibles con la salvaguardia de los hábitats y especies valiosos.”<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Roberto Matellanes, “Red Natura 2000: ¿Calidad o cantidad?”, *Comunidad ism*, 10 de septiembre de 2012, Dirección URL: <http://www.comunidadism.es/blogs/red-natura-2000-%C2%BFcalidad-o-cantidad>, [consulta: junio de 2019].

<sup>70</sup> Ídem.

Este planteamiento ofrece muchas ventajas: al fomentar la sostenibilidad en las actividades económicas que hacen uso de los servicios ecosistémicos de estas áreas como la silvicultura, la pesca, la agricultura y el turismo, a fin de garantizar un desarrollo sostenible para la población que vive en esas zonas y depende de estas actividades.

### **2.3 La gestión sostenible de la agricultura en las ANP**

La agricultura nació de la sabiduría popular, de las creencias que vienen de los pueblos, también aplicada bajo una perspectiva territorial que se diferencia según los contextos. Es una actividad necesaria para la supervivencia y alimentación, que al mismo tiempo se coloca como una actividad económica de la que dependen miles de familias y que incide en la capacidad de carga del ecosistema.

Esta actividad incluye el aprovechamiento y cultivo de la tierra en los espacios naturales para obtener productos vegetales (como verduras, frutos, granos y pastos) para la alimentación del ser humano y del ganado.<sup>71</sup> A nivel local, regional y global, la actividad agrícola ha atravesado por procesos que han sido determinantes en la situación actual.

La adaptación de nuevas prácticas agrícolas no implica necesariamente una visión de cuidado ambiental, por lo que fue indispensable la implementación de políticas agrícolas elaboradas bajo un marco regulatorio gubernamental que pretende ser una alternativa ante los nuevos retos medioambientales. Esto, en aras de reducir las formas inadecuadas de apropiación de los recursos naturales.

---

<sup>71</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *El papel de la agricultura*, [en línea], FAO 2019, Dirección URL: <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>, [consulta: mayo de 2019].

### 2.3.1 La Política Agrícola Común

En 1962 es creada la Política Agrícola Común (PAC), derivado de la importancia la gestionar y conservar las áreas naturales donde se hace uso del suelo para fines productivos como la actividad agrícola, la cual constituye el marco de regulación general de la agricultura europea.

Esta política es uno de los pilares básicos de apoyo al sector de producción de alimentos, la cual se explica en el cuadro a continuación:

#### Cuadro 2: Evolución histórica de la la Política Agrícola Común

---

<b>1962</b>	Se crea la Política Agrícola Común. La PAC se proyecta como una política común, con los objetivos de proporcionar alimentos asequibles a los ciudadanos de la UE y un nivel de vida equitativo
<b>1984</b>	La PAC es víctima de su propio éxito. Las explotaciones son tan productivas que producen más alimentos de los necesarios. Se introducen varias medidas para ajustar los niveles de producción a las necesidades del mercado.
<b>1992</b>	La PAC se desplaza del apoyo al mercado al apoyo al productor. El apoyo a los precios disminuye y se sustituye por los pagos directos a los productores. Se les alienta a ser más respetuosos con el medio ambiente. Esta reforma coincide con la Cumbre de la Tierra de Río de 1992, en la que hace su aparición el principio de desarrollo sostenible.
<b>2003</b>	La PAC proporciona ayudas a la renta. Una nueva reforma de la PAC suprime la conexión entre las ayudas y la producción. Ahora, los productores reciben una ayuda a la renta, a condición de que atiendan las tierras agrícolas y cumplan las normas en materia de medio ambiente, bienestar animal y seguridad de los alimentos.

---

---

**2013** La PAC se reforma para reforzar la competitividad del sector agrícola, promover la agricultura sostenible y la innovación y apoyar el empleo y el crecimiento en las zonas rurales.

---

**Fuente:** Elaboración propia con información de Comisión Europea, Comprender las Políticas de La Unión Europea: Agricultura, [en línea], Unión Europea, Luxemburgo, 2014, Dirección URL: <http://dx.doi.org/10.2775/95461>, [consulta: mayo de 2019].

La tabla nos muestra los diversos procesos de reforma que conformaron la Política Agrícola Común. Dando comienzo en 1962, en un contexto de escasez de alimentos al final de la posguerra, cuando por iniciativa del gobierno francés se crea esta política a fin de mantener una agricultura y ganadería vivas en Europa.<sup>72</sup>

En esta primera parte de la PAC, se redefine el planteamiento de la cuestión medioambiental, debido a la contaminación producida por las Guerras Mundiales que afectaron de manera considerable los cultivos, donde se priorizó el mejoramiento de la productividad agrícola, para garantizar alimentos a precios asequibles y agricultores activos para alcanzar un buen nivel de vida en las familias agrícolas.<sup>73</sup>

Para 1984 la Política Agrícola Común alcanza un gran éxito, las explotaciones de las zonas naturales no estaban reguladas y se producen más alimentos de los necesarios. Los excedentes se almacenan generando “montañas de alimentos”, por lo que se introducen medidas para ajustar los niveles de producción a las necesidades del mercado.<sup>74</sup>

Estas medidas consistieron en proteger los precios de los productos agrícolas, poniendo un límite a la producción agrícola. A manera de ejemplo, nos dice Fonseca que sí España producía leche, solo podía vender un máximo de

---

<sup>72</sup> Ídem.

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> Ídem.

litros por agricultor, donde el más beneficiado era Francia, país que impulsó la PAC a fin de proteger primero su mercado interno agrícola.<sup>75</sup>

Lo anterior, supuso un descontento general en Europa, tomando la decisión de retirar esta medida y cambiarla por medidas proteccionistas a través del pago de impuestos derivados de la importación de productos extranjeros para favorecer el mercado agrícola entre los miembros de la Unión con medidas especiales frente a la competencia extranjera.<sup>76</sup>

Para estos años la PAC aún centraba sus objetivos en el sector económico, y si con ello podía prevenir el daño medioambiental, la propuesta era bienvenida. Lo destacable de esta reforma es la salvaguarda del futuro de las comunidades rurales, los pueblos y las ciudades, la biodiversidad, el paisaje y la calidad del suelo.<sup>77</sup>

Desde que se creó la PAC, los objetivos se centraron en alcanzar una gran productividad, sin considerar los daños ambientales que esto podría desencadenar. Al respecto Pedro Izcara nos dice:

La Política Agrícola Común (PAC) fue creada para impulsar en Europa un modelo productivista basado en un elevado consumo de energía y unos altos índices de producción. Sin embargo, la expansión de sistemas intensivos de producción agraria y ganadera condujo a una rápida degradación de los ecosistemas seminaturales, contaminación en las capas freáticas, eutrofización de aguas superficiales, erosión y degradación de los suelos.<sup>78</sup>

Pasaron varios años para que los efectos de la productividad agrícola se hicieran visibles y la agricultura se transformará de una actividad conservadora del medio natural a ser percibida como una actividad contaminante.<sup>79</sup>

---

<sup>75</sup> Fonseca, Europa, “¿El fin del proteccionismo agrícola?”, *VisualPolitik*, 26 de junio de 2018, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Qf-zzii6Uf4>, [consulta: junio de 2019].

<sup>76</sup> Ídem.

<sup>77</sup> Comisión Europea, *Comprender Las Políticas de La Unión Europea: Agricultura*, op. cit.

<sup>78</sup> Benjamín García Sanz, “Presente y futuro del mundo rural español: desafíos políticos, sociales y culturales”, En Simón Pedro Izcara Palacios; Karla Lorena Andrade Rubio, *Sociedad rural y migración en España*, Madrid, Plaza y Valdés, 2012, primera edición, p. 129.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 130.

### 2.3.2. Primera reforma de la PAC de 1992

En la década de los noventa aparece el primer documento comunitario de la Unión Europea en el que se hace referencia al desarrollo sostenible: el Quinto Programa de Acción de la Comunidad en Materia de Medio Ambiente con el título: *Hacia un desarrollo sostenible*.<sup>80</sup>

Este programa fue elaborado por la Comisión en 1992, que coincide con la celebración de la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas en Río de Janeiro y alcanzó gran relevancia a nivel regional porque reformó los sectores de la industria, energía, transporte, agricultura y turismo, centrandó su estrategia en modificar las pautas sociales de comportamiento por medio de la participación de todos los sectores de la sociedad para compartir la responsabilidad de conservación de los recursos.<sup>81</sup>

Se destaca que en esta época la Unión Europea alcanzó un gran liderazgo en los temas medioambientales, situándose como el primer grupo de países que impulsó acciones medioambientales comunitarias como los Programas de Acción Medioambiental (PAM).<sup>82</sup>

Antes de esto, la concepción de los impactos negativos de la agricultura en el medio natural era relativamente nueva para los europeos, pues los principales puntos de contaminación estaban focalizados en la industria y las guerras.<sup>83</sup>

En esta época, la sostenibilidad alcanzó gran popularidad gracias a la Cumbre de la Tierra, conferencia donde se formalizó el desarrollo sostenible como una prioridad en todas las agendas a nivel internacional; lo cual se reflejó en los documentos regionales, tal es el caso de la Red Natura 2000 y la Política Agrícola común, que juntas reconocen la importancia de implementar el desarrollo

---

<sup>80</sup> Programa aprobado por Resolución del Consejo de la CE, de fecha 1 de febrero de 1993 (C. 138 de 17 de mayo de 1993).

<sup>81</sup> Comisión Europea, *Comprender Las Políticas de La Unión Europea: Agricultura*, op. cit.

<sup>82</sup> Comisión Europea, *The Cost of Not Implementing The Environmental Acquis*, septiembre de 2011, p. 6. Dirección URL: [http://ec.europa.eu/environmental/enveco/economics\\_policy/pdf/report\\_sept2011.pdf](http://ec.europa.eu/environmental/enveco/economics_policy/pdf/report_sept2011.pdf) [consulta: abril 2019].

<sup>83</sup> *Ídem*.

sostenible en las Áreas Naturales Protegidas donde confluyen también las actividades humanas como la agricultura.

Debido a esta multitud de factores, aparece también la primera reforma en las ayudas económicas; se pasa de pagar según lo que cultive cada agricultor y cantidad que produzca a pagar por hectárea y cabeza de ganado;<sup>84</sup> la productividad quedó a un lado y los agricultores empezaron a estar más conscientes de otras responsabilidades como la protección del ecosistema y el uso de los recursos naturales.

La Política Agrícola Común incluyó por primera vez el respeto al medio ambiente en sus principios básicos de operación.<sup>85</sup> A partir de este momento la PAC fomentó una relación más sostenible en las áreas naturales con actividad agrícola.

Los problemas ecológicos derivados de la actividad agraria se posicionaron como uno de los aspectos medioambientales más sobresalientes en el contexto europeo, lo que ocasionó un control y regulación en este sector.

En esta década, el proyecto regional de la UE siguió creciendo y para 1995 se adhirieron tres países más: Austria, Finlandia y Suecia<sup>86</sup>, quienes se sumaron a las acciones de sostenibilidad. Con la aprobación del Tratado de Ámsterdam (TUE, firmado el 2 de octubre de 1997 y en vigor desde 1999) se introduce la incorporación del principio del desarrollo sostenible en sentido estricto a los que inspiran la acción y los objetivos de la UE en su artículo 2, el cual se describe a continuación:

La Unión tendrá los siguientes objetivos [...] promover el progreso económico y social y un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante [...] el fortalecimiento de la cohesión

---

<sup>84</sup> Comisión Europea, *Las zonas protegidas de la UE*, [en línea], 2015, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index_es.htm), [consulta: mayo de 2019].

<sup>85</sup> Comisión Europea, *Comprender Las Políticas de La Unión Europea: Agricultura*, *op. cit.*

<sup>86</sup> Unión Europea, *op. cit.*

económica y social y un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente.<sup>87</sup>

De este artículo se deduce con claridad que la Unión Europea consideró entre sus objetivos prioritarios el desarrollo sostenible como una condición necesaria para el avance en la calidad de las actividades humanas que hacen uso de la naturaleza.

### **2.3.3 Segunda reforma de la PAC 2003**

No hay duda de que la UE alineó sus objetivos políticos a fin de legitimar el nuevo reto del desarrollo sostenible en todas las políticas de la Unión como la conservación de los espacios naturales y la agricultura, promoviendo los debates en torno al modelo de desarrollo, al mismo tiempo que amplió su legislación en la materia e incluyó disposiciones legales sobre la sostenibilidad en sus legislaciones internas y tratados.

A inicios del siglo XXI, en el contexto de la Cumbre del Milenio de la ONU del 2000 se adoptaron una serie de objetivos, incluyendo la recomendación, de crear una estrategia de desarrollo sostenible a nivel nacional. En 2001 el Consejo Europeo decidió aprobar la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (EU Sustainable Development Strategy –SDS)<sup>88</sup> que procura promover una visión a largo plazo hacia una economía dinámica con cohesión social y estándares muy altos del medio ambiente.

Si bien la Estrategia no contempló acciones específicas para el sector agrícola, guía las instituciones de la Unión y los Estados miembros en el área de la sostenibilidad e invita a adoptar un nuevo enfoque de coordinación política e integración bajo un sistema de análisis de impacto extendido a todas las propuestas legislativas. Estos estudios proporcionan información sobre las

---

<sup>87</sup> Comunidades Europeas, Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el tratado de la Unión Europea, los tratados constitutivos de las comunidades europeas y determinados actos conexos, [en línea], Luxemburgo, 1997, Dirección URL: <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf>, [consulta: 11 de mayo de 2019]

<sup>88</sup> Alejandro Chanona Burguete; Gustavo Sadot Sosa Núñez, *op. cit.*, p. 89.

relaciones de intercambio (trade-offs) entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible para facilitar la toma de decisiones.<sup>89</sup>

Es así como esta Estrategia guía la toma de decisiones hacia una tercera reforma de la PAC en 2003 y entra en juego un nuevo sistema de ayudas directas, en la cual los agricultores tienen derechos históricos independientemente de lo que produzcan, a condición de que atiendan las tierras agrícolas y cumplan las normas en materia de medio ambiente, bienestar animal y seguridad de los alimentos.<sup>90</sup>

Los agricultores percibirán ayudas, no por producir o por retirar tierras de cultivo, sino simplemente por contar con una explotación agraria entre las que se encuentran los cultivos herbáceos y la cría de ganado vacuno de carne, leche, ovino y caprino. Éstas serán al productor y no a la producción bajo las siguientes condiciones:

- Buenas condiciones agrarias y medioambientales. Todos los agricultores que deseen beneficiarse de los pagos directos, tanto si dedican realmente sus tierras a la producción como si no lo hacen, deben ajustarse a las normas que establezcan los Estados miembro en este sentido a fin de evitar el abandono de las tierras agrarias y sus consecuencias medioambientales.
- Requisitos legales de gestión. Se han establecido con arreglo a 19 Directivas y Reglamentos de la UE relativos a la protección del medio ambiente, la salud pública y la sanidad animal y vegetal y el bienestar de los animales.<sup>91</sup>

Al respecto sobre la tercera reforma de la PAC, Eugenio Cejudo de la Universidad de Granada menciona que:

La condicionalidad no es una idea nueva. Los Estados miembro la han aplicado con carácter voluntario y únicamente en lo que respecta a las exigencias medioambientales. Lo novedoso es su obligatoriedad y no debe confundirse

---

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> Eugenio Cejudo García y Juan Carlos Maroto Martos, “La Reforma de la PAC 2003: desacoplamiento, condicionalidad, modulación y desarrollo rural”, [en línea], Granada, *Scripta Nova*, Vol. XIV, núm. 318, 20 de marzo de 2010, Dirección URL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-318.htm>, [consulta: mayo de 2019].

<sup>91</sup> Ídem.

con las “buenas prácticas agrarias” de los programas agroambientales de carácter voluntario en los que los agricultores pueden recibir ciertos pagos a cambio de proporcionar servicios medioambientales superiores a los requisitos obligatorios básicos.<sup>92</sup>

Cuando un agricultor no respete los requisitos legales de gestión o las buenas condiciones agrarias y medioambientales, se reducirá o anulará el importe total de los pagos directos que deban abonarse en el año natural en que se produzca el incumplimiento. Para ayudar al agricultor a cumplir estos requisitos se implanta el denominado sistema de asesoramiento a las explotaciones.<sup>93</sup>

Esta reforma se sitúa como una de las cuestiones más importantes para el sector medioambiental, pues la PAC reorientó los objetivos productivos hacia las medidas de carácter medioambiental, en consonancia con la creciente preocupación regional de conservación de las Áreas Naturales Protegidas y desarrollo sostenible, condicionando las ayudas al productor a cambio de hacer una agricultura más sostenible.

En este aspecto los Estados que comparten fronteras tienen mayores posibilidades e incentivos para cooperar en aras de resolver problemas ambientales comunes<sup>94</sup>, como la pérdida de la biodiversidad o la explotación de los recursos naturales por determinadas actividades económicas como la agricultura.

### **2.3.4 Última reforma de la PAC 2013**

La última y más reciente reforma de 2013 de la Política Agrícola Común entró en vigor en 2014 y es aplicable hasta 2020, la cual refuerza la competitividad del sector agrícola para promover la agricultura sostenible con ayudas directas que se

---

<sup>92</sup> Ídem.

<sup>93</sup> Ídem.

<sup>94</sup> Koh Kheng Lian y Nicholas A. Robinson “Regional Environmental Governance: Examining the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) Model”, [en línea] en Daniel C. Esty y Maria H. Ivanova (eds), *Global Environmental Governance. Options and Opportunities*, Yale School of Forestry and Environmental Studies, 2002, p. 2, Dirección URL: <http://environment.research.yale.edu/documents/downloads/h-n/koh.pdf>, [consulta: 09 de mayo de 2019].

orientan a fomentar la producción sostenible a través de medidas obligatorias beneficiosas para el clima y el medio ambiente.<sup>95</sup>

En esta reforma, se introduce el pago ecológico llamado “greening” o “pago verde” que se aplicará con cierto grado de flexibilidad a los agricultores que cumplan prácticas beneficiosas con el medio ambiente, entre las que se encuentran: la diversificación de cultivos, que consiste en sembrar varios tipos de cultivo en la tierra agrícola; el mantenimiento de pastos permanentes, basado en restaurar los pastos dañados por el sector agrícola y contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones,<sup>96</sup> como aparece a continuación.

**Cuadro 3: Subvenciones de la PAC relacionadas con el Greening**

Prácticas ambientales	¿En qué consiste?	Especificaciones
<b>Diversificación de cultivos:</b>	Consiste en sembrar varios cultivos diferentes en la tierra de cultivo de la explotación. Se entiende como tal a la tierra de labor ocupada por cultivos herbáceos, en secano o regadío, que normalmente se cosechan con carácter anual (salvo especies plurianuales como la alfalfa), o dejada en barbecho.	Si la tierra de cultivo de la explotación cubre entre 10 y 30 hectáreas (ambos incluidos), se deben cultivar, al menos, dos tipos de cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo.  Si la tierra de cultivo de la explotación cubre más de 30 hectáreas, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 95% de la misma.

<sup>95</sup> Rural Media, Nueva PAC 2014-2020, [en línea], Dirección URL: <http://ruralmedia.eu/nueva-pac-2014-2020/>, [consulta: mayo de 2019].

<sup>96</sup> Ídem.

<p><b>Mantenimiento de los pastos permanentes existentes</b></p>	<p>El Ministerio de Medio Ambiente comprobará cada año la superficie declarada de pastos respecto del valor de referencia, que será la existente en 2015. En el caso de que esta proporción disminuya en más de un 5% con respecto a la proporción del año 2015, que se tomará como proporción de referencia, se deberán tomar medidas para restaurar el nivel de referencia de pastos permanentes.</p>	<p>Cuando hayan tenido lugar conversiones de pastos permanentes a otros usos (tierra de cultivo), los agricultores que tengan a su disposición las superficies que hayan sido convertidas tendrán la obligación de restaurar esas superficies nuevamente como pastos.</p>
<p><b>Contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones:</b></p>	<p>Cuando la explotación cuente con más de 15 hectáreas de tierra de cultivo, al menos, el 5% de dicha tierra de cultivo y de las superficies que hayan sido forestadas en el marco de programas de desarrollo rural, si las hubiera, estará dedicada a alguna de las cuatro categorías de SIE por las que España ha optado.</p>	<p>Se considera SIE a las siguientes categorías de superficies:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las tierras en barbecho que no se dediquen a la producción durante, al menos, nueve meses consecutivos desde la cosecha anterior y en el período comprendido entre el mes de octubre del año previo al de la solicitud y el mes de septiembre del año de la solicitud.</li> <li>2. Las superficies dedicadas a cultivos fijadores de nitrógeno (leguminosas grano para consumo humano o animal y leguminosas forrajeras).</li> </ol>

		<p>3. Las superficies forestadas en el marco de los programas de desarrollo rural vigentes, durante el transcurso del correspondiente compromiso adquirido por el agricultor.</p> <p>4. Las superficies dedicadas a agrosilvicultura.</p>
--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia con información de Rural Media, Nueva PAC 2014-2020, [en línea], Dirección URL: <http://ruralmedia.eu/nueva-pac-2014-2020/>, [consulta: mayo de 2019].

Además, tendrán derecho automáticamente al pago verde aquellos agricultores que:

1. Se dedican a la agricultura ecológica, únicamente en aquellas unidades de la explotación que consistan en una superficie y que se utilicen para producción ecológica.
2. Estén acogidos al régimen de pequeños agricultores.
3. Disponen de cultivos permanentes (viñedo, olivar, cítricos, frutales y, en general, cultivos que permanecen en el terreno durante cinco años o más y que no entran en la rotación de cultivos de la explotación), en las superficies ocupadas por dichos cultivos.

Esta última reforma da un giro completamente en la forma de hacer agricultura, pues ahora las prácticas sostenibles están reguladas bajo las necesidades de las áreas naturales protegidas, entre las que encontramos la diversificación de cultivos, la cual por su importancia ecológica ayuda a mantener y mejorar los contenidos de materia orgánica del suelo y fertilidad del suelo, reducir de la erosión hídrica y eólica, etc.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Grupo B, Beneficios y ventajas de la rotación de cultivos, [en línea], Dirección URL: <http://borauhermanos.com/beneficios-y-ventajas-de-la-rotacion-de-cultivos/>, [consulta: junio de 2019].

Por su parte, el mantenimiento de los pastos permanentes y las superficies de interés ecológico ayudan a tomar medidas para restaurar el nivel de referencia de las áreas naturales, garantizando la recuperación del espacio natural y haciendo más sostenible la producción, al procurar que los beneficios sean perdurables a largo plazo.

Asimismo, el contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones ayuda a mantener el uso racional de los recursos naturales. La colaboración de los productores en al menos el 5% del área de cultivo para dedicarla a buenas prácticas con el ecosistema. Esta última reforma pretende hacer más sostenible la agricultura a través del sistema de ayudas de la PAC implementada por la Unión Europea, contribuyendo a un crecimiento más sostenible compatible con la conservación de las áreas naturales, a fin de procurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos a corto y largo plazo.

Al respecto, el periodista Ricardo Gamaza menciona que “la PAC intenta compensar al agricultor por todas las reglas adicionales que tiene que cumplir para producir en mejores garantías laborales, sanitarias y medioambientales”.<sup>98</sup> Este sector tiene una gran importancia para el desarrollo sostenible, pues el último informe de indicadores de desarrollo de 2013, emitido por el Banco Mundial, indicó que la PAC ayuda a los ingresos del 20% de la población de la UE que vive en las zonas rurales y la cuarta parte del territorio de la Unión Europea es utilizado en actividades agrícolas, que mucho tiene que ver con factores físicos como la geografía y el clima.<sup>99</sup>

A nivel local, regional y global, la actividad agrícola ha atravesado por procesos que han sido determinantes para la situación actual. Sin embargo, la adaptación de nuevas prácticas agrícolas no implica necesariamente una visión de cuidado ambiental, por lo que fue indispensable la implementación de la Política Agrícola Común elaborada bajo un marco regulatorio de cuidado ambiental que

---

<sup>98</sup> Ricardo Gamaza, La Política Agraria Común (PAC) en tres minutos, [en línea], 12 de marzo de 2014, Dirección URL: [https://www.youtube.com/watch?v=bASPlmTp\\_mQ](https://www.youtube.com/watch?v=bASPlmTp_mQ), [consulta: mayo de 2019].

<sup>99</sup> Ibíd.

pretende ser una alternativa ante los nuevos retos de protección ambiental en las Áreas Naturales Protegidas.

## 2.4 La Agenda 2030 en la Unión Europea

La política de medio ambiente en la UE conoce una multitud de retos y de instrumentos, que se definen en estrategias globales de políticas específicas entre las que sitúan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Unión Europea como región promotora de la Agenda 2030, forma parte del instrumento más reciente relacionado con la sostenibilidad aplicable a nivel internacional, la cual consagra un principio fundamental: en el mundo imbricado en el siglo XXI, nadamos o nos hundimos juntos.<sup>100</sup>

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible no solo integran de manera lógica las tres esferas del desarrollo sostenible (económica, social y medioambiental), sino que establecen compromisos específicos desde diferentes retos para todos los países del planeta y para todos los niveles de la acción pública y privada. Los ODS son la hoja de ruta para alcanzar la sostenibilidad y el marco para la cooperación internacional en esta materia.

En este aspecto, ubicamos el ODS 2 sobre Hambre Cero relacionado con la sostenibilidad en el sector agrícola y el ODS 15 sobre Vida de Ecosistemas Terrestres ligado a alcanzar el reto de la sostenibilidad en las Áreas Naturales Protegidas, los cuales se describen a continuación:

---

<sup>100</sup> F. Buyolo, “Decálogo para la implementación urgente de los ODS en España”, [en línea], Madrid, *periódico El País*, sección “Red de Expertos”, 6 de marzo 2017, Dirección URL: [https://elpais.com/elpais/2017/03/06/planeta\\_futuro/1488798910\\_396674.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/06/planeta_futuro/1488798910_396674.html), [consulta: 12 de mayo de 2019].

## Cuadro 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre ANP y Agricultura

Descripción del ODS	Metas importantes
 <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p><b>2.4</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>
 <p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p><b>15.4</b> Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p><b>15.5</b> Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p> <p><b>15.9</b> Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Objetivos de Desarrollo Sostenible” [en línea], Nueva York, Estados Unidos, 2019, Dirección URL: <https://undp.org/sustainable-development-goals.html>, [consulta: abril de 2019]

El cuadro anterior nos revela la relación que tiene la conservación de las Áreas Naturales Protegidas y el sector agrícola en el desarrollo sostenible. Por una parte el ODS 2 destaca la importancia de asegurar la sostenibilidad en el sector agrícola, es decir, garantizar la productividad y la producción de la agricultura para satisfacer las necesidades de la población sobre seguridad alimentaria (aspecto económico-social) y que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, los cuales a través de los servicios ecosistémicos ofrecen al sistema agrícola la capacidad de adaptación a diversos fenómenos meteorológicos extremos y la mejora progresiva de la calidad del suelo y la tierra (aspecto medioambiental).

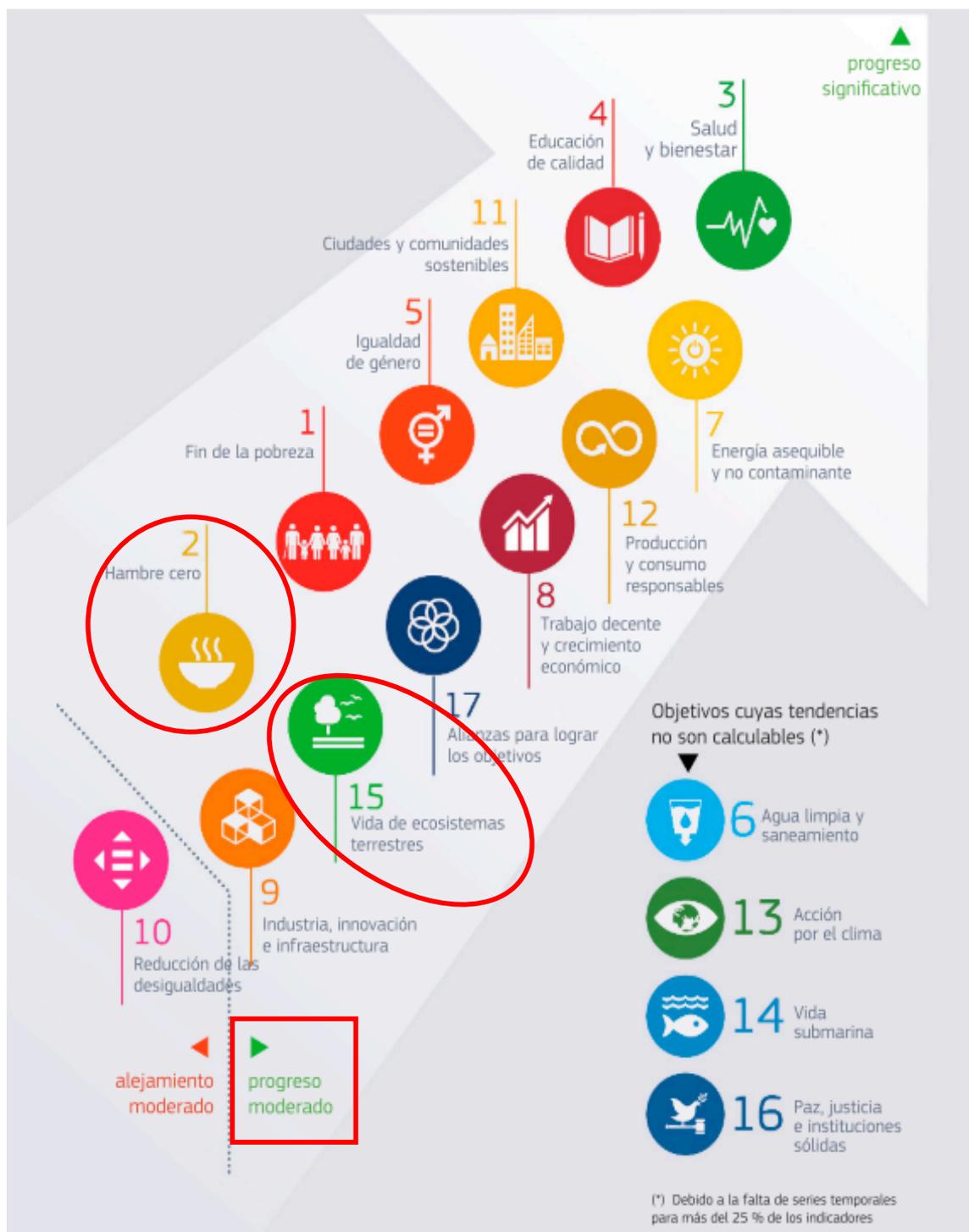
En lo que respecta al ODS 15 se resalta la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica (aspecto medioambiental), a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales en la planificación nacional y local en los procesos de desarrollo (aspecto económico-social).

Los enfoques que han asumido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también llamados Agenda 2030, tienen que ser congruentes con una política y un modelo de desarrollo sostenible que considere los tres aspectos de éste: economía, sociedad y medio ambiente.

En este contexto, a la par de la conservación de los recursos naturales, se fomenta una nueva cultura ambiental de explotación racional de los recursos, así como la regeneración de los mismos en una nueva visión holística del planeta, en la que todos los sistemas dependen de todos; es decir, tanto la sociedad depende de la agricultura y la naturaleza para la alimentación, como la agricultura depende del ecosistema natural para obtener alimentos. Al mismo tiempo que las áreas naturales dependen de la sociedad y la agricultura para su conservación.

A continuación, se muestra el informe más reciente del 20 de enero de 2019 sobre el desempeño de la Unión Europea en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

**Figura 3: Progreso de los ODS en la UE**



**Fuente:** Comisión Europea, “Para una Europa sostenible de aquí a 2030”, *Documento de reflexión*, Bruselas, 22 al 30 de enero de 2019, 132 pp. 45.

El cuadro ilustra un avance moderado en los ODS 2 sobre Hambre Cero y ODS 15 sobre Vida de Ecosistemas Terrestres, por lo cual aún falta mucho por trabajar para alcanzar estos objetivos.

El mismo informe reveló algunos datos al respecto que nos ayudan a entender el porque estos objetivos se encuentran muy por debajo, argumentando que el déficit de sostenibilidad más grave es la deuda ecológica, que aumenta por el uso excesivo y el agotamiento de los recursos naturales.<sup>101</sup> Lo cual además de la presión que se ejerce sobre el medio ambiente, constituye un reto muy importante para la economía de la UE, que depende de las materias primas procedentes de los mercados internacionales.

Al respecto, la Plataforma multilateral para la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UE, creada en mayo de 2017 para apoyar y asesorar a la Comisión Europea y a todas las partes interesadas en la ejecución de los ODS a escala de la UE, nos dice lo siguiente:

En todo el mundo, la presión sobre los recursos fundamentales, del agua dulce a las tierras fértiles, pone en peligro la existencia humana. Hoy en día la humanidad utiliza el equivalente de 1,7 planetas Tierra. En este sentido, la biodiversidad y los ecosistemas están cada vez más amenazados por las actividades humanas. En tan solo 40 años, la población mundial de especies de vertebrados disminuyó a la mitad. Los bosques tropicales se están 60 % por término medio destruyendo a gran velocidad, perdiéndose cada año una superficie del tamaño de Grecia aproximadamente.

En la UE, solo el 23 % de las especies y el 16 % de los hábitats están en buen estado de salud y los alimentos de origen animal tienen una huella de uso de la tierra especialmente elevada.<sup>102</sup>

Estas cifras nos invitan a reflexionar sobre la situación mundial actual respecto al estado de la sostenibilidad, al mismo tiempo que evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentra la UE como región respecto a los temas ambientales y de agricultura sostenible.

---

<sup>101</sup> Comisión Europea, “Para una Europa sostenible de aquí a 2030”, *Documento de reflexión*, Bruselas, 22 al 30 de enero de 2019, p. 11.

<sup>102</sup> *Ibíd.*

Sin embargo, pese a los datos tan alarmantes que se revelan en el informe, la Unión todavía se ubica con ciertos estándares respecto a otros países o regiones al ser catalogada por el ranking mundial del Environmental Performance Index como el sistema legal más extenso y sofisticado del mundo en el área de la sostenibilidad, considerando que sus estándares en la materia pueden ser estimados de los más altos a nivel internacional<sup>103</sup>.

La Comisión Europea recientemente publicó un informe en enero de 2019 donde se menciona que “a escala mundial, siete de los 27 Estados miembros de la UE figuran entre los 10 primeros en la clasificación del Índice Mundial de los ODS, mientras que todos los 28 Estados miembros de la UE figuran entre los 50 primeros (de un total de 156)”.<sup>104</sup>

En este sentido, todos los Estados miembros tienen la máxima puntuación en el ODS1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas), ubicando el ODS 3(Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) como la segunda máxima puntuación.<sup>105</sup>

Los datos aportados por el informe nos revelan que la Unión Europea y sus Estados miembros tienen importantes estándares de sostenibilidad a nivel mundial. Sin embargo, aún falta tomar más iniciativa en los ODS 2 y 15 relacionados a la agricultura sostenible y la conservación de las áreas naturales protegidas.

## **2.5. El rol de España en el desarrollo sostenible de las ANP y la agricultura**

Una de las características de la identidad nacional española es su enorme patrimonio natural, fruto de una sedimentación de miles de años de historia y cultura. Todavía hoy en día, se distinguen en todo el país, paisajes de origen

---

<sup>103</sup> Cfr., *Environmental Performance Index, Contry Rankings*, [en línea], Estados Unidos, Yale University, 2014, Dirección URL: <http://epi.yale.edu/epi/country-rankings> [consulta: 30 de abril de 2019].

<sup>104</sup> Comisión Europea, “Para una Europa sostenible de aquí a 2030”, *Documento de reflexión*, Bruselas, 22 al 30 de enero de 2019, p. 7.

<sup>105</sup> Ídem.

antiguo, fácilmente reconocibles por sus formas y configuraciones; testigos directos de la riqueza y variedad del patrimonio de producciones agrícolas.

España es un país muy rico en biodiversidad en la Unión Europea, no sólo por la amplia variedad de condiciones geo-morfológicas y áreas naturales, sino también por los modos y técnicas de producción agrícola en uso.<sup>106</sup>

Este país aporta la mayor superficie terrestre a la red Natura 2000<sup>107</sup>, además se ha destacado históricamente como país pionero en las Áreas Naturales Protegidas, que se caracterizan por una gran presencia de zonas dedicadas a la agricultura y ganadería.

Por ese motivo, conservan no solamente la biodiversidad natural y los paisajes creados por el hombre en su relación con la naturaleza, y que forman parte de la identidad cultural del país, sino que hay una relación muy estrecha con el sistema agrario al colocarse como una actividad productora y modeladora del medio ambiente.<sup>108</sup>

### **2.5.1 La conservación sostenible de las Áreas Naturales Protegidas**

Las áreas naturales protegidas en España son una realidad muy fuerte y difundida, que tutelan más de 3 millones de hectáreas, cerca del 10 por ciento del territorio nacional.<sup>109</sup>

La categoría más antigua de protección en las áreas naturales que se empezó a utilizar fue la de Parque Nacional, idea importada desde Estados Unidos que se generalizó en Europa con la iniciativa del 8 de diciembre de 1916 por

---

<sup>106</sup> Comisión Europea, *Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental de la UE 2019 Informe de España*, Bruselas, Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, 2019, p. 20.

<sup>107</sup> Ídem.

<sup>108</sup> Simón Pedro Izcara Palacios, “La sociedad rural española frente a la política agroambiental europea: de los programas de pagos compensatorios a la imposición de compromisos vinculantes” En Simón Pedro Izcara Palacios; Karla Lorena Andrade Rubio, *Sociedad rural y migración en España*, Madrid, Plaza y Valdés, 2012, primera edición, p. 133

<sup>109</sup> Gobierno de España, *Historia de la Red de Parque Nacionales*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/historia.aspx>, [consulta: junio de 2019].

Pedro Pidal, entonces Marqués de Villaviciosa de Asturias, al norte de España, quien promovió la primera Ley de Parques Nacionales aprobada, la cual consiguió con sus únicos tres artículos, una apuesta por la protección de la naturaleza. Esta ley recogía el concepto estético y paisajístico de parque nacional, bajo el que se declararon en 1918 los dos primeros parques nacionales en toda Europa, ubicados en territorio español, el de la Montaña de Ordesa y la Montaña de Covadonga, Picos de Europa.<sup>110</sup>

Con el propósito de resguardar la protección de estos espacios naturales, todas las Comunidades Autónomas de España están incluidas en la Ley de los Parques Nacionales y la Red Natura 2000.

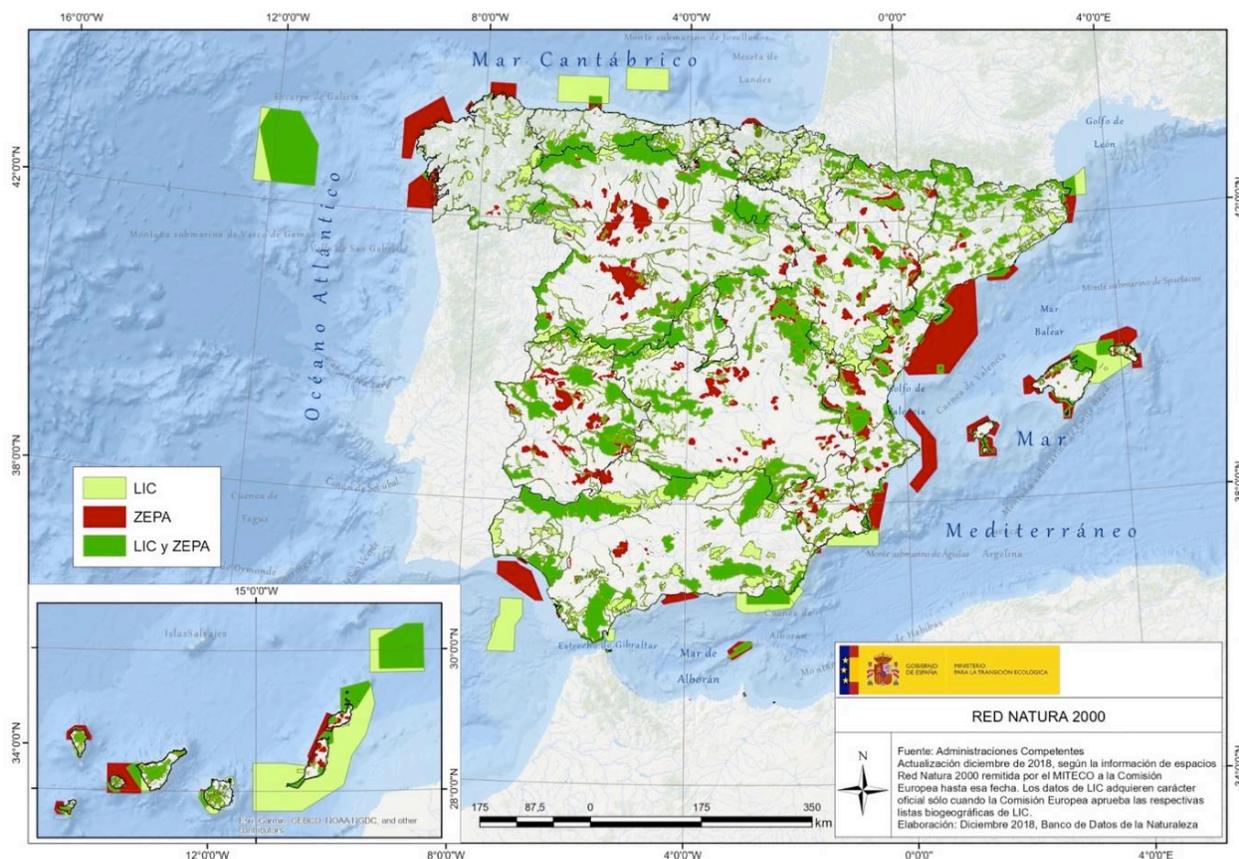
Para el caso de España la Red Natura 2000 engloba 1447 los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y 644 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA), que abarcan a un total de 9.413.356 ha<sup>111</sup>, como muestra el mapa a continuación.

---

<sup>110</sup> Ídem.

<sup>111</sup> Gobierno de España, *Red Natura 2000*, [en línea], España, Dirección URL: [https://www.ign.es/espmap/mapas\\_ma\\_eso/MedioESO\\_Maptm](https://www.ign.es/espmap/mapas_ma_eso/MedioESO_Maptm), [consulta: junio de 2019].

## Mapa de la Red Natura 2000 en España



**Fuente:** Gobierno de España, Historia de la Red de Parque Nacionales, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/historia.aspx>, [consulta: junio de 2019].

Como se puede observar en el mapa, la Red Natura 2000 está estructurada en cuatro regiones biogeográficas: alpina (gran parte de los Pirineos), atlántica (España Cantábrica), mediterránea y macaronésica (Islas Canarias). Actualmente tutelan el 26,84% del territorio, lo que supone un 72,28% de la superficie total nacional.<sup>112</sup>

Las áreas protegidas en España son una realidad fuerte y difundida, que se caracterizan por una gran presencia de zonas dedicadas a la agricultura y ganadería. Por este motivo, no solo conservan la biodiversidad natural, sino

<sup>112</sup> Gobierno de España, *op. cit.*

también los paisajes creados por el hombre en su relación con la naturaleza y que forman parte del patrimonio natural del país.

En lo referente a Parques Nacionales, España cuenta con un total de 15 espacios protegidos declarados como “las mejores muestras del patrimonio natural español”.<sup>113</sup> Lo cual se puede observar en el mapa a continuación.

### Los Parques Nacionales Españoles



**Fuente:** National Geographic, *Los Parques Nacionales de España*, [en línea], Viajes, 11 de mayo de 2016, Dirección URL: [https://viajes.nationalgeographic.com/es/a/parques-nacionales-espana\\_9571/2](https://viajes.nationalgeographic.com/es/a/parques-nacionales-espana_9571/2), [consulta: junio de 2019].

El último en declararse fue el Parque Nacional Sierra de Guadarrama en 2013 y actualmente la comunidad autónoma que cuenta con más de ellos es Canarias con 4 parques, seguida de cerca por Castilla y León, Andalucía y Castilla la Mancha que tienen 2 parques cada una y, por último, las comunidades

<sup>113</sup> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, *op. cit.*

autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Cataluña, Aragón, Extremadura, Baleares y la Comunidad de Madrid albergan un parque cada una de ellas,<sup>114</sup>

Es importante mencionar que no todo vale para Parque Nacional ni es conveniente pensar que todo puede ser declarado Parque Nacional. Por el contrario, los Parques Nacionales son espacios singulares, escasos y desde luego infrecuentes. El objetivo básico de todo Parque Nacional es asegurar la conservación de sus valores naturales, se trata pues de una figura de protección bajo un régimen jurídico especial que tiene como objetivo asegurar esa conservación.<sup>115</sup>

La Ley de Montes incluye este planteamiento legislativo de la protección ambiental, según la cual los factores ecológicos tienen mayor importancia a la hora de declarar nuevos parques; frente a los meramente históricos y paisajísticos, como anteriormente mencionaba la ley de 1916.<sup>116</sup>

Una vez completado el proceso de declaración de áreas naturales protegidas, el principal reto consistió en poner en marcha las medidas necesarias para proteger y gestionar la red Natura 2000 con recursos suficientes.

En este sentido, España ha podido explotar aún más su valioso capital natural para promover el desarrollo sostenible de estos espacios naturales, garantizando su compatibilidad con las actividades socioeconómicas de la región como la agricultura; actividad socioeconómica de la dependen económicamente las comunidades locales.

Sin embargo, el éxito de las áreas naturales protegidas no fue suficiente para disminuir la presión del hombre sobre sus recursos y si bien, no ha sido descartada como estrategia de conservación, es evidente que, a partir del desarrollo de la misma, sus limitaciones y resultados se buscaron otras opciones que nos condujeran a conservar la riqueza de recursos de nuestro planeta.

---

<sup>114</sup> Ídem.

<sup>115</sup> Ídem.

<sup>116</sup> Ídem.

## 2.5.2 La Política Agrícola Común

Según un estudio realizado recientemente por el Instituto Nacional de Economía Agraria (INEA), la UE alberga aproximadamente 500 millones de habitantes, de los cuales 46 millones pertenecen a España. De estos el 90% abarca el medio rural del país, pero solo el 35% de los españoles vive en el campo.<sup>117</sup>

Desde hace siglos, España ha sido un país agrícola y aún hoy en día es uno de los mayores productores de toda Europa occidental. Al menos un millón de explotaciones componen la segunda mayor superficie de la UE dedicada a la producción agrícola y ganadera, donde sobresalen los cultivos leñosos frente a los herbáceos y en ganadería.<sup>118</sup>

La situación agrícola de este territorio está delimitada por factores como el relieve y el clima. El uso agrícola es más propicio en las tierras con relieve plano y de baja altitud, que en relieve quebrado y de mayor altitud, más adecuado para la ganadería y la actividad forestal.<sup>119</sup>

Posiblemente el factor que más condicione directamente un uso u otro del suelo agrario, sea el clima. El clima lluvioso favorecerá, los pastos (ganadería) y la formación de bosque (forestal); o la escasez de precipitaciones solo permitirá la agricultura de regadío. Mientras que la abundancia de heladas restringirá numerosos cultivos agrícolas<sup>120</sup>, como muestra el mapa a continuación:

---

<sup>117</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>118</sup> *Ídem.*

<sup>119</sup> Geo historia y más, *Paisajes agrarios*, [en línea], Ghymas, Dirección URL: <https://geohistoriaymas.wordpress.com/2011/05/07/ejercicio-practico-resuelto-mapa-paisajes-agrarios/>, [consulta junio de 2019].

<sup>120</sup> *Ídem.*

## Mapa Paisajes agrarios de España



**Fuente:** Comisión Europea, Las zonas protegidas de la UE, [en línea], 2015, Dirección URL: [http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/environment/basics/natural-capital/natura2000/index_es.htm), [consulta: mayo de 2019].

Para 2018, la contribución del sector agrícola al PIB de España fue de 1,86%, lo que corresponde a un total de 274.712 millones de euros. Además, este sector da empleo a 816.700 de personas.<sup>121</sup> De esta forma el sector agrícola ha contribuido al desarrollo económico y social de España, ubicando a este país como una potencia agricultora y referente en cuanto a exportaciones de alimentos.

Por otro lado, el cambio de la economía y la sociedad de este país han hecho que se optimice la agricultura, que genera un daño potencial en el ecosistema de las áreas naturales donde se desarrolla esta actividad. Es por ello, que el desarrollo sostenible tiene un papel clave en la protección del ecosistema

<sup>121</sup> El empresario. Diario digital de las empresas, *Radiografía de la agricultura, la pesca y la ganadería en España*, [en línea], 13 de marzo de 2018, Dirección URL: <https://www.elpesquisador.com/noticias/economia/2018/03/12/radiografia-del-sector-agricultura-espana-79962-1098.html>, [consulta: junio de 2019].

natural y las actividades humanas, a fin de armonizar y equilibrar la relación entre economía, sociedad y medio ambiente.

En este sentido, desde el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea en 1986<sup>122</sup>, el país se alineó a las políticas internas de la Unión para alcanzar el desarrollo sostenible, situando a la PAC dentro de estas estrategias comunitarias.

La incorporación de España a la UE significó el paso de políticas agrarias centradas en objetivos productivos, a la implementación de políticas agroambientales donde a los agricultores se les exige proteger el medio ambiente.<sup>123</sup>

Cada año, la UE gasta 40 mil millones de euros en subvencionar a sus agricultores, lo que supone para España 46mil millones de euros en todo el territorio, o lo que es lo mismo, 7 mil millones de euros al año para el período 2014-2020, un 0,8% más sobre el período anterior para ayudas directas. La distribución de las ayudas se hace en un 76% dirigida a los agricultores y 24% al desarrollo rural.<sup>124</sup>

El mapa a continuación muestra la distribución territorial de las ayudas de la PAC, siendo un total de 129 millones de euros, repartidos entre 21.299 beneficiarios, con una ayuda media de 6.052 euros por perceptor.<sup>125</sup>

---

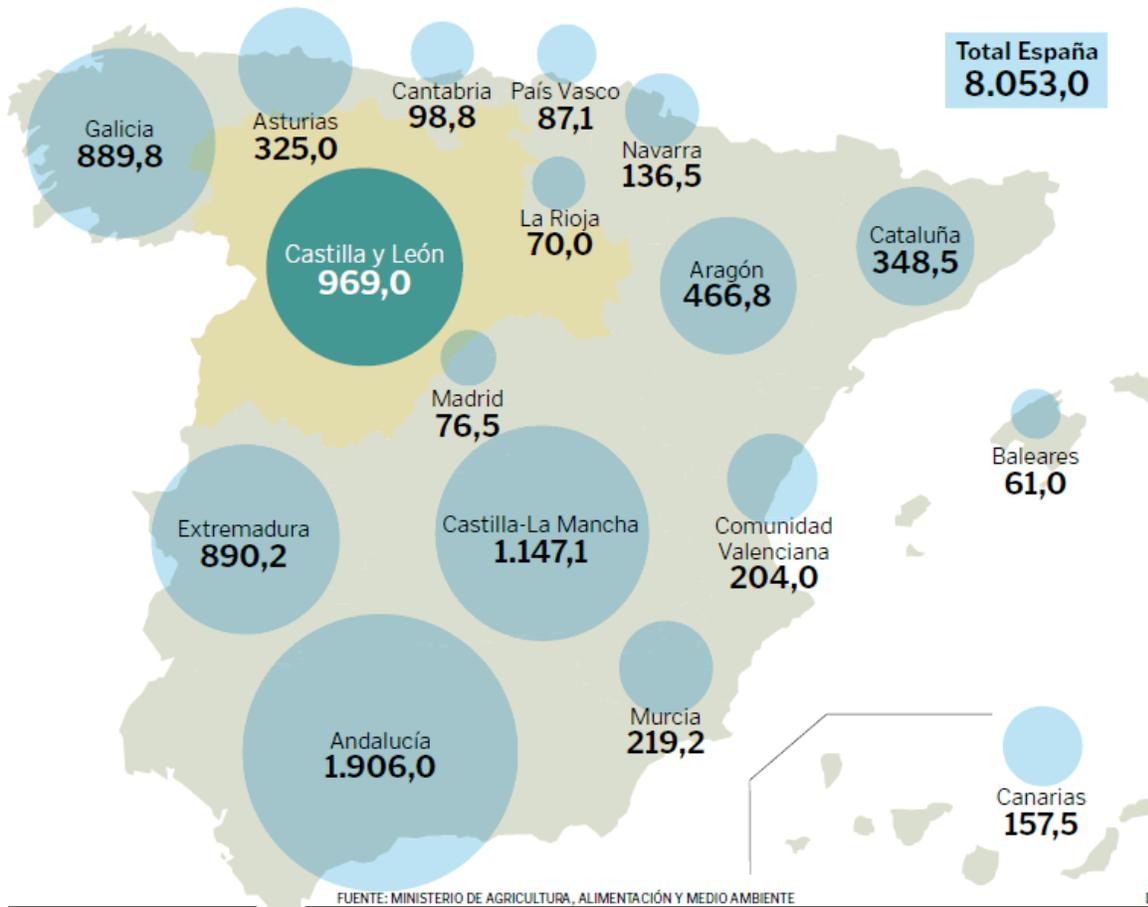
<sup>122</sup> Ídem.

<sup>123</sup> Simón Pedro Izcara Palacios, *op. cit.*, p. 130.

<sup>124</sup> Rural Media, *op. cit.*

<sup>125</sup> Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario, *El sur concentra la mayor parte de las ayudas a la producción ecológica*, [en línea], Dirección URL: <http://chilorg.chil.me/post/228996/el-sur-concentra-la-mayor-parte-de-las-ayudas-a-la-produccion-ecologica>, [consulta: junio de 2019].

## ASIGNACIÓN DE AYUDAS DE LA PAC POR COMUNIDADES



**Fuente:** Comisión Europea, Comprender Las Políticas de La Unión Europea: Agricultura, [en línea], Unión Europea, Luxemburgo, 2014, Dirección URL: <http://dx.doi.org/10.2775/95461>, [consulta: mayo de 2019].

De acuerdo con el mapa anterior. Las provincias con mayor aportación agrícola y que a la vez reciben más subvenciones de la PAC se sitúan principalmente al sur, cubriendo toda Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura; algunas zonas del norte, como Castilla y León y Galicia, Navarra.

Por otro lado, las provincias con mayor aportación ganadera, en las que el valor de las producciones ganaderas supera el 60% de la producción final agraria se sitúan principalmente al norte, cubriendo toda Galicia, Asturias, Cantabria, la parte norte del País Vasco y Cataluña; y algunas zonas del centro, como Madrid y

Segovia, las cuales se encuentran muy por debajo del promedio de asignación de ayudas.

Es importante mencionar que las ayudas de la PAC en España dependen de las prioridades políticas de cada gobierno regional, ya que su diseño y gestión corresponde a las Comunidades Autónomas, dentro del marco general de la normativa comunitaria, sin que exista ninguna armonización nacional. Al respecto nos dice la Red de Intercambio de Conocimiento Agroalimentario que “un mismo producto ecológico puede tener la máxima ayuda permitida por el reglamento comunitario en una Comunidad Autónoma (900 euros por hectárea para los cultivos leñosos, por ejemplo), y una cuarta parte o menos en la región vecina)”.<sup>126</sup>

En este sentido, cada Comunidad Autónoma tiene su propia legislación específica para las subvenciones de la PAC. Sin embargo, de todas las ayudas proporcionadas por la Política Agrícola Común, el Greening o Pago Verde no ha sido muy bien aceptado en España, puesto que en la sociedad rural española el nivel de concienciación de los agricultores respecto a los daños ambientales ocasionados por la actividad agraria es todavía bajo. Al respecto, menciona Pedro Izcara que “el agricultor español no entiende que la UE le demande desarrollar prácticas agrarias que no dañen el medio natural”.<sup>127</sup>

García Arias comenta que:

Esto se debe al elevado grado de envejecimiento de los agricultores españoles, el predominio de la agricultura a tiempo parcial y la preponderancia de la pequeña explotación son elementos correlacionados negativamente con el nivel de concienciación ambiental; únicamente en las explotaciones mejor dimensionadas económicamente, donde laboran agricultores más jóvenes empleados a tiempo completo, el interés por la conservación del medio ambiente es más elevado.<sup>128</sup>

Como ha señalado Franco Martínez “el insuficiente grado de desarrollo de la conciencia ecológica de los agricultores hace que en España la implementación de

---

<sup>126</sup> Ídem.

<sup>127</sup> Simón Pedro Izcara Palacios, *op. cit.*, p. 149.

<sup>128</sup> A. I. García Arias, “La política agroambiental gallega y sus limitaciones para introducir técnicas de cultivo ambientalmente compatibles con el viñedo. Un estudio de caso”, *Revista Gallega de Economía*, núm. 19, vol. 2, 2010, p. 18.

la política agroambiental europea no cumpla con los objetivos propuestos, porque provoca un efecto perverso de lucha por acaparar subvenciones”.<sup>129</sup>

Por tanto, aumentar el conocimiento ciudadano sobre el valor de conservar las áreas naturales es también muy importante para avanzar en su protección. Hay que tener en cuenta que, a pesar de la importancia de la Red Natura 2000, el 85% de los españoles dice no saber nada de estos espacios y tan solo el 10% de estas áreas naturales, tienen un plan de gestión específico, a pesar de que todos los espacios deberían tener un plan de gestión aprobado antes de 2011, según la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.<sup>130</sup>

En función de ello, en 2013 se declaró el 21 de mayo como el Día Europeo de la Red Natura 2000, que tiene como objetivo aumentar el conocimiento de la población sobre esta red y la importancia de conservar los espacios naturales.

Sin bien, la Política Agrícola Común no ha logrado la adopción de prácticas medioambientales por convicción propia de los agricultores, a través de las subvenciones se está promoviendo la sostenibilidad para conservar el ecosistema y hacer productiva la agricultura, ideas que en pasado parecían contrarias.

Finalmente, podemos concluir de este capítulo que la Unión Europea ha sido una región con gran liderazgo en la conservación de la naturaleza. El nivel de integración de la Unión hace que la apreciación de sus políticas regionales sea utilizada como punto de referencia en el tema de la sostenibilidad de las Áreas Naturales Protegidas y del sector agrícola, promoviendo la participación de cada Nación en las normativas regionales como la Red Natura 2000 y la Política Agrícola Común, instrumentos que están guiando y haciendo frente a los retos que implican hacer más sostenible la agricultura y conservar el espacio natural.

---

<sup>129</sup> J. A. Franco Martínez, “Impacto de la política agroambiental europea de lucha contra la erosión sobre la olivicultura en Andalucía”, *Ecología Aplicada*, núm. 8, vol. 2, p. 41.

<sup>130</sup> SEO Bird Life, Red Natura 2000: España es el país con más territorio natural protegido por la UE, pero sólo un 10% tiene planes de gestión, [en línea], 20 de mayo de 2013, Dirección URL: <https://www.seo.org/2013/05/20/red-natura-2000-solo-un-10-por-ciento-tiene-planes-de-gestion/>, [consulta: junio de 2019].

La Red Natura 2000 engloba a todos los espacios naturales de la UE, que al mismo tiempo son utilizados por la agricultura bajo la Política Agrícola Común, la cual ha atravesado por una serie de reformas desde su creación. La última reforma tuvo como objetivo alcanzar el desarrollo sostenible favoreciendo tanto el mercado agrícola como la protección del ecosistema en las ANP a través de las subvenciones como el “Pago Verde”, a fin mantener y recuperar el espacio natural que utiliza la agricultura.

En este aspecto, España se coloca como un país pionero en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, que abarca la mayor extensión de la Red Natura 2000. Sin embargo, pese a que la agricultura es una actividad modeladora del medio ambiente, las políticas de conservación de las ANP no han tenido la suficiente fuerza para promover una cultura de conservación entre los ciudadanos de este país.

Lo anterior sugiere un esfuerzo aún mayor para la Política Agrícola Común, la cual a través de las subvenciones medioambientales, está logrando el objetivo de hacer compatible la conservación de la naturaleza con la actividad agrícola.



**“Ovejas pastando en el monte de Asturias”  
Fotografía: Claudia Lizbeth Benitez Jurado**

## **Capítulo 3**

### **Caso de estudio: El desarrollo sostenible en el Parque Nacional de los Picos de Europa**

“Las sociedades humanas, cualesquiera sean sus condiciones o niveles de complejidad, no existen en un vacío ecológico, sino que afectan y son afectadas por las dinámicas, ciclos y pulsos de la naturaleza” Victor M. Toledo

En este capítulo se hace el análisis de un caso de estudio, el Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE), específicamente la zona localizada en el Principado de Asturias, España; con el fin de mostrar como el desarrollo sostenible se sitúa como una opción cuando existe un conflicto de intereses entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

En principio, se describe el contexto del PNPE para entender el conflicto que vive actualmente esta área geográfica. Primeramente, desde el aspecto medioambiental, puesto que como Parque Nacional tiene como objetivo prioritario la conservación del ecosistema natural y por otro lado, la convivencia de esta área natural con actividades económicas de gran tradición como la industria quesera, que contribuye al desarrollo económico-social de la región, de manera que actualmente se identifica como la mancha quesera más grande del mundo.

Analizaremos de que forma estos aspectos generan un conflicto de intereses en la zona y a partir de ello entender como la sostenibilidad se plantea como un enfoque de desarrollo que permite equilibrar las relaciones entre la conservación de la naturaleza y las actividades humanas.

Para la elaboración de este capítulo se llevó a cabo una breve estancia de campo en el Principado de Asturias del 12 al 16 de octubre de 2016<sup>131</sup>, donde se realizaron entrevistas a diversas instituciones: la Coordinación del Parque Natural de los Picos de Europa, ubicada en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Ayuntamiento de Cabrales; siete productores de leche, cuatro queserías y al fundador del Consejo Regulador del Queso. Asimismo, se asistió a Congreso: “¿Qué debemos hacer? Desde la administración hasta el consumidor” en Cangas de Onís.

El objetivo principal del trabajo de campo fue ampliar el conocimiento sobre nuestro caso de estudio situado en el Parque Nacional de los Picos de Europa, para escuchar de viva voz como se vive actualmente el conflicto socio ambiental

---

<sup>131</sup> Como parte de un trabajo de campo más amplio en el marco del proyecto proyecto PAPIIT “Conocimientos locales, medio ambiente y globalización: evolución de las prácticas agrícolas de los pequeños productores en México, España y EU”, con el número IN3019154

de la región. A partir de esto, se plantea una propuesta de solución a corto y largo plazo a través del desarrollo sostenible.

### **3.1 La gestión de los Picos de Europa como Parque Nacional**

En los capítulos anteriores se ha caracterizado el desarrollo sostenible y la forma en la que la sostenibilidad integra tres conceptos en una sola idea: economía, sociedad y medioambiente, lo cual históricamente ha sido de gran utilidad para ayudar a resolver los conflictos socio-ambientales derivados de las relaciones desequilibradas entre conservación de la naturaleza y crecimiento económico.

También se analizaron las políticas públicas implementadas por la Unión Europea, enfocadas en la sostenibilidad en las Áreas Naturales Protegidas y la Agricultura, es decir, la Red Natura 2000 y la Política Agrícola Común. En este punto se presentó específicamente la legislación nacional de España, profundizando de esta forma en los desafíos que hay por delante para alcanzar la sostenibilidad en este país.

Así llegamos a nuestro caso de estudio, los Picos de Europa, a los pies de las más altas cumbres de la Cordillera Cantábrica, gozando de condiciones naturales excepcionales gracias al clima y el suelo de la región. “Estas majestuosas montañas, separadas por valles en los que abundan los cursos de agua, alimentan una vegetación rica y plural, formada por bosques y pastos que nutren la variada fauna silvestre”.<sup>132</sup>

El Parque Nacional de los Picos de Europa (PNPE) es el parque más antiguo de todo el territorio español y el segundo más antiguo del mundo solo por detrás del Parque Nacional de Yellowstone<sup>133</sup>.

Los Picos de Europa están considerados como un Área Natural Protegida formada por tres macizos montañosos con el mayor valor paisajístico y ambiental del territorio español y europeo, quedando divididos de la siguiente manera:

---

<sup>132</sup> Luis A. González Prieto e Isabel M. Cuervo-Arango, *El libro de Cabrales. El sabor del saber*, Asturias, Fundación Cabrales, 2012, p. 134.

<sup>133</sup> Ídem.

- El Occidental o macizo del Corni3n, al que se accede por Cangas de On3s, enclavado entre los r3os Sella y Cares.
- El Central o de los Urrielles, que discurre entre la Garganta del Cares y el r3o Duje, al que se accede por Cabrales.
- El macizo Oriental o de Andara, entre los r3os Duje y Deva.<sup>134</sup>

**Figura 4: Maqueta a escala del Parque Natural de los Picos de Europa.**



**Fotograf3a:** Claudia Lizbeth Benitez Jurado

Al respecto de la organizaci3n interna, en una entrevista realizada en la Coordinaci3n del Parque Natural de los Picos de Europa, ubicada en el Ayuntamiento de Cangas de On3s el Codirector de parques nacionales de los Picos de Europa de Cantabria reporta que:

[...] este parque est3 entre tres comunidades aut3nomas importantes donde existen tres codirectores por turno y un a3o, cada a3o nos toca a uno. Yo soy el Codirector por la parte de Cantabria, aunque me veas aqu3 en Asturias, mi puesto realmente est3 en Cantabria. (Trabajo de campo Asturias, 2016)

<sup>134</sup> 3dem.

Lo anterior quiere decir que existen tres codirecciones al interior del Parque que corresponden a las tres Comunidades Autónomas de España que abarcan dicha área geográfica, las cuales intercambian al personal directivo cada año, para que estos se involucren en la toma de decisiones de todo el Parque. A nuestro entrevistado le corresponde la parte Cantabria, sin embargo, por cuestiones de organización interna del PNPE, ahora se encuentra trabajando en la parte que corresponde Asturias.

Los Picos de Europa se localizan en las Comunidades Autónomas de Asturias (27,027 ha), León (24,719 ha) y Cantabria (15,381 ha), con una superficie total de 67.455 hectáreas; después de que en 2015 fueran aportadas 2.467 hectáreas por los municipios asturianos de Peñamellera Alta y Peñamellera Baja en Asturias.<sup>135</sup>

Como se señaló arriba, para efectos de esta investigación sólo se considera el área que corresponde a Asturias, que es la parte más extensa del Parque. Comenzaremos diciendo que el Principado de Asturias, se encuentra ubicado al norte de España, y es una región predominantemente rural, con una extensión de 10,604 km<sup>2</sup>, que representa el 2.1% de todo el territorio español. Esta región se caracteriza por un paisaje montañoso y verde en el que predominan las cumbres que superan, en algunos casos, los 2,000 metros de altitud.<sup>136</sup>

Los autores José Solís y Adolfo Prieto describen a Asturias como “un escenario de sueños. Es un territorio privilegiado que ha sabido conservar su fuerte identidad ancestral [...] de tradición y vanguardia, de naturaleza y cultura, que hace difícil encontrar otro lugar con tanta belleza y autenticidad por metro cuadrado”.<sup>137</sup>

Para analizar nuestro caso de estudio bajo un enfoque de desarrollo sostenible, debemos comenzar por describir el contexto de los Picos de Europa

---

<sup>135</sup> Ídem.

<sup>136</sup> Gobierno del Principado de Asturias, *El Monte de Asturias*, Asturias, Consejería de Medio Rural y Pesca. Dirección General de Política Forestal, 2011, p. 21.

<sup>137</sup> Luis A. González Prieto e Isabel M. Cuervo-Arango, *op. cit.*, p. 133.

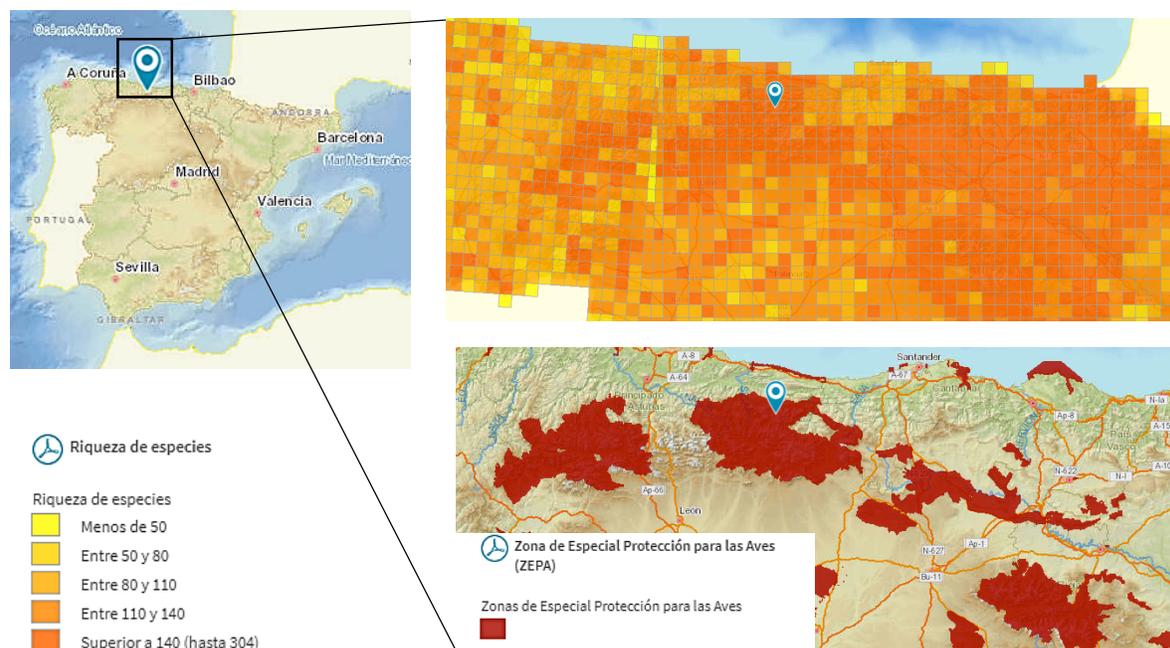
desde los tres escenarios de la sostenibilidad: medioambiente, economía y sociedad, lo cuales se presentan a continuación.

### 3.2 El contexto medioambiental en el PNPE

A fin de gestionar mejor la conservación de los espacios naturales, todas las Comunidades Autónomas de España están incluidas en la Ley de los Parques Nacionales y la Red Natura 2000.

El Parque Nacional de los Picos de Europa nace en 1995, bajo la ley 16/1995, como ampliación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, creado desde 1918, y que constituyó el primer Parque Nacional de España. El Parque se ubica dentro de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde el año 2000 y Zonas Especiales de Conservación (ZEC) desde 1997<sup>138</sup>, lo cual se puede observar en la figura a continuación.

**Figura 5: Georreferenciación de los Picos de Europa**



**Fuente:** Ing. Luis Alberto Tafolla, Universidad Politécnica de Pénjamo

<sup>138</sup> Gobierno de España, *op. cit.*

El mapa georreferenciado nos muestra que este Parque posee una gran riqueza de especies, superior a 140 y hasta 304 de especies diferentes. Así, la designación de los Picos de Europa dentro de la Red Natura 2000 se debe a principalmente a que se encuentran representadas todas las especies del bosque atlántico, ejemplo de ellos son los hayedos, bosque principal del Parque, donde también crecen los acebos, los tejos y los robles.<sup>139</sup>

De acuerdo al Decreto 14/2015 (Principado de Asturias), en el que se declara la Zona especial de Conservación Picos de Europa (ES1200001) y se aprueba el Plan Básico de Gestión y Conservación, éste se ha caracterizado con un valor de conservación “muy alto” debido a la elevada diversidad del medio físico, unida a la riqueza de especies de vegetación que conceden a este Parque las características idóneas para albergar a las especies de fauna más emblemáticas de la Cordillera Cantábrica representada por los ecosistemas ligados al bosque atlántico.

Entre ellas encontramos el oso pardo, en peligro de extinción, el lobo ibérico, el rebeco, la liebre del piornal, el tritón palmeado y el tritón alpino, la salamandra rabilarga, el lagarto verdinegro y la víbora de seoane, junto con muchas otras especies no menos importantes, que forman parte de un rico ecosistema único dentro de la Península ibérica.<sup>140</sup>

Asimismo, el PNPE ha desarrollado varios estudios y programas de conservación de la biodiversidad, entre los que destacan los siguientes:

- Seguimiento continuado del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), desde el año 2003. Empresa contratada: Arena S.L.
- Programa para la conservación del urogallo (LIFE 09 NAT/ES/000513)
- Seguimiento del rebeco (*Rupicapra rupicapra*).
- Programa de conservación de la flora vascular. Iniciado en el año 2002
- Mariposas diurnas y nocturnas.<sup>141</sup>

---

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> Parque Nacional Picos de Europa, *op. cit.*

<sup>141</sup> Carolina Martín Cortijo, *Análisis y propuestas sobre el lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa Propuestas para vivir en la biodiversidad*, España, Ecologistas en acción, 2019, p. 9

Se han otorgado grandes sumas a estos programas de seguimiento y proyectos LIFE, para mejorar la conservación de las especies objetivo, al considerarse especies altamente vulnerables dentro del ecosistema de los Picos de Europa.

### **3.2.1 La gestión sostenible del pastoreo**

Los Picos de Europa son un excelente ejemplo de alta montaña de ecosistemas atlánticos, con un elevado interés ecológico, extraordinaria belleza natural, y la supervivencia de una cultura ancestral única, el pastoreo,<sup>142</sup> el cual es necesario para la supervivencia y alimentación que al mismo tiempo se coloca como una actividad económica de la que dependen miles de familias y que incide en la capacidad de carga del ecosistema.

En la parte de los Picos de Europa que corresponde a Asturias, los terrenos agrícolas ocupan un 19,6%, en su mayor parte praderas y mosaicos de cultivos. Esta distribución de la superficie agrícola indica la importancia de la ganadería y el pastoreo dentro el sector agrario.<sup>143</sup>

En este aspecto, el pastoreo posibilita que el ganado se alimente de manera directa del suelo del campo; el pasto es el alimento más económico y fácil de obtener, proporcionándole la energía necesaria al animal. Al tener pasto a disposición, el hombre puede alimentar al ganado, que luego le permite tener productos como carne, cuero, lana, leche y otros productos.<sup>144</sup>

Asturias se ha caracterizado por ser un espacio geográfico dedicado al ganado, que aprovecha los pastizales. La calidad del ganado esta asociada a la

---

<sup>142</sup> Ayuntamiento de Cangas de Onís, *Parque Picos de Europa*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.cangasdeonis.com/parque-nacional-picos-de-europa>, [consulta: junio de 2019]

<sup>143</sup> Gobierno del Principado de Asturias, *El Monte de Asturias*, op. cit.

<sup>144</sup> Julián Pérez Porto y Ana Gardey, *El pastoreo*, [en línea], 2015, Dirección URL: <https://definicion.de/pastoreo/>, [consulta: junio de 2019].

alimentación natural, así como al bienestar que se deriva de una vida en libre pastoreo.<sup>145</sup>

Este tipo de ganadería se caracteriza por realizarse en terrenos de gran extensión para que los animales puedan pastar libremente, es decir se trata de una práctica que depende de la capacidad de carga del ambiente de la región.<sup>146</sup>

A continuación, se muestra la capacidad de carga ganadera dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa con datos de los censos ganaderos que recoge el Informe elaborado por Tragsatec y SEPI, Manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa. 2014-2016.

**Cuadro 5: Carga ganadera dentro de los Picos de Europa**

AÑO	CABEZAS DE GANADO		
	2015	2016	2018
Asturias	16.268	16.268	6.559 (10 más que en 2017) (exclusivamente de la zona de Cangas de Onís)*
Cantabria	12.574	8.286	Sin datos
León	1.448	1.403	Sin datos

No se disponen de datos del 2017

\* Datos extraídos del periódico La Nueva España, Cangas de Onís, Cristina Corte del 20 de abril de 2018

**Fuente:** Carolina Martín Cortijo, Análisis y propuestas sobre el lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa Propuestas para vivir en la biodiversidad, España, Ecologistas en acción, 2019, p. 19.

Como podemos observar en el cuadro, en 2018 subieron al monte de los Picos de Europa 6.559 animales de ganado, lo que supone un incremento de diez cabezas de ganado con respecto al 2017, y una disminución de ganado respecto a los años anteriores, de aproximadamente diez mil animales menos.

<sup>145</sup> Contexto ganadero, *Ganadería intensiva vs. ganadería extensiva*, [en línea], Colombia, 2015, Dirección URL: <https://www.contextoganadero.com/blog/ganaderia-intensiva-vs-ganaderia-extensiva>, [consulta: junio de 2019].

<sup>146</sup> Ídem.

De acuerdo con una nota periodística a cargo de Gloria Pomarada y Lucía Ramos, en 1997 eran 19.380 las cabezas de ganado menor contabilizadas en la vertiente asturiana del espacio protegido según los datos del Parque. Desde esa fecha, el número de cabezas de ganado muestra un progresivo retroceso que ha llevado a cerrar 2018 con 5.966 ejemplares censados. Son un 69,2% menos que en 1997, lo que se traduce en la desaparición de 13.414 ejemplares de ganado.<sup>147</sup>

Al respecto se menciona que, de mantenerse esa evolución, serían necesario treinta años para la total desaparición del ganado, con lo que en 2027 no quedarían ni cabras ni ovejas en los Picos de Europa.<sup>148</sup>

El pastoreo está regulado bajo la Política Agrícola Común, considerado dentro de la actividad agrícola. En cuanto a la vigilancia y control de los animales, se realiza esporádicamente. Se les permite que pasten por todo el espacio territorial de los Picos de Europa para que de esta forma se encarguen de recolectar su propio alimento.

Dada la importancia del pastoreo en la conservación de la naturaleza, al menos el 60% de la superficie de España son terrenos apropiados para uso ganadero.<sup>149</sup> Además el Parque posee la particularidad de ser un ecosistema natural modificado por el ser humano de acuerdo a sus necesidades, propuesto a ciclos naturales con una producción vegetal amplia para la alimentación del ganado.<sup>150</sup>

La Declaración de La Cumbre de la Tierra, hizo una mención expresa al papel desempeñado por la ganadería en aspectos como la conservación y la gestión del entorno mediante conocimientos y prácticas tradicionales en la explotación del medio natural (Principio 22). La Unión Europea ya considera

---

<sup>147</sup> Gloria Pomarada, Lucía Ramo, “La reciella de los Picos se redujo un 70% en las dos últimas décadas”, [en línea], Covadonga, *El Comercio*, 1 de abril de 2019, Dirección URL: <https://www.elcomercio.es/asturias/oriente/reciella-picos-redujo-20190401054932-nt.html>, [consulta: junio de 2019].

<sup>148</sup> Ídem.

<sup>149</sup> Rodríguez Pascual, Manuel (2006): *La ganadería extensiva en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.

<sup>150</sup> Contexto ganadero, *op. cit.*

prioritarias las explotaciones extensivas, tal y como se desprende de la Política Agrícola Común.<sup>151</sup>

El Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España reconoce por su parte los beneficios que proporciona el pastoreo<sup>152</sup>, siempre y cuando se ajuste a la capacidad de carga del ecosistema, estimando que:

- Estimula la producción
- Mejora la biodiversidad con un pastoreo moderado.
- Contribuye a la prevención de incendios forestales.
- Mantiene la cubierta vegetal.
- Favorece la conservación de *hábitats* despejados.
- Refugio de fauna silvestre.
- Revaloriza los montes.<sup>153</sup>

Un correcto manejo extensivo del ganado deriva en grandes beneficios ambientales que mantienen la cubierta vegetal, ya que disemina las semillas y fertiliza el suelo, aumenta la materia orgánica, entre otros grandes beneficios para el espacio natural.

Es importante mencionar que el suelo es el recurso más valioso y el más difícil de renovar del ecosistema, por ello la UE exige una gestión muy cuidadosa. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente de España “la explotación racional de los pastos, al dar permanencia a una cubierta vegetal, consigue efectos favorables sobre la defensa del suelo. El pastoreo de ganado extensivo facilita la mejora de los recursos edáficos básicamente a través de tres procesos”:<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> Política Agrícola Común, *op. cit.*

<sup>152</sup> MITECO, Pastoreo controlado, [en línea], España, Dirección URL: [http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario\\_tecnologias\\_lucha\\_contra\\_desertificacion/pdf/55\\_Pastoreocontrolado.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario_tecnologias_lucha_contra_desertificacion/pdf/55_Pastoreocontrolado.pdf), [consulta: julio de 2019].

<sup>153</sup> *Ídem.*

<sup>154</sup> Jesús María Garayo Urruela, “Ámbito sociológico de la ganadería extensiva. Una reflexión desde la perspectiva multifuncional”, ponencia presentada en la Conferencia Unión de Agricultores y Ganaderos de Álava (UAGA), Anexo III, 8 de mayo, 2009.

- 1) El pisoteo del ganado activa el reciclado de nutrientes y la conservación de suelos pobres, al mejorar la estructura, favorecer el drenaje y reducir la erosión de los suelos.
- 2) El movimiento del ganado conecta diferentes agro-ecosistemas: aporta una fertilidad horizontal, que compensa el lavado vertical de nutrientes por la nieve, lluvia, viento, etc. además de contribuir a la dispersión de semillas. Una sola oveja dispersa más de 5.000 semillas al día, unos cinco millones de semillas por rebaño.
- 3) Las heces del ganado aumentan la actividad biológica de los suelos (fauna detritívora, micorrizas, hongos).<sup>155</sup>

Los herbívoros consumen una parte de los vegetales y, a cambio, enriquecen el suelo con su excremento, aumentando su capacidad para proporcionar alimento a las plantas, tanto a las que vuelven a aprovechar los animales como a los árboles que quedan fuera de su alcance, y este efecto aumenta la asimilación de CO<sub>2</sub>.<sup>156</sup>

El pastoreo puede convertirse en una valiosa herramienta de gestión para controlar el desarrollo de matorrales y prevenir los incendios. Resulta indispensable incrementar la atención hacia las labores preventivas que colaboren a disminuir los riesgos y a facilitar las tareas de extinción.<sup>157</sup> El propio Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España propone el pastoreo en la prevención de incendios forestales, como una herramienta complementaria más.<sup>158</sup>

Según el informe mencionado: “El aprovechamiento ganadero del monte es un elemento clave en la revalorización y gestión multifuncional de los montes y,

---

<sup>155</sup> WWF España y SEO birdlife, *Informe de ADENA*, [en línea], Dirección URL: <http://mail.google.com/mail/?ui=2&ik=34956e62c4&view=att&th=12452ebad289685a&attid=0.1.1&disp=vah&zw>, [consulta: julio de 2019].

<sup>156</sup> Ídem.

<sup>157</sup> Ruíz Mirazo *et al.*, “La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía”, *WildFire*, Sevilla, 2007.

<sup>158</sup> MMA Portal, *Pastoreo controlado*, [en línea], Dirección URL: [http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario\\_tecnologias\\_lucha\\_contra\\_desertificacion/pdf/55\\_Pastoreocontrolado.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario_tecnologias_lucha_contra_desertificacion/pdf/55_Pastoreocontrolado.pdf), [consulta: julio de 2019].

particularmente, en el monte mediterráneo, sin apenas aprovechamiento maderero y sumido en un proceso progresivo de abandono”.<sup>159</sup>

Al respecto de lo anterior, Luis Aurelio González, Técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales nos dice:

Una buena parte del paisaje de los Picos de Europa ha sido conformado por el pastor cabraliego a lo largo de miles de años, y nadie podría decir que esos pastores no hayan protegido bien o extraordinariamente bien, el medio ambiente y la naturaleza, pues a ellos se debe la calidad ambiental y paisajística que actualmente tienen las majadas y los pastizales de estos montes (Trabajo de campo Asturias, 2016)

Estrategias como las de la Política Agrícola Común promueven el pastoreo de forma sostenible, basado en un mayor control ambiental al interior del Parque y colaboran en la fijación de la población rural en su medio, al implicarla en las labores de vigilancia del monte.

La última reforma de la Política Agrícola Común contempla la importancia de incluir la Red Natura 2000 como parte de las ayudas medioambientales que se otorgan a los ganaderos. El Técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales refiere que aquellos productores que se encuentren en la zona que engloba a la red de espacios naturales protegidos, podrán recibir un estímulo económico para favorecer la conservación de estas áreas a través de diversas ayudas económicas enfocadas al mantenimiento del paisaje y de la producción ganadera, con el fin de fijar a la población en el medio rural.

P: ¿Cuáles son las ayudas que ofrece la PAC sobre el cuidado del medioambiente?

R: En cuanto a las ayudas de la PAC relacionadas directamente con el cuidado del medioambiente están el pago verde por dar mantenimiento de los pastos y limpiar las fincas y las del PDR (Programa Desarrollo Rural), que son las ayudas a los cultivos proteicos como la vaca nodriza, ovino, caprino, vacuno de leche y una serie de ayudas como la ayuda de alta montaña y pastos, que consiste en una subvención por subir el ganado al monte durante tres meses desde junio hasta el 31 de agosto, es decir, tener arriba los animales pastando en el monte, limpiando el terreno comunal.

---

<sup>159</sup> A.B., Robles, *Las áreas pasto-cortafuego como medida preventiva contra incendios*. págs. 285-300 en De Simón E, Ripoll M.A. y González-Rebollar J.L., *Forestación en paisajes agrarios*, Ed. Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2004.

Y decir que sino tuviéramos una serie de ayudas económicas para los ganaderos que viven aquí en la montaña, que tienen alrededor de 15 vacas o 40 ovejas, lógicamente la gente se iría, se despoblaría todo esto, con los peligros de incendio forestal, etc. (Trabajo de campo Asturias, 2016) )

Estas ayudas tienen un papel fundamental en la sostenibilidad de los Picos de Europa, pues a través de estos estímulos económicos se promueve por un lado la conservación del monte y por el otro el desarrollo de la producción ganadera en Asturias.

De la mano con las Consejerías, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), especialidad de la Guardia Civil en España vigila los espacios naturales regulado bajo la Política Agrícola Común y designados para el pastoreo,

El control ambiental sobre el ganado en los Picos de Europa es impresionante. La SEPRONA monitorea constantemente a los productores en los espacios naturales donde pasta el ganado para corroborar que la cantidad de animales correspondan al registro que realizó el productor a fin de no afectar el ecosistema natural.<sup>160</sup>

Al respecto, los productores de Asturias comentaron que la SEPRONA monitorea que el número de animales pastando en el monte corresponda con los autorizados por el Ayuntamiento y en caso de que suceda lo contrario, los productores son multados. Asimismo, el control de cada animal está regulado bajo un registro gubernamental. Estos tienen su propio libro de familia, el cual incluye información de las cuatro generaciones atrás, como se muestra a continuación con la burra de nombre Estefanía, la cual cuenta con un microchip y un número de identificación personal.

---

<sup>160</sup> Diario de Campo, Asturias, octubre 2016.

**Figura 6: Libro de familia de un animal en Asturias**



**Fotografía:** Claudia Lizbeth Benitez Jurado

Lo anterior nos habla de una gestión del pastoreo estrictamente regulada en los Picos de Europa, bajo la Política Agrícola Común y vigilada por la SEPRONA con base en la capacidad de carga del ambiente de esta Área Natural Protegida, donde conviven en armonía el ecosistema de los Picos de Europa y las actividades humanas, con un enfoque de coexistencia en el mismo paisaje natural.

### **3.3 El contexto socioeconómico en el PNPE**

Por otro lado, desde el aspecto económico-social de esta región, encontramos la ganadería extensiva como una posibilidad de gestionar territorios con bajas densidades de población, siendo la actividad ganadera extensiva la única o la más viable actividad productiva agraria.<sup>161</sup>

<sup>161</sup> Gobierno del Principado de Asturias, *op. cit.*

En el caso de la península ibérica, y en concreto en la comarca de los Picos de Europa, desde tiempos neolíticos se constata una orientación predominantemente ganadera.<sup>162</sup>

La autora Josefa Martínez Pereda, basándose en los textos de Estrabón, mantiene que la base del sistema económico de los habitantes de los Picos de Europa “es en general el producto de sus ganados siendo de gran importancia el pastoreo, ya que los rebaños se podían mantener con los pastos que había”.<sup>163</sup>

En esta zona montañosa, tanto las actividades pastoriles como las que surgen en torno a éstas son claves para mantener un medio rural productivo.

### ***El queso cabrales como potencial socioeconómico en Asturias***

En Asturias se producen excelentes alimentos muy bien conocidos derivados de la actividad ganadera, valorados socialmente e implantados comercialmente, donde encontramos el más selecto de los quesos: “*El Cabrales*”, relacionado con el relieve cantábrico, madurado en cuevas con alta humedad y baja temperatura en los Picos de Europa.<sup>164</sup> Al respecto el Técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de Cabrales, Asturias comenta que la industria del queso es un sector con gran auge en Cabrales, Consejo perteneciente al Principado de Asturias.

P: ¿Cuál es la importancia de la producción de quesos para Cabrales?

R: El sector de queso para Cabrales es muy importante, hay muchas queserías y ganaderos que se dedican a la producción leche de vaca, cabra y oveja, y a partir de esas tres leches se hace el queso, que es un sector que está en auge Cabrales, incluso la ganadería de leche que se hace en el oriente está quedando prácticamente para la producción de quesos (Trabajo de campo Asturias, 2016) .

---

<sup>162</sup> Vid. A. Díez Castillo, “Una cabaña neolítica en los Picos de Europa”, *Rubricatum: revista del Museo de Gávia*, no. 1, 1996. p. 10.

<sup>163</sup> Josefa Martínez Pereda, “Penetración romana en los Picos de Europa”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez Meneres*, no. 60, 1989, p. 55.

<sup>164</sup> Diario de campo, *op. cit.*

En España se producen en la actualidad unos 40 quesos con Denominación de Origen Protegida<sup>165</sup>, de los cuales cuatro se elaboran exclusivamente en Asturias: **Cabrales**, Afuega'l pitu, Gamonéu y Casín.<sup>166</sup> Sin embargo, para muchos gourmets el queso de Cabrales es sin dudarlo “El rey de los quesos españoles”. Juan Luis Rodríguez Vigil describe a este queso como “uno de los pocos productos alimenticios, nacidos en el más lejano pasado asturiano, que mantiene plena vigencia y gran demanda comercial”.<sup>167</sup>

**Figura 7: Queso Cabrales a la venta durante la Feria Regional de quesos de Cangas de Onís, Asturias**



**Fotografía:** Claudia Lizbeth Benitez Jurado

La ganadería y el pastoreo se ubican como actividades esenciales para el desarrollo de la industria quesera. Al respecto, José Francisco Caso Gómez, uno de los fundadores del Consejo Regulador del Queso Cabrales comentó en una entrevista realizada en octubre de 2016 que “la producción de queso en Cabrales

<sup>165</sup> La denominación de origen protegida es un tipo de protección dentro del ámbito de la propiedad industrial basado en la indicación de procedencia, aplicada a un producto alimenticio.

<sup>166</sup> s/a, “La producción de queso de Cabrales alcanza los 500.000 kilos al año”, [en línea], Asturias, Oviespaña, 28 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.oviespana.com/informacion-de-ovino/servicio-diario-de-noticias/noticias/la-produccion-de-queso-de-cabrales-alcanza-los-500-000-kilos-al-ano-1>, [consulta: junio de 2019].

<sup>167</sup> Luis A. González Prieto e Isabel M. Cuervo-Arango, *op. cit.*, p. 17.

surgió para aprovechar el excedente de leche y aprovechar los nutrientes de los lácteos en el invierno”.<sup>168</sup>

La industria quesera está respaldada por una gran tradición en Asturias, la primera referencia de la existencia de queso en el actual municipio de Cabrales está fechada en el mes de diciembre de 1707, referente a las propiedades del Monasterio de San Pedro de Villanueva, en Cangas de Onís.<sup>169</sup> Esto nos indica que el queso es un producto corriente en la dieta alimenticia de los habitantes de la comarca de Cabrales.

Antes del siglo XIX en Cabrales existían abundantes producciones lácteas en forma de mantecas y quesos, que básicamente eran consumidos por los miembros de las familias campesinas. El diccionario Geográfico-Estadístico indica que la venta de quesos dejaba a algunos pastores hasta 3000 reales al año. Sin embargo, eran difíciles de comercializar, entre otras cosas, por los inconvenientes materiales para su conservación.<sup>170</sup>

Más tarde, vendría un retroceso debido al cambio de estructura socioeconómica, que motivó una crisis en el campo asturiano, llegando a perder el puesto privilegiado como productora láctea. Esto motivó a que la artesanía del queso decayera rápidamente y el único que se mantuvo con una gran relevancia fue el queso de Cabrales.<sup>171</sup>

La elaboración artesanal del queso de Cabrales revive gracias a las distintas cooperativas, la denominación de origen, y al renovado interés por la cultura popular, colocándolo como el producto estrella en Asturias, por encima de la ganadería. Actualmente el Queso Cabrales ha consolidado su crecimiento en los últimos cinco años con una producción de 500.000 kilos en 2016 y un valor económico de cinco millones de euros, según los datos aportados por la Consejería Asturiana de Desarrollo Rural.<sup>172</sup>

---

<sup>168</sup> Diario de Campo, Asturias, Octubre 2016.

<sup>169</sup> Luis A. González Prieto e Isabel M. Cuervo-Arango, *op. cit.*, p. 42-43.

<sup>170</sup> *Ibidem.*, p. 52.

<sup>171</sup> Ídem.

<sup>172</sup> s/a, “La producción d queso de Cabrales alcanza los 500.000 kilos al año”, *op. cit.*

Sin embargo, pese a que la actividad pastoril y ganadera dentro de los Picos Europa son un ejemplo de sostenibilidad, las más de 10,000 familias que se dedican a la práctica ancestral de la quesería se ven abocadas a abandonar la actividad por los problemas que sufre actualmente este sector.

### **3.4 La sostenibilidad frente a la tensión socio-ambiental en los Picos de Europa**

Uno de los mayores retos de los Parques Nacionales consiste en lograr una convivencia sostenible de los sectores agro-ganaderos con especies que entran en conflicto con los intereses económicos de la población local. En el caso específico de los Picos de Europa nos referimos a la tensión socio-ambiental surgida entre la industria del queso Cabrales como un aspecto de gran relevancia a nivel socioeconómico en Asturias y la conservación del lobo ibérico como un objetivo medioambiental prioritario al interior de este Parque Nacional.

Una de las mayores dificultades a las que se enfrentan hoy en día los ganaderos de la región son los planes de conservación y gestión referentes al lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), depredador principal del ganado en este Parque, lo cual refiere el codirector del Parque de los Picos de Europa a continuación:

El tema del lobo es uno de los temas más complejos en la gestión de este Parque Nacional, pues este es el único Parque Nacional que tiene población dentro y aprovechamiento ganadero. Toma en cuenta que en España tenemos 15 Parques Nacionales, pero Picos de Europa es el único Parque Nacional que tiene 20 poblaciones dentro, de los cuales tres municipios están dentro íntegramente del Parque, por lo cual los vecinos viven en el Parque Nacional y sus fincas están en el Parque, lo cual complica mucho la gestión al respecto (Trabajo de campo Asturias, 2016)

Nos encontramos ante dos posiciones antagónicas que luchan entre sí por un territorio en común: los Picos de Europa, espacio natural donde se produce un clima general de tensión entre el sector socioeconómico (ganadería/industria quesera) y medioambiental (conservación del lobo).

Como se ha analizado a lo largo de esta investigación, crear espacios de mediación e intercambio de experiencias entre los aspectos socioeconómicos y medioambientales llevo a conceptualizar el *desarrollo sostenible* como un nuevo enfoque de desarrollo que parte del hecho de que la conservación de la naturaleza no tiene que ser una idea contraria al desarrollo económico y social, sino más bien buscar un equilibrio para que de manera proporcional estos aspectos puedan avanzar al mismo tiempo.

Bajo esta premisa, el Desarrollo Sostenible es un concepto multidimensional y a simple vista parece ser imposible maximizar diferentes objetivos al mismo tiempo, pero cuando se tienen en cuenta objetivos en conflicto entre sí debe buscarse una solución intermedia a través de la sostenibilidad, lo cual implica enormes retos.

Retomando el informe Brundtland, el Desarrollo Sostenible se define como “[...] aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.<sup>173</sup>

En este aspecto, desde la década de 1980 se ha acordado llamar a este concepto un “desarrollo sostenido”, expresión que trata de designar un ritmo de desarrollo económico que puede sostenerse durante mucho tiempo para el beneficio de varias generaciones, sin riesgos de agotamiento o reducción significativa de los recursos naturales de una nación.<sup>174</sup> Considerando lo anterior, bajo la óptica medioambiental, los Picos de Europa es el único Parque Nacional con poblaciones históricas de lobo ibérico,<sup>175</sup> con gran importancia a nivel medioambiental, pues esta especie tiene un papel ecológico fundamental y clave en los ecosistemas, insustituible por cualquier modelo de gestión que puedan

---

<sup>173</sup> Luis Enrique Cuervo, *Nuestro Futuro Común* [en línea], p. 1, Dirección URL: <http://www.cyberus.ca/choose.sustain/Espanol-/WCED.shtml> 3, [consulta 10 marzo de 2019]

<sup>174</sup> Günther Maihold; Víctor L. Urquidí, *Diálogo con nuestro futuro común: Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1990, p. 53.

<sup>175</sup> Carolina Martín Cortijo, *op. cit.*, p. 10.

ejercer los humanos. Al respecto el codirector del Parque de los Picos de Europa señala lo siguiente:

El tema del lobo es el tema más complicado efectivamente, nosotros tenemos la obligación como Parque Nacional de conservar al lobo como una especie, sobre todo porque es la especie que está en la cumbre de la cadena trófica en el Parque Nacional y lógicamente contribuye al control de las poblaciones de otras especies, como puede ser el jabalí, el venado, etcétera (Trabajo de campo Asturias, 2016).

De acuerdo con lo anterior, el lobo ibérico tiene una función en el ecosistema, por lo tanto, esta especie se encuentra conectada e interrelacionada al control de las poblaciones de otras especies de la cadena alimenticia. En este aspecto, de no lograr esta función, el ecosistema puede verse alterado y desequilibrado.

**Figura 8: Lobo ibérico (*Canis lupus signatus*)**



**Fotografía:** Ana Retamero Olmos

## Figura 9: Lobo ibérico en los Picos de Europa



**Fotografía:** Tomás Pérez Hernández

El Parque de los Picos de Europa enmarca todos los requisitos para declarar este espacio como Área Natural Protegida, la cual se encuentra bajo la jurisdicción de la Red Natura y los Parques Nacionales.

En concreto, la Ley 16/1995 de 30 de mayo de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa en su artículo 1 dice que la declaración del Parque tiene por objeto entre otros “Proteger la integridad de los ecosistemas incluidos dentro de sus límites, [...] así como de los elementos físicos y biológicos que los caracterizan”.<sup>176</sup>

El artículo 4 dice que “quedan prohibidos en el interior del Parque todos los usos y actividades que alteren o pongan en peligro el equilibrio de los ecosistemas o la integridad de sus componentes físicos y biológicos”.<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>177</sup> *Ídem*.

En este orden de ideas, los autores Almira Hoogesteijn, Rafael Hoogesteijn y José Luis Febles refieren bajo la lente científica la función ecosistémica que tiene el lobo ibérico en este Parque:

Existen estudios que documentan el efecto de cascada ecológica, donde los carnívoros juegan un papel preponderante. Observaciones indican que grandes carnívoros como por ejemplo el lobo, ofrecen servicios ecosistémicos en forma directa e indirecta, que permiten mantener la abundancia y riqueza de otros mamíferos, aves, reptiles e invertebrados.

Los carnívoros inciden directamente en las dinámicas de enfermedades, en el secuestro del carbono, en la morfología de los cuerpos de agua y especialmente en la producción de masa vegetal y su diversidad. Se ha demostrado que el mantenimiento de poblaciones de grandes carnívoros es una de las mejores herramientas para el mantenimiento de la biodiversidad y la funcionalidad ecológica. La actividad humana no ha podido reemplazar el papel que juegan los carnívoros.<sup>178</sup>

Los datos anteriores indican que los carnívoros tienen una función ecosistémica como reguladores de la abundancia y riqueza de otros mamíferos, aves, reptiles e invertebrados y ofrecen una multitud de servicios ecosistémicos en los espacios naturales, por cual deben ser conservados a toda costa, y restaurarse en donde sea posible, si se desea conservar la funcionalidad ecológica del ecosistema.

Al respecto, el Codirector del PNDPE refiere en una entrevista que la Coordinación de los Picos de Europa trabaja en la conservación y gestión del lobo ibérico al interior del Parque a través de la consultoría ARENA S.L, esto en virtud de que la Unión Europea apoya la conservación del lobo ibérico y propuso la siembra de lobos en la década de los ochenta en los Picos de Europa.

El lobo siempre estuvo aquí en toda la península ibérica. Sin embargo, habían exterminado un gran número de ellos años atrás con la caza y a principios de los años 80 es cuando empieza aparecer, al final se ha asentado aquí en el Parque Nacional. Por ahora tenemos seguros seis grupos de lobos dentro del Parque Nacional, pero podría ser incluso que haya más, porque hemos observado que en algunos de estos grupos puede haber algún desdoblamiento del propio grupo al haber tanta cantidad de alimento y territorio en el cual esconderse.

---

<sup>178</sup> Almira Hoogesteijn, Rafael Hoogesteijn, José Luis Febles, "Un conflicto que puede ser historia, conservación de jaguares en espacios humanizados", *Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN*, Yucatán, México, p. 2.

El lobo no necesita un territorio tan amplio para poder coexistir, pues pueden coexistir dos manadas muy cerca una de otra, y bueno una consultoría nos hace el seguimiento del lobo con trampas. Sin dañar a los lobos se les coloca un collar con radio marcaje, hemos ido marcando lobos con estos sistemas para hacer el seguimiento [...] hacemos seguimiento del número de manadas, el número de crías, si ha habido crías o no en el año, huellas, heces, pelo, seguimiento genético para saber la relación de las distintas manadas, etcétera. [...] detectando desplazamientos de 15 a 20 km en un solo día.

Tenemos un conocimiento bastante exhaustivo de cuál es la situación del lobo. El collar nos permite ver el radio de acción del grupo familiar, ahí es donde hemos sabido que se alimentan más de presas silvestres que de ganado, tenemos muchísima información (trabajo de campo Asturias, 2016)

El collar de radio marcaje indica que actualmente se conocen seis grupos de lobos al interior del Parque, los desplazamientos pueden ser de hasta 20 km, es decir, se desconoce el número exacto de lobos en los Picos de Europa. La información que proporciona el collar permite el conocimiento del lobo ibérico y de su biología, en este aspecto sus relaciones con el medio son una herramienta de gran valor a la hora de tomar decisiones sobre su gestión.

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación del Parque de los Picos de Europa, el lobo ibérico tiene como alimentación principal las presas silvestres del monte como los jabalíes, lo cual se sustenta en los informes realizados por la consultoría ARENA S.L. en un estudio titulado “Aspectos sociales en la gestión y conservación del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa”:

El porcentaje de biomasa consumida por los lobos cuyo origen es el ganado doméstico está en un 32% con los datos actuales. Aunque el porcentaje parece estar aumentando (al menos con la información analizada), las presas silvestres siguen suponiendo el mayor porcentaje de biomasa consumida por los lobos, siendo el jabalí y los cérvidos las especies más consumidas.<sup>179</sup>

Pese a que el porcentaje del ganado devorado por el lobo ibérico incluye una cifra por debajo del 50% de depredación, en las siguientes tablas se recogen los datos resumidos extraídos del Informe de daños a la ganadería 2014-2016 de ARENA S.L. y actualizados para 2017 según el citado Informe elaborado por

---

<sup>179</sup> Emilio J. García, et. al., “Aspectos sociales en la gestión y conservación del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa”, *ARENAL S.L.*, España, enero 2013, p. 13.

Tragsatec y SEPI Manejo de fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa. 2014-2016.

#### Cuadro 5: Daños a la ganadería causados por el lobo ibérico

AÑO	2014	2015	2016	2017
EXPEDIENTES	106	136	137	162
DAÑOS (bajas de cabezas de ganado)	202	196	171	196
PAGO (importe presupuestado, no el abonado)	26.295 €	54.584 €	61.059 €	82.697 €

**Fuente:** Emilio J. García, et. al., “Aspectos sociales en la gestión y conservación del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa”, *ARENAL S.L*, España, enero 2013, p. 13.

De acuerdo con estos datos, en promedio se han registrado daños a causa de la depredación del lobo en 191 cabezas de ganado. El año que más pérdidas tuvo fue 2014 con 106 expedientes y 202 cabezas de ganado muertas y el año que menos fue 2016 con 136 expedientes y 196 muertes.

En relación con la carga ambiental permitida en los Picos de Europa tenemos que se autorizaron las actividades pastoriles a 6,559 cabezas de ganado, lo cual refiere la tabla citada en el apartado sobre el contexto ambiental de los Picos de Europa. Los estudios reportados por la consultoría ARENA S.L. reportan que solo el 3% del total de la ganadería que pasta en los Picos de Europa ha recibido afectaciones por parte del lobo ibérico.

Bajo una visión puramente medioambiental como la que refiere Carolina Martín Cortijo “es la ganadería y cualquier otra actividad humana la que debe adaptarse a la presencia de lobos por la importancia ecológica que estos tienen y porque así lo establece la legislación que rige los parques nacionales”.<sup>180</sup>

Gran parte de la literatura disponible refleja un fuerte sesgo ecologista que tiende a reducir el concepto a la mera sostenibilidad ecológica o a un desarrollo

<sup>180</sup> *Ibidem.*, p. 12.

ecológicamente sostenible, se preocupa solamente de las condiciones ecológicas necesarias para mantener la vida a lo largo de las generaciones futuras.<sup>181</sup> Aunque este enfoque es útil, es claramente reduccionista por no considerar las dimensiones sociales, política y económica.

En palabras de Raquel Gutiérrez Nájera “la conservación por sí misma no constituye una solución. Sin embargo, plantea que se puede llevar a cabo con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, trabajando de la mano con los modelos de desarrollo sostenible, que pone en práctica la capacidad de las políticas públicas de conservación a nivel nacional e internacional, buscando un equilibrio de la naturaleza con el hombre”.<sup>182</sup>

Las medidas de gestión y conservación de la población de lobos en un espacio de alto valor natural con presencia de población humana no deben estar basadas únicamente en criterios ecológicos, sin tener en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales en los que se enmarcan los Picos de Europa. Es por ello que se vuelve necesario tener en cuenta los aspectos sociales que rodean a cualquier decisión de gestión y conservación del medio natural en un Parque Nacional. En este sentido, cada día están cobrando más fuerza los estudios sociales relacionados con la gestión de los espacios naturales, la fauna y, especialmente, de los grandes carnívoros, como es el lobo.

Pese a que estas investigaciones de la consultoría ARENA S.L. sustentan que la alimentación del lobo se basa mayoritariamente en presas silvestres, las prácticas ganaderas de manejo ancestrales, adaptadas a la geografía de los Picos de Europa, conducentes a coexistir con el lobo y con el resto de las especies silvestres, se ven truncadas actualmente, abandonadas, y como consecuencia se amenaza la supervivencia del lobo, un problema por desgracia no exclusivo de los Picos de Europa.

Los ganaderos de Asturias se sienten inconformes con el proceso para acceder a las ayudas económicas destinadas a los productores que perdieron

---

<sup>181</sup> Paolo Bifani Cosentini, *Medio ambiente y desarrollo*, México, Universitaria, primera edición, 2007, p. 118.

<sup>182</sup> Raquel Gutiérrez Nájera, *op. cit.* p. 44.

ganado a causa de la depredación del lobo. Este trámite se lleva a cabo en las oficinas del Ayuntamiento, donde se reportan los animales como “desaparecidos” o “muertos”, con datos muy específicos que proporciona el productor, los cuales le sirven a la Consejería para cumplir con el estricto registro que exige la Unión Europea.<sup>183</sup>

El ganado “desaparecido” es buscado por el Ayuntamiento, y por su parte los animales reportados como “muertos” son investigados a fin de conocer la causa real del deceso. En este caso, sí resulta que el ganado fue abatido por el lobo, la Consejería otorga un apoyo económico al productor. Al respecto, el codirector del Parque Nacional de los Picos de Europa refiere que el problema de la compatibilidad de la ganadería con la conservación del lobo es un asunto grave e insostenible.

El lobo goza de muy buena salud dentro del Parque Nacional, pero lógicamente es un problema porque el lobo mata al ganado [...] Ahora ha cambiado el manejo y el aprovechamiento del monte, cada vez hay menos ganado menor debido a que los ganaderos vendieron una parte importante del ganado menor a pesar de que en algunos casos es importante para el queso [...] entonces el lobo ha cambiado su alimentación, ha pasado de alimentarse de ovejas y cabras a vacas de gran tamaño.

Diario los pastores vienen a presentar indemnizaciones, entonces sucede que un pastor viene a dar aviso de que ha tenido un daño, por ejemplo, una oveja o un ternero muerto o herido; el guarda sube a verificar que el daño ha sido real y comprueba que haya sido por lobo, a través de los rastros de pelo, heces, el tipo de mordedura y con todo eso hacemos el trámite para la indemnización. Sin embargo, tardamos en pagar, ahora mismo estamos tardando cinco o seis meses porque su proceso es complejo desde el punto de vista administrativo, puesto que debe haber una serie de comprobación.

Normalmente suelen pagarse problemas como que algunas ovejas no se encuentran, quedan desperdigadas o no aparecen; otras suelen matarlas el lobo, pero luego llegan los buitres y se comen los restos y al cabo de 24 horas no hay nada de rastro, más que los huesos, entonces el guarda no puede identificar el tipo de mordedura si no hay huella, por tanto no podemos verificar que haya sido el lobo, ya que la oveja pudo haber muerto de enfermedad y la dejaron ahí para cobrar la indemnización, lo cual es complicado y a veces los ganaderos no lo terminan de entender.

De todas maneras, vamos por el entendimiento, pero esto es una lucha y con el tiempo han ido comprendiendo que nosotros tenemos la obligación de conservar el lobo (Trabajo de campo Asturias, 2016)

---

<sup>183</sup> Diario de campo, *op. cit.*

En este aspecto, las quejas más comunes en los productores son las relacionadas con las cabezas de ganado que depreda el lobo y de las cuales queda rastro mínimo o nulo, debido a diversos factores como la existencia de manadas enteras que devoran al animal en poco tiempo, en estos casos no se otorga ningún apoyo económico al productor, dado que no existen pruebas al respecto que demuestren que el ganado fue abatido por el lobo.

Lo anterior ha generado un clima de descontento generalizado en los Picos de Europa, que ha derivado en organizaciones ganaderas bajo lemas como “Con lobos no hay paraíso”, que declaran la guerra al lobo ibérico y hacen justicia por cuenta propia, cazando y matando a esta especie depredadora.

En este contexto, relatan los locatarios de Asturias que antes de que los Picos de Europa se convirtiera en un Parque Nacional ligado a la conservación del lobo ibérico, la caza de esta especie era algo muy común en esta región, donde incluso los cazadores paseaban mostrando como trofeo el cadáver del lobo, lo cual era aplaudido y celebrado por la población local. Lo anterior estaba aceptado socialmente y asociado a un enfoque de control de plaga.<sup>184</sup>

Hasta principios del año 1970 el lobo ibérico era “oficialmente” considerado una plaga en España, y el gobierno pagaba recompensas por ver a estos animales muertos. En ese momento, muchas personas vieron al lobo como marca de un país en desarrollo, en contraste con naciones “civilizadas” como Francia y Gran Bretaña que habían erradicado con éxito esta plaga.<sup>185</sup>

En el pasado, la persecución se había extendido, y existía una ley aprobada por el Príncipe de Asturias que planteaba que entre marzo y diciembre del año 1816, se pagaría 160 reales de recompensa a la persona que matara un lobo adulto y 32 reales por un cachorro. El historiador Juan Pablo Torrente llegó a la conclusión de que la caza de animales salvajes, incluyendo lobos, osos y zorros

---

<sup>184</sup> Diario de campo, *op. cit.*

<sup>185</sup> Lobopedia, *El lobo ibérico en España*, [en línea], Asturias, Dirección URL: <http://www.lobopedia.es/lobo-iberico-espana/>, [consulta: junio de 2019].

representaba, “en términos absolutos y relativos, una importante fuente de riqueza” para las poblaciones locales.<sup>186</sup>

El lobero o cazador de lobos era una figura respetada en la región hasta hace relativamente poco. Todavía en la década los setenta, en el contexto de “Los límites del crecimiento”, (primer informe a nivel internacional que consideraba que el modelo económico dominante dañaba al ambiente y que en el mediano plazo no se podría seguir sosteniendo), el lobo ibérico era “oficialmente” considerado una plaga en España, y el gobierno pagaba recompensas por ver a estos animales muertos, lo cual desató una relación insostenible en este espacio natural, que llevó a la Unión Europea a promover planes de conservación ligados a esta especie, a través de la siembra de lobos en la década los ochenta a fin de recuperar la funcionalidad de esta especie en el ecosistema.

Con base en lo anterior, cazar al lobo de forma indiscriminada y sin fundamentos científicos para dar preferencia a los aspectos socioeconómicos de la región como la ganadería y la industria quesera, tampoco fue la solución. El exterminio de esta especie conllevó a una situación insostenible de desequilibrio ambiental en los Picos de Europa, declarando al lobo ibérico en peligro de extinción.

En este aspecto, no podemos juzgar estas decisiones bajo la óptica actual, pues antes de la década de 1960 el deterioro del medio ambiente se veía como una situación muy lejana, muy fuera de la realidad, por lo que hablar de problemas ambientales, no tenía casi ningún eco en el gobierno ni en los medios de comunicación.

Como se presentó en el primer capítulo, durante muchos años el concepto de desarrollo estuvo ligado a ámbitos socioeconómicos a tal punto que, en 1972, Víctor L. Urquidí, cuenta que se llevó una sorpresa al escuchar de un distinguido

---

<sup>186</sup> Ídem.

representante de Brasil decir que su país acogía con mucho agrado la contaminación porque ella representaba industrialización.<sup>187</sup>

Por consiguiente, la comprensión de estos factores tiene gran influencia en los cambios que sufre la sociedad y la relación de ésta con el medio ambiente. Los problemas no pueden ser aislados, porque cada aspecto de la sociedad humana interactúa con cada uno de los otros. No hay problemas puramente económicos, el problema económico es un componente de un problema social mucho más amplio, en el que dimensiones políticas, sociales, culturales y naturales, interactúan entre sí.<sup>188</sup>

Por otro lado, la ausencia de una gestión sostenible en los Picos de Europa también ha desequilibrado los aspectos socioeconómicos. En este aspecto, los daños a la ganadería han sido presentados por algunos sectores como una de las principales causas del declive del pastoreo tradicional en los Picos de Europa. De acuerdo a lo referido en las secciones anteriores de este capítulo, la ganadería ha sufrido una disminución sustancial en 2018 respecto al 2016, de aproximadamente diez mil cabezas de ganado. Aurelio González Prieto menciona al respecto:

Evitar la destrucción del rebaño es cuestión prioritaria, que exige controlar o eliminar el lobo de las majadas de los pastizales donde concurre la rabieta, pues lobos, ovejas, vacas y cabras son, pura y simplemente, incompatibles desde hace muchos, muchísimos siglos.

Hoy como ayer, donde hay lobo no puede haber ovejas y viceversa. Y eso nada tiene que ver con la protección del medio ambiente, ni implica agresión alguna al mismo. Una buena parte del paisaje de los Picos de Europa ha sido conformado por el pastor cabraliego a lo largo de miles de años, y nadie podrá decir que esos pastores no hayan protegido bien, o extraordinariamente bien, el medio ambiente y la naturaleza, pues a ellos se debe la calidad ambiental y paisajística que actualmente tienen las majadas y los pastizales de estos montes.<sup>189</sup>

---

<sup>187</sup> Víctor L. Urquidi, "Nuevas reflexiones sobre medio ambiente y desarrollo" en Günther Maihold; Víctor L. Urquidi, *Diálogo con nuestro futuro común: Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1990, p.61.

<sup>188</sup> Robinson, J. (1977) "What are the questions?", en *Journal of Economic Literature*, diciembre.

<sup>189</sup> Luis Aurelio González Prieto, *op. cit.*, p. 11.

Con base en los puntos expuestos, hay una notoria dificultad para mantener relaciones sostenibles entre la actividad ganadera y el lobo ibérico. Y aunque ambos sectores favorecen el medioambiente en los Picos de Europa, desde el punto de vista de Luis Aurelio G. Prieto eliminar al lobo ibérico del Parque es la solución a los problemas de depredación del ganado, argumentando que la actividad ganadera es suficiente para mantener el ecosistema en equilibrio, pues esta actividad ha contribuido a la calidad ambiental y paisajística de los Picos de Europa. Al respecto, Carolina Martín Cortijo refiere que:

El lobo ibérico es, de todas las especies del PNPE, quizás la más singular puesto que es el objetivo, sin pretenderlo, de varios intereses sectoriales encontrados. El interés de determinados sectores (ganadero fundamentalmente) ha prevalecido históricamente, y sigue prevaleciendo sobre el interés general de conservación de los hábitats y especies que debería predominar en un Parque Nacional. Estos intereses sectoriales siguen, al día de hoy, influyendo y determinando las decisiones técnicas y políticas de gestión del espacio protegido.<sup>190</sup>

Debido a la presión social de los ganaderos, el Parque Nacional ha tomado medidas contundentes respecto al control y la eliminación del lobo. El codirector del Parque comenta que es el mismo Parque Nacional quien hace un seguimiento y valoración en función de la población y los daños que está produciendo al ganado para que los propios guardas del Parque realicen controles de población, matando lobos cada determinado tiempo.

Del seguimiento que hacemos de lobo, hacemos una valoración y en función del nivel poblacional de lobo y de los daños que está produciendo sobre el ganado, se autoriza a que los propios guardas del parque nacional (no los cazadores ni los ganaderos) para que realicen controles de población, matando algún lobo en general cada determinado tiempo.

Los controles se basan en que primero debe haber habido cría(s) del grupo familiar en el cual vamos a intervenir, es decir, que este garantizada la supervivencia de la manada, por supuesto, normalmente un grupo familiar está compuesto por el macho y la hembra alfa y otros 10 lobos. Normalmente intervenimos dentro del grupo familiar que ha tenido crías, matando por lo regular uno o dos lobos, lo cual no tiene mucha repercusión en cuanto a descender el número de daños, porque para descender esto, los expertos dicen que se tiene que intervenir un mínimo de 30% en la manada, pero bueno nosotros hacemos esto, que tiene una contestación por parte de los grupos

---

<sup>190</sup> Carolina Martín Cortijo, *op. cit.*, p. 10.

ecologistas muy grande, quienes no se explican como dentro del Parque Nacional se mata lobos. Al mismo tiempo de alguna manera mantenemos un poco a la población local en un límite, pues baja la presión de los ganaderos en este sentido.

Esto es un poco, tira y afloja, que aunque sabemos que no vamos a conseguir gran cosa, en algunos casos sí, por ejemplo en 2015 hubo muchísimo daño a la ganadería, por lo cual se mataron dentro y fuera el parque nacional cuatro lobos en la zona de Cantabria del Parque, de grupos familiares distintos. (Trabajo de campo Asturias, 2016)

Con base en las investigaciones, se determina que la población del lobo está creciendo a un número insostenible ocasionando daños a la ganadería, por lo cual se ha determinado mantener el control de la población de lobos, matando al menos un lobo por cada grupo familiar, lo cual ha traído problemas con los grupos ecologistas.

Es bastante claro que las decisiones del Parque Nacional no han desamparado del todo a los ganaderos, pues el mismo Parque ha considerado al ganado como parte del ecosistema de los Picos de Europa

Sin embargo, este control poblacional del lobo es insuficiente para los ganaderos, quienes argumentan que tienen ventaja sobre las decisiones del Parque Nacional, y exponen bajo criterios ecológicos que la protección ambiental del monte ha sido en gran parte gracias a los asentamientos humanos, que han procurado que el paisaje permanezca en una relación armónica con el medio ambiente de los Picos de Europa. Desde este punto de vista, la conservación del lobo está hecha con base en criterios de muy reciente aparición (década de los ochenta), por lo cual no tiene lugar.

Desde el enfoque socioeconómico tenemos que la ganadería es una actividad con gran tradición en Asturias que data desde el neolítico, y por su parte el queso Cabrales tiene sus primeras apariciones históricas en el siglo XVII. Ambos situados como principal producto de la zona, que dan el reconocimiento a Asturias como la mancha quesera más grande del mundo, con un valor económico de cinco millones de euros anuales únicamente en la producción del queso Cabrales.

Con base en lo anterior, Luis Aurelio G. Prieto argumenta que estas actividades tienen derecho de antigüedad para tomar decisiones. Desde un punto de vista socioeconómico extremista los ganaderos sostienen que la administración pública asturiana tiene la obligación de decidir con claridad y abiertamente si opta por el desarrollo de la población y por el mantenimiento de las fuentes de riqueza de sus habitantes, en este caso, por la promoción y desarrollo del queso Cabrales, que exige leche de oveja, cabra y vaca o, por el contrario, si obstaculiza clara y conscientemente ese desarrollo, favoreciendo la presencia del lobo en las majadas y los pastizales.<sup>191</sup>

Antes de que los aspectos socioeconómicos y medioambientales puedan convertirse en un objeto de preocupación humana, se deben convertir en un objeto de conocimiento y de comprensión.

Con base en las dos perspectivas analizadas: ambiental y socioeconómica, las decisiones que ha tomado la Coordinación de los Picos de Europa han resultado en movimientos extremistas en ambos bandos; por un lado tenemos grupos ecologistas defendiendo la conservación del lobo a toda costa y por el otro movimientos ganaderos bajo el estandarte de “Sin lobos no hay paraíso” que claman porque el desarrollo socioeconómico gane esta batalla, bajo los argumentos de que es más importante para la región conservar el queso cabrales, catalogado como un producto de gran importancia histórica y tradición en los Picos de Europa.

### **3.5 Retos y perspectivas en el PNPE bajo un enfoque sostenible**

Hoy en día, el concepto de *desarrollo sostenible* se ha utilizado de una forma indiscriminada, es por ello que este concepto sigue siendo hoy un conocimiento nuevo. Señala Beatriz Macedo:

La idea de la sostenibilidad del actual desarrollo es reciente y ha construido una sorpresa para la mayoría. No se trata de ver al desarrollo y al medio ambiente como contradictorios (el primero “agrediendo” al segundo y éste

---

<sup>191</sup> Diario de campo, *op. cit.*

“limitando” al primero) sino de reconocer que están estrechamente vinculados, que la economía y el medio ambiente no pueden tratarse por separado.<sup>192</sup>

Con base en la investigación y desde una óptica sostenible, se destaca el papel de las políticas de la Unión Europea para regular sosteniblemente las actividades silvopastoriles en los Picos de Europa a través de la Política Agrícola Común y la Red Natura 2000, estableciendo reglas específicas de acuerdo a la capacidad de carga del ambiente de la mano con supervisiones periódicas por parte de la SEPRONA, a fin de que el ecosistema no se altere y al mismo tiempo dar la posibilidad a los productores de hacer uso de los pastizales de la región.

En este aspecto, se define un sistema sostenible como aquel que difícilmente se transforma debido a que los mecanismos reguladores son sumamente eficaces. Los sistemas humanos como los ecosistemas tendrán una larga vida en la medida de la capacidad que tengan para recuperar su estabilidad.<sup>193</sup>

En el sistema natural como en las sociedades humanas de este Parque Nacional se presentan ciertos tipos de desequilibrios, por ejemplo, para la flora y fauna la lucha por los alimentos, por los espacios físicos, de dominio territorial o por la reproducción. Sin embargo, en lo que respecta a la vida en sociedad los daños colaterales de la ganadería como lo son la caza indiscriminada de lobos, contribuye una gran alteración al ecosistema.

Al interior de la administración interna de este Parque Nacional, el interés por solucionar el conflicto se ha visto reflejado en las medidas de gestión y conservación de la población de lobos en un espacio de alto valor natural a través de incrementar el conocimiento de esta especie por medio de la contratación de la consultoría ARENA S.L., la cual tiene informes detallados asociados a los problemas sociales derivados de esta especie y ha efectuado el control de población del lobo ibérico cada año, para que éste no se convierta en una plaga.

---

<sup>192</sup> Beatriz Macedo, “El concepto de sostenibilidad”, *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe-UNESCO*, Chile, OREALC/UNESCO Santiago, p. 57.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 26.

Sin embargo, aún quedan muchos retos a nivel gubernamental, como mejorar la imagen del lobo ante la población local, para que, a partir de la sensibilización ambiental, los grupos ganaderos puedan conocer la importancia ecosistémica de conservar el lobo ibérico al interior de los Picos de Europa. Menciona al respecto Andrés Bucio que “la búsqueda por someter la naturaleza ha tenido que ser sustituida por la necesidad de aprender a coexistir con ella”.<sup>194</sup>

Para concretar la alternativa de la sostenibilidad en los Picos de Europa hacen falta cambios en diversos ámbitos de la administración del Parque, especialmente en lo que se refiere a las subvenciones derivadas de la depredación del ganado, pues éste se ha catalogado como un sistema ineficiente en lo que respecta al sistema de pruebas para identificar que la muerte del ganado ha sido a causa del lobo, ya que en diversas ocasiones los rastros desaparecen en cuestión de horas, imposibilitando al productor acceder al apoyo económico. Asimismo, dichas subvenciones tienen un tiempo de espera para ser entregadas de hasta seis meses.

Lo anterior, ha generado un sentimiento de indignación entre los ganaderos que ha motivado la caza de lobos. En este aspecto, los seres humanos tienen sus propios sistemas sociales dentro de ese gran ecosistema,<sup>195</sup> que hacen referencia a la vida económica, es decir, a su convivencia en comunidades y a la forma de resolver los problemas con sus depredadores, primero a través de la mediación con la Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa, y como método alternativo han utilizado un método (in)eficaz a través de la caza, desestabilizando el ecosistema natural, para estabilizar el ecosistema social.

En este aspecto, la implementación de la sostenibilidad falla cuando, al tener una visión parcial de las relaciones económicas y ecológicas, los seres humanos las ven sólo como dicotomías o como modificadores entre sí. Las relaciones y los procesos económicos y ecológicos son inherentes al funcionamiento del mundo.

---

<sup>194</sup> Andrés Bucio-Galindo, *Desarrollo sostenible en cuatro pasos*, México, Cuadernos de Fe y Cultura, 2004, primera edición, p. 19.

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 18-19.

Son elementos integrales del gran entorno del planeta.<sup>196</sup> Por tanto, necesitamos entender la verdadera relación socio-ambiental al interior del territorio a fin implementar una solución sostenible que maximice los beneficios en todos los niveles del conflicto.

En conclusión, dentro de un Parque Nacional con presencia humana, las decisiones al interior de este no pueden estar basadas únicamente en criterios ecológicos, sin tener en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales en los que se enmarca el Parque Nacional, y viceversa.

Es importante pensar de forma global y equilibrada, ya que tanto la actividad ganadera como el hábitat del lobo ibérico se encuentran dentro de este Parque Nacional, ambos respondiendo a intereses particulares. Sin embargo, los Picos de Europa, como ecosistema responden a cadenas alimenticias propias del hábitat natural, donde cada elemento tiene una función, que depende de su capacidad de adaptación a los trastornos o desequilibrios que lo afectan.

Y sí la alteración del ecosistema supera los límites de adaptación de éste, se convierte en un sistema insostenible, que altera la posibilidad de supervivencia de los factores que lo componen.<sup>197</sup> Es decir, tanto la ganadería como la conservación del lobo deben llevarse a cabo bajo un clima de entendimiento y comprensión de los beneficios que cada actividad aporta.

Las relaciones entre la sociedad desde su dimensión local hasta el escenario internacional implican conflicto. Menciona Keith Caldwell que “si todo el mundo estuviera de acuerdo con todo, nada permanecería, salvo la realización”.<sup>198</sup>

En este aspecto, el desarrollo sostenible es ahora objeto estudio del internacionalista porque este nuevo enfoque de desarrollo ha abogado por ese constante equilibrio para que el ser humano logre una relación armónica con la naturaleza, beneficiándose de ella y que el beneficio sea repartido entre el aspecto ambiental y socioeconómico en términos equitativos.

---

<sup>196</sup> Lynton Keith Caldwell, *Ecología, ciencia y política medioambiental*, España, Serie McGraw-Hill de Divulgación Científica, 1993, primera edición, p. 200.

<sup>197</sup> Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *op. cit.*, p. 25.

<sup>198</sup> Lynton Keith Caldwell, *op. cit.*, p. 106.

## Conclusiones

Esta última parte del trabajo de investigación está enfocada a mostrar hasta dónde el desarrollo sostenible es una opción ante el conflicto socio-ambiental al interior del Parque Nacional de los Picos de Europa, específicamente la zona localizada en el Principado de Asturias.

Retomando el objetivo de la investigación planteado al inicio de la tesis debemos entender la tensión socio-ambiental, con el fin de mostrar como el desarrollo sostenible se sitúa como una opción cuando existe un conflicto de intereses entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Para ello partimos de un análisis de la relación entre sociedad y medio ambiente para establecer la interacción recíproca entre ambos aspectos. A partir de esto, llegamos a los servicios ecosistémicos definidos como la multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad, en función de la biodiversidad, que es la diversidad existente entre los organismos vivos, esencial para la función de los ecosistemas y para que estos presten sus servicios.<sup>199</sup>

En este aspecto tenemos que el uso irracional de los recursos naturales asociado a la economía industrializada ha derivado en una gran crisis ecológica, por lo cual la mayoría de los autores retoman la urgente necesidad de establecer los límites del consumo y del poder mediático, pues uno de los grandes problemas de la humanidad fue la frecuente incapacidad para discernir los límites<sup>200</sup>. Al respecto, el desarrollo sostenible surge como un concepto que agrupa tanto la conservación ambiental como el crecimiento económico a fin de establecer los límites necesarios de coexistencia a corto y largo plazo.

---

<sup>199</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Servicios ecosistémicos y biodiversidad* [en línea], Roma, Italia, Dirección URL: <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>, [consulta: 21 de marzo de 2019]

<sup>200</sup> Federico Mayor Zaragoza, “Los límites del crecimiento”, *Tribuna Libre*, Temas para el Debate, España, 2011, p. 11.

Lo anterior se entrelaza con nuestra hipótesis, en la cual se plantea que si los beneficios de los aspectos medioambientales y socioeconómicos son distribuidos de manera adecuada y equitativa, se puede fortalecer la gestión socio-ambiental, en términos de sostenibilidad. Al respecto podemos decir que las políticas públicas al interior del Parque Nacional de los Picos de Europa en torno a la conservación de la naturaleza y el sector agro-ganadero, catalogado como la actividad económica del territorio de Asturias, han ayudado a consolidar la sostenibilidad en lo que atañe a la gestión general del territorio.

En cuanto al contexto, las áreas naturales se encuentran reguladas bajo la Red Natura 2000, en la que existe una gestión sostenible de los espacios naturales protegidos, que considera las restricciones ambientales impuestas para la conservación del hábitat y ecosistema, teniendo en cuenta las actividades humanas que dependen y hacen uso de estos espacios, reconociendo la colaboración y coexistencia entre las actividades humanas y la naturaleza. En este aspecto, los Picos de Europa como Área Natural Protegida es un área humanizada donde se aprovecha la tierra para la alimentación del ser humano y del ganado, a través de la actividad agro-ganadera, que al mismo tiempo se sitúa como una actividad económica de gran importancia en Asturias.

Por otro lado, la Política Agrícola Común constituye el marco de regulación que hace posible la actividad agro-ganadera de forma sostenible, a través del sistema de ayudas directas relacionadas a las medidas obligatorias beneficiosas para el clima y el medio ambiente. En este aspecto, dicha política garantiza la productividad agrícola y un crecimiento más sostenible compatible con la conservación de las áreas naturales, a fin de procurar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos a corto y largo plazo. Así, la estrategia de la Unión Europea enfocada a las ayudas directas de la PAC ha logrado implementar una agricultura sostenible en los Picos de Europa, compatible con la capacidad de carga del ecosistema.

Sin embargo, aún no existe una sensibilización absoluta respecto a la implementación de un modelo de sostenibilidad. Así, el nivel de conciencia de los agricultores respecto a los daños ambientales ocasionados por la actividad agraria es todavía bajo, por lo que el cuidado ambiental se percibe como una obligatoriedad de las normas de la Unión Europea, premiada por los subsidios.

Retomando las aportaciones de Franco Martínez<sup>201</sup>, es claro que el insuficiente grado de desarrollo de la conciencia ecológica de los agricultores hace que la implementación de la política agroambiental europea no cumpla con los objetivos propuestos, sino que provoca un efecto perverso de lucha por acaparar subvenciones. En este sentido, es necesario un mayor esfuerzo político para sensibilizar a la población sobre los beneficios ecosistémicos derivados de llevar prácticas sostenibles en las Áreas Naturales Protegidas, a fin de compatibilizar la conservación de la naturaleza con la actividad agrícola por iniciativa propia de los productores, sin que sea necesaria la obligatoriedad de ésta.

El conflicto socio-ambiental se encuentra también, en el caso que presentamos en esta tesis sobre las medidas de gestión y conservación de la población de lobos en los Picos de Europa, pues siendo este un espacio de alto valor natural debería de abordarse de manera más directa el conflicto entre los intereses ganaderos y los de los ecologistas. Quizá una manera de hacerlo sería mejorar la imagen del lobo ante la población local, pues el conocimiento de la especie en cuestión, de su biología y de sus relaciones con el medio son una herramienta de gran valor a la hora de tomar decisiones sobre su gestión.

Nuevamente los principios del desarrollo sostenible son una opción viable frente al conflicto de la coexistencia del lobo ibérico con las actividades agroganaderas al interior de un Parque Nacional con presencia humana como es Picos de Europa. En este aspecto, las medidas de gestión no pueden estar basadas únicamente en criterios ecológicos, sin tener en cuenta los aspectos socioeconómicos de las comunidades que se encuentran en el territorio. Al mismo tiempo, resulta necesario tener en cuenta los aspectos sociales que rodean a

---

<sup>201</sup> J. A. Franco Martínez, "Impacto de la política agroambiental europea de lucha contra la erosión sobre la olivicultura en Andalucía", *Ecología Aplicada*, núm. 8, vol. 2, p. 41.

cualquier decisión de gestión y conservación del medio natural. Retomando a Beatriz Macedo<sup>202</sup>, no se trata de ver al desarrollo y al medio ambiente como contradictorios, sino de reconocer que están estrechamente vinculados, en el que sí la alteración del ecosistema supera los límites de adaptación de éste, se convierte en un sistema insostenible, que altera la posibilidad de supervivencia de los factores que lo componen.<sup>203</sup> Es decir, tanto la ganadería como la conservación del lobo deben llevarse a cabo bajo un clima de entendimiento y comprensión de los servicios ecosistémicos que cada actividad está aportando al medio ambiente de los Picos de Europa.

Por otro lado, en lo que respecta únicamente a la actividad agrícola y su relación con el monte, encontramos un escenario exitoso de sostenibilidad al interior de este Parque Nacional, donde existe un desarrollo sostenido basado en un ritmo de desarrollo económico de la actividad agro-ganadera con base en la capacidad de carga del ambiente, sin riesgos de agotamiento o reducción significativa de los recursos naturales en el monte de los Picos de Europa, todo ello gracias a la implementación de las políticas públicas de la Red Natura 2000 y la Política Agrícola Común y a que las prácticas de los agricultores siempre han sido muy cercanas a la conservación.

De esta forma vemos como de lo global a lo local se establecieron políticas públicas que buscan la sostenibilidad en los territorios de la Unión Europea y aunque aún hay variables que escapan a esto como la compatibilización de la conservación del lobo ibérico y el sector agro-ganadero, el problema central de la implementación del desarrollo sostenible radica básicamente en la interpretación de posturas y la visión parcial de las relaciones económicas y medioambientales, puesto que cuando a la sociedad, la economía y el medio ambiente se les mira como entidades separadas y como partes no relacionadas con la comunidad, los problemas también se ven como tópicos aislados, lo que resulta en un enfoque

---

<sup>202</sup> Beatriz Macedo, "El concepto de sostenibilidad", *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe-UNESCO*, Chile, OREALC/UNESCO Santiago, p. 57.

<sup>203</sup> Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *op. cit.*, p. 25.

poco sistemático, que puede generar grandes efectos colaterales<sup>204</sup> relacionados con un panorama de conflicto constante de insostenibilidad en estos territorios.

En este aspecto, el desarrollo sostenible se plantea como una visión holística del mundo, donde todo está íntegramente relacionado con todo, por lo tanto se vuelve necesario avanzar hacia un mayor conocimiento y comprensión de cada elemento del “todo”, puesto que tanto el aspecto medioambiental como el socioeconómico están interrelacionados y esa interrelación es esencial para coexistir. Debido a que no existe una pieza independientemente de otra, ninguna puede ser modificada sin afectar a otras.

---

<sup>204</sup> Reynol Díaz Coutiño; Susana Escárcega Castellanos, *op. cit.*, p. 107.

## Fuentes de consulta

- Andrew Hurrell, “Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics”, *Review of International Studies*, vol. 21, núm. 4, 1995, p. 350.
- Arenilla, Manuel, “Avances y propuestas sobre la Agenda 2030 y los ODS en Iberoamérica”, *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*, Caracas, 2018.
- Ayuntamiento de Cangas de Onís, *Parque Picos de Europa*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.cangasdeonis.com/parque-nacional-picos-de-europa>, [consulta: junio de 2019]
- Bifani Cosentinil, Paolo, *Medio ambiente y desarrollo*, México, Universitaria, primera edición, 2007, 701 pp.
- Brundtland, Gro Harlem, “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, *Asamblea General de las Naciones Unidas*, núm. A/42/427, Nairobi, Kenia, 4 agosto, 1987, 486 pp.
- Bucio-Galindo, Andrés, *Desarrollo sostenible en cuatro pasos*, México, Cuadernos de Fe y Cultura, 2004, primera edición, 56 pp.
- Buyolo, F., “Decálogo para la implementación urgente de los ODS en España” [en línea], Madrid, periódico *El País*, sección “Red de Expertos”, 6 de marzo 2017, Dirección URL: [https://elpais.com/elpais/2017/03/06/planeta\\_futuro/1488798910\\_396674.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/06/planeta_futuro/1488798910_396674.html) [consulta: mayo de 2019].
- Camacho Valdez, V.; Ruiz Luna, A., “Marco conceptual y clasificación de los servicios ecosistémicos”, *Bio Ciencias*, núm. 4, vol. 1, México, enero, 2012, 15 pp.
- Castro, Rocío; Hammond, Brian Hammond, *The Architecture of Aid for the Environment.. A ten years statistical perspective*, Documento de trabajo Serie 3, Washington, World Bank, 2009.
- Cfr., *Environmental Performance Index, Country Rankings*, [en línea], Estados Unidos, Yale University, 2014, Dirección URL: <http://epi.yale.edu/epi/country-rankings> [Consulta: abril de 2019].

- Comisión Europea, “Para una Europa sostenible de aquí a 2030”, *Documento de reflexión*, Bruselas, 22 al 30 de enero de 2019, 132 pp.
- Comisión Europea, Impact Assessment,, 2014. Disponible en [http://ec.europa.eu/smartregulation/impact/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/smartregulation/impact/index_en.htm). [consulta: abril de 2019]
- Comisión Europea, The Cost of Not Implementing The Environmental Acquis, septiembre de 2011, p. 6. Disponible en [http://ec.europa.eu/environmental/enveco/economics\\_policy/pdf/report\\_sept\\_2011.pdf](http://ec.europa.eu/environmental/enveco/economics_policy/pdf/report_sept_2011.pdf) [consulta: abril 2019]
- Comisión Europea, *Un futuro sostenible a nuestro alcance*, Secretaría General, Bruselas, Bélgica, 2007, Dirección URL: [https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/Guia de la Estrategia Europea de desarrollo sostenible VE tcm30-88618.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/Guia%20de%20la%20Estrategia%20Europea%20de%20desarrollo%20sostenible%20VE%20tcm30-88618.pdf), [consulta: mayo de 2019].
- Comisión Europea, *Vivir bien respetando los límites de nuestro planeta*, hoja informativa, 2013.
- Comisión Europea, *Vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta* [en línea], 12 de diciembre de 2012, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/7eap/es.pdf>, [consulta: mayo de 2019].
- *Comunidad Económica Europea (CEE). La gran Enciclopedia de Economía* [en línea], Dirección URL: <http://www.economia48.com/spa/d/comunidad-economica-europea-cee/comunidad-economica-europea-cee.htm>, [consulta: 9 de mayo de 2019].
- Comunidades Europeas, *Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el tratado de la Unión Europea, los tratados constitutivos de las comunidades europeas y determinados actos conexos*, Luxemburgo, 1997, Dirección URL: <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf>, [consulta: mayo de 2019]

- Consejo de la Unión Europea, *Revisión de la Estrategia de la UE para un desarrollo sostenible (EDS UE)* [en línea], Bruselas, 26 de junio de 2006, Dirección URL: <http://movil.asturias.es/medioambiente/articulos/ficheros/Estrategia%202006.pdf>, [consulta: mayo de 2019].
- Constanza R., *et al.*, “The value of the world’s ecosystem services and natural capital”, *Nature*, núm. 387, 1997, 260 pp.
- Contexto ganadero, *Ganadería intensiva vs. ganadería extensiva*, [en línea], Colombia, 2015, Dirección URL: <https://www.contextoganadero.com/blog/ganaderia-intensiva-vs-ganaderia-extensiva>, [consulta: junio de 2019].
- Coordinadora de ONG para el desarrollo de España, “Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta. Propuestas para la acción política”, *Informe de la Sociedad Civil Española*, España, 2018, 89 pp.
- Corona, Juan Manuel (Coord.), *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*, México, UAM Xochimilco, 2015, 635 pp.
- Crouzet, Maurice, *Historia general de las civilizaciones: El siglo XIX*, Barcelona, 1982, primera edición, 684 pp.
- Cuervo, Luis Enrique, *Nuestro Futuro Común* [en línea], Dirección URL: <http://www.cyberus.ca/choose.sustain/Espanol/WCED.shtml> 3, [consulta: marzo de 2019]
- Deblock Christian, Régionalisme économique et mondialisation: Que nous apprennent les théories? En: Cahiers de recherche, *CIEM*, núm. 05-07, Montreal, 2007.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “¿Quiénes somos?”, [en línea], *División de Desarrollo Sostenible*, 2005, Dirección URL: <https://www.un.org/spanish/esa/desa/aboutus/dsd.html>, [consulta: marzo de 2019]
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, [en línea], Río de Janeiro, *División de Desarrollo Sostenible*, 3 al 14 de junio de 1992, Dirección URL:

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>,

[consulta: marzo de 2019]

- Díaz Coutiño, Reynol; Escárcega Castellanos, Susana, *Desarrollo Sustentable. Oportunidad para la vida*, México, McGraw-Hill, 2009, 283 pp.
- Díez Castillo, Vid. A., “Una cabaña neolítica en los Picos de Europa”, *Rubricatum: revista del Museo de Gáva*, no. 1, 1996. 102 pp.
- Estevan, Antonio; Naredo, José Manuel, *Por una economía ecológica y solidaria*, España, Icaria, Colección: Más Madera, 2009, primera edición, 119 pp.
- Estrella Suárez, María Verónica y González Vázquez, Arturo, *Desarrollo Sustentable. Un nuevo mañana*, México, Grupo Editorial Patria, primera edición, 2014, 220 pp.
- *European Sustainable Development Network*, [en línea,] Country Profiles, 2014. Dirección URL: <http://www.esdn.eu> [Consulta 9 de mayo de 2019].
- Fernández Muerza, Álex, “Qué debemos hacer para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible en España: Los expertos responden” [en línea], Madrid, *Hablando en Vidrio*, 28 de noviembre de 2018, Dirección URL: <https://hablandoenvidrio.com/objetivos-del-desarrollo-sostenible-en-espana/> [consulta: mayo de 2019].
- Foladori, Guillermo, “Sustentabilidad ambiental y contradicciones sociales”, *Ambiente y Sociedad*, año II, núm. 5, 2º Semestre, México, 1999, 197-227 303 pp.
- Garrido, Francisco; *et. al.* (eds.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, España, Icaria, 2007, 301 pp.
- Global Reporting Initiative, *Sustainability Disclosure Database*, [en línea], 2018, Dirección URL: <http://database.globalreporting.org>, [consulta: mayo de 2019].
- Gloria Pomarada, Lucía Ramo, “La reciella de los Picos se redujo un 70% en las dos últimas décadas”, [en línea], Covadonga, *El Comercio*, 1 de abril de 2019, Dirección URL: <https://www.elcomercio.es/asturias/oriente/reciella-picos-redujo-20190401054932-nt.html>, [consulta: junio de 2019].

- Gobierno de España, *Historia de la Red de Parque Nacionales*, [en línea], 2019, Dirección URL: <https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/la-red/historia.aspx>, [consulta: junio de 2019]
- Gobierno de España, *Red Natura 2000*, [en línea], España, Dirección URL: [https://www.ign.es/espmap/mapas\\_ma\\_eso/MedioESO\\_Mapa\\_10.htm](https://www.ign.es/espmap/mapas_ma_eso/MedioESO_Mapa_10.htm), [consulta: junio de 2019].
- Gobierno del Principado de Asturias, *Desarrollo sostenible en el contexto europeo* [en línea], Asturias, Dirección URL: <http://movil.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.1340904a2df84e62fe47421ca6108a0c/?vgnnextoid=c4ea74045c7b3210VgnVCM10000097030a0aRCRD&vgnnextchannel=afe0d77bacc1c110VgnVCM1000006a01a8c0RCRD&i18n.http.lang=es>, [consulta: mayo de 2019].
- Gobierno del Principado de Asturias, *El Monte de Asturias*, Asturias, Consejería de Medio Rural y Pesca. Dirección General de Política Forestal, 2011, 82 pp.
- Gómez Piñeiro, Francisco Javier, “Acciones y programas comunitarios en materia de medio ambiente”, [en línea], 9-14 pp., San Sebastian, *Lurralde*, núm. 12, 1989, Dirección URL: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur12/12gomez/12gomez.htm>, [consulta: mayo de 2019].
- Gómez-Baggethun, E.; de Groot R., “Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía”, *Ecosistemas*, núm. 16, 2007, 14 pp.
- González Prieto, Luis A. y Cuervo-Arango, Isabel M., *El libro de Cabrales. El sabor del saber*, Asturias, Fundación Cabrales, 2012, 257 pp.
- Gudyunas, Eduardo, “Desarrollo y sustentabilidad ambiental: Diversidad de posturas, tensiones persistentes” En *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo*, España, Universidad de Granada, 96 pp.

- Günther Maihold; Víctor L. Urquidi, *Diálogo con nuestro futuro común: Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland*, México, Fundación Friedrich Ebert , 1990, 179 pp.
- Gutiérrez Nájera, Raquel, “El desarrollo sustentable: un camino a seguir”, *Espiral*, vol. II, núm. 5, enero-abril, México, 1996, 227 pp.
- Hänggi, H; Roloff, R. y Rüländ J., *Interregionalism and International Relations*, London: Routledge, 2006.
- Hicks, Robert L. *et. al.*, *Greening Aid? Understanding the Environmental Impact of Development Assistance*, Oxford, Reino Unido, Oxford University Press, 2008, 51 pp.
- Hodara, B. J., “La humanidad en la encrucijada” por M. Mesarovic y E. Pestel, *Estudios Internacionales*, núm. 31, vol. 8, México, Fondo de Cultura Económica, 118 pp.
- Hoogesteijn, Almira; Hoogesteijn, Rafael; Febles, José Luis, “Un conflicto que puede ser historia, conservación de jaguares en espacios humanizados”, *Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN*, Yucatán, México.
- Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, *Desarrollo Sustentable*, México, Ediciones Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa, S.C., 2011, segunda edición, 430 pp.
- J. García, Emilio, *et. al.*, “Aspectos sociales en la gestión y conservación del lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa”, *ARENAL S.L*, España, enero 2013, 115 pp.
- José Antonio Alonso, “Los cinco obstáculos de la cooperación española” [en línea], Madrid, periódico *El País*, sección “Planeta Futuro”, 3 de abril 2017, Dirección URL: [https://elpais.com/elpais/2017/03/30/planeta\\_futuro/1490872308\\_934701\\_a.mp.html](https://elpais.com/elpais/2017/03/30/planeta_futuro/1490872308_934701_a.mp.html), [consulta: mayo de 2019].
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey, *El pastoreo*, [en línea], 2015, Dirección URL: <https://definicion.de/pastoreo/>, [consulta: junio de 2019].

- Keiner, Marco (ed.), *The future of Sustainability*, Países Bajos, Springer, 2006, primera edición, 257 pp.
- Keith Caldwell, Lynton, *Ecología, ciencia y política medioambiental*, España, Serie McGraw-Hill de Divulgación Científica, 1993, primera edición, 251 pp.
- Leff, Enrique, *Saber Ambiental*, Siglo XXI, 6ª edición, 2010, 416 pp.
- Martín Cortijo, Carolina, *Análisis y propuestas sobre el lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa Propuestas para vivir en la biodiversidad*, España, Ecologistas en acción, 2019
- Macedo, Beatriz, “El concepto de sostenibilidad”, *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe-UNESCO*, Chile, OREALC/UNESCO Santiago, 59 pp.
- Martínez Pereda, Josefa, “Penetración romana en los Picos de Europa”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez Meneres*, no. 60, 1989, 98 pp.
- Mayor Zaragoza, Federico, “Los límites del crecimiento”, *Tribuna Libre*, Temas para el Debate, España, 2011, 232 pp.
- Meadows, Donella; Meadows, Dennis, “Más allá de los límites del crecimiento”, [en línea], Madrid, *El País*, 1992, Dirección URL: [http://servicioskoinonia.org/relat/392.htm#\\_ftn1](http://servicioskoinonia.org/relat/392.htm#_ftn1), [consulta: marzo de 2019]
- Ministerio de la Presidencia, “Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”, *Catalogo General de Publicaciones Oficiales*, Madrid, noviembre de 2007, 122 pp.
- MITECO, *Pastoreo controlado*, [en línea], España, Dirección URL: [http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario\\_tecnologias\\_lucha\\_contra\\_desertificacion/pdf/55\\_Pastoreocontrolado.pdf](http://www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/desertificacion/inventario_tecnologias_lucha_contra_desertificacion/pdf/55_Pastoreocontrolado.pdf), [consulta: julio de 2019].
- Morán, Ángeles, “Medio ambiente y desarrollo sostenible en las regiones económicas de Mercosur y Unión Europea”, *Espacio y Desarrollo*, núm. 11, Madrid, 2001, 106 pp.
- Moratinos, Miguel Ángel, “2015: el año de la sostenibilidad” [en línea], Madrid, periódico *El País*, sección “Opinión”, 13 de enero 2015, Dirección URL:

[https://elpais.com/politica/2015/01/12/actualidad/1421078902\\_563371.html](https://elpais.com/politica/2015/01/12/actualidad/1421078902_563371.html)  
[consulta: mayo de 2019].

- National Geographic, *Los Parques Nacionales de España*, [en línea], Viajes, 11 de mayo de 2016, Dirección URL: [https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/parques-nacionales-espana\\_9571/2](https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/parques-nacionales-espana_9571/2), [consulta: junio de 2019].
- Paniagua, Ángel; Moyano, Eduardo, “Medio ambiente, desarrollo sostenible y escalas de la sustentabilidad”, *Reis* 83/98, España, 1998, 175 pp.
- Parenti, Christian; “‘The Limits to Growth’: A Book That Launched a Movement: This mega-bestseller has been attacked repeatedly since its publication forty years ago, but its warnings about the climate were alarmingly prescient” *The Nation*, diciembre 24 2012, Dirección URL: <http://www.thenation.com/article/171610/limits-growth-book-launched-movement#>, [consulta: marzo de 2019].
- Parque Nacional Picos de Europa, *Normativa*, [en línea], España, 2016, Dirección URL: <https://parquenacionalpicoseuropa.es/el-consorcio/normativa/>, [consulta: junio de 2019].
- *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, [en línea], España, Gobierno de España, Dirección URL: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain\\_Annex\\_1\\_PLAN\\_DE\\_ACCION\\_AGENDA\\_2030\\_002.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain_Annex_1_PLAN_DE_ACCION_AGENDA_2030_002.pdf), [consulta: mayo de 2019]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Objetivos de desarrollo sostenible”, [en línea], Nueva York, Estados Unidos, 2019, Dirección URL: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>, [consulta: abril de 2019]
- Ramírez, Alfredo; Sánchez Núñez, Manuel; García Camacho, Alejandro, “El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis”, *Revista del Centro de Investigación*, vol. 6, núm. 21, julio-diciembre, México, 2004, 59 pp.

- Redacción EFEverde, “Vitoria, Madrid y Barcelona lideran la sostenibilidad en España” [en línea], Madrid, *EFE:verde*, 31 de octubre 2018, Dirección URL: <https://www.efeverde.com/noticias/sostenibilidad-espana/> [consulta: mayo de 2019].
- Ribera, Teresa, “España: Objetivos de Desarrollo Sostenible un año después” [en línea], Madrid, *Huffpost*, 2016, Dirección URL: <https://www.huffingtonpost.es/teresa-ribera/espana-objetivos-de-desar-b-13529380.html> [consulta: mayo de 2019].
- Rodríguez, María, “¿Está cumpliendo España los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU? [en línea], Madrid, *Nueva Tribuna*, 06 de febrero de 2018, Dirección URL: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/espana/cumpliendo-espana-objetivos-desarrollo-sostenible-marcados-onu-2015/20180206095331148232.html> [consulta: mayo de 2019]
- Ruiz Marrero, Carmelo; *Los límites del crecimiento, ayer y hoy* [en línea], Dirección URL: <https://www.alainet.org/es/active/68796>, [consulta: marzo de 2019].
- Ruiz Moreno, Carlos Ramiro, *Desarrollo Sostenible ¿Realidad o retórica?*, México, Revista Universidad de Guadalajara, núm. 6, agosto-septiembre, 1996, 168 pp.
- s/a, “La producción de queso de Cabrales alcanza los 500.000 kilos al año”, [en línea], Asturias, *Oviespaña*, 28 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.oviespana.com/informacion-de-ovino/servicio-diario-de-noticias/noticias/la-produccion-de-queso-de-cabrales-alcanza-los-500-000-kilos-al-ano-1>, [consulta: junio de 2019].
- UNICEF, “España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible”[en línea], España, *OXFAM Intermón, UNICEF Comité Español*, 2015, Dirección URL: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/EspanaRetosDesarrolloSostenible.pdf>, [consulta: mayo de 2019]

- UNICEF, “Un año de Agenda 2030 en España mucho por hacer”[en línea], España, *OXFAM Intermón, UNICEF Comité Español*, septiembre 2016, Dirección URL: <https://www.unicef.es/publicacion/un-ano-de-agenda-2030-en-espana-mucho-por-hacer>, [consulta: mayo de 2019]
- Unión Europea, “Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea”, [en línea], 34 pp. *Diario Oficial de la Unión Europea*, Lisboa, 26 de octubre de 2012, Dirección URL: [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC_1&format=PDF), [consulta: abril de 2019].
- Unión Europea, *La historia de la Unión Europea*, [en línea], 2019, Dirección URL: [https://europa.eu/european-union/about-eu/history\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es), [consulta: mayo de 2019].
- Unión Europea, *Natura 2000*, Carta No. 1, 12 de mayo de 1996, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/docs/nat2000news/nat01fr.htm>, [consulta: junio de 2019].
- WWF España y SEO birdlife, *Informe de ADENA*, [en línea], Dirección URL: <http://mail.google.com/mail/?ui=2&ik=34956e62c4&view=att&th=12452ebad289685a&attid=0.1.1&disp=vah&zw>, [consulta: julio de 2019].
- Yábar Sterling, Ana, “El desarrollo sostenible, principio y objetivo común de la sociedad y el mercado, en la UE de nuestros días”, *Revista Foro Nueva época*, núm. 0, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 94 pp.
- Zambrano Jáuregui, Camilo, “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, [en línea], *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, núm. 8, enero/junio de 2013, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92729194003>, [consulta: marzo de 2019].